

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC REPORTE ANUAL 2005

"Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores" por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2005

Dirección: Reforma 347

Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500

• Especificación de las características de los títulos en circulación (clase, serie, tipo, el nombre de las bolsas donde están registrados, etc.)



HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC

Los certificados bursátiles bancarios objeto de la presente oferta pública forman parte del programa establecido por el Emisor y autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos con el número 0173-4.18-2006-001-02 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

La inscripción de los certificados bursátiles bancarios en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

El presente Suplemento y el Prospecto del Programa se encuentran a disposición del público inversionista con el intermediario colocador y en las páginas de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., www.bmv.com.mx, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, www.bmv.com.mx, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, www.bmv.com.mx, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, www.bmv.com.mx, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, www.bmv.com.mx.

México, D.F., a 10 de mayo de 2006.

Aut. CNBV 153/515996/2006 de fecha 5 de mayo de 2006.

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS

MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Clave de cotización "HSBC"

Tratándose de Emisoras de deuda, además se deberá incluir lo siguiente:

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Cada emisión de certificados bursátiles bancarios que se realice al amparo del presente programa contará con sus propias características. El precio de los certificados bursátiles bancarios, el monto total de la emisión, la denominación, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por el emisor y el intermediario colocador para cada emisión en el suplemento y título correspondiente. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC podrá emitir, ofrecer y colocar una o más series de certificados bursátiles bancarios al amparo del presente programa, de manera simultánea o sucesiva, hasta por el monto total autorizado del programa con carácter revolvente.

Emisor: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Tipo de documento: Certificados bursátiles bancarios.

Clave de Pizarra: "HSBC".

Monto total autorizado
del Programa: \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente.

Vigencia del Programa: 48 meses.



Plazo de cada Emisión:

Forma de colocación:

Denominación: Valor Nominal:

Tasa de Interés:

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:

Amortización:

Amortización Anticipada:

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles:

Garantías:

Operaciones de Reporto:

Cupones de Interés Segregables:

Depositario:

Calificaciones: Régimen Fiscal:

Posibles Adquirentes:

Representante Común:

Cada emisión de certificados bursátiles bancarios al amparo del presente programa podrá vencer en un plazo de entre 1 y 40 años según se determine en el suplemento correspondiente.

Los certificados bursátiles bancarios se podrán colocar mediante oferta pública utilizando el método de asignación directa o mediante proceso de subasta. La forma de colocación de los certificados bursátiles bancarios se llevará a cabo según se determine en el suplemento correspondiente.

Pesos o Unidades de Inversión.

\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) ó 100 (cien) Unidades de Inversión, o sus múltiplos, según se determine para cada emisión en el suplemento correspondiente.

Los certificados bursátiles bancarios podrán ser emitidos a descuento o a rendimiento. En su caso, la tasa de interés podrá ser fija o variable, según se determine para cada emisión en el suplemento correspondiente.

El principal y los intereses devengados respecto de los certificados bursátiles bancarios se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través del Representante Común mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes.

La amortización de los certificados bursátiles bancarios que se emitan al amparo del presente programa se llevará a cabo de la manera en que se indique en el suplemento correspondiente.

Los certificados bursátiles bancarios que se emitan al amparo del presente programa podrán ser amortizados de manera anticipada, según se determine para cada emisión en el título y suplemento correspondiente.

El número de certificados bursátiles bancarios ofrecidos en cada emisión al amparo del presente Programa podrá incrementarse según se determine en el suplemento correspondiente.

Los certificados bursátiles bancarios emitidos al amparo del presente programa serán quirografarios y no contarán con garantía específica.

Los certificados bursátiles bancarios emitidos al amparo del programa no contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de conformidad con las disposiciones legales aplicables Los certificados bursátiles bancarios emitidos al amparo del programa podrán ser objeto de operaciones

de reporto de acuerdo a, y en cumplimiento con, las disposiciones aplicables de Banco de México.

En cada emisión al amparo del Programa podrán negociarse por separado los cupones para el pago de intereses al amparo de los certificados bursátiles bancarios, para lo cual cada cupón contará con una clave de pizarra específica. Las claves de pizarra específicas y el procedimiento para segregar cupones se determinarán en el suplemento correspondiente.

S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Cada emisión que se realice al amparo del presente programa recibirá, cuando menos, un dictamen sobre

su calidad crediticia por una institución calificadora de valores.

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de certificados bursátiles bancarios. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera; instituciones y sociedades mutualistas de seguros y de fianzas; sociedades de inversión conforme a la legislación que las rige; sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro; fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad; almacenes generales de depósito; arrendadoras financieras; empresas de factoraje y uniones

de crédito conforme a la legislación aplicable.

Se determinará para cada emisión en el suplemento correspondiente.

Con base en el programa de Certificados Bursátiles Bancarios establecido por HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC por un monto total autorizado con carácter revolvente de de \$10,000'000,000 (Diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) se lleva a cabo la presente oferta pública nacional de 20'000,000 (Veinte millones), de Certificados Bursátiles Bancarios con valor nominal de \$100.00 (Cien pesos /100 Moneda Nacional) o sus múltiplos cada uno.

Emisor: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Número de Emisión: Primera.

Tipo de documento: Certificados bursátiles bancarios.

Clave de Pizarra: HSBC 06 Monto total autorizado

\$10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente. del Programa: 48 meses a partir del 13 de febrero de 2006 (fecha del oficio de autorización de la CNBV). Vigencia del Programa:

Monto de la Emisión: 2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.). Plazo de cada Emisión:

2,548 días equivalente aproximadamente a 7 años.



Valor nominal de los Certificados Bursátiles: Precio de la colocación:

Fecha de publicación aviso de convocatoria: Fecha de subasta:

Horario de recepción de posturas de compra: Fecha de publicación de resultados de subasta: Fecha de publicación de aviso de colocación para fines informativos:

Tasa de referencia: Mecanismo de subasta:

Tipo de subasta: Fecha de emisión: Fecha de registro en Bolsa: Fecha de liquidación: Fecha de vencimiento:

Recursos netos obtenidos por el Emisor:

Garantía:

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V. a la emisión:

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. a la emisión:

Tasa de Interés:

Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual:

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses:

Intereses moratorios:

Periodicidad en el pago de intereses:

\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) o sus múltiplos cada uno.

\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

5 de mayo de 2006. 8 de mayo de 2006

De 10:00 A.M. a 12:00 P.M.

8 de mayo de 2006.

9 de mayo de 2006.

THE.

Sistema electrónico de subasta para el ingreso de posturas a través de la página de Internet: www.sipo.com.mx

asa única.

10 de mayo de 2006. 10 de mayo de 2006. 10 de mayo de 2006. 1 de mayo de 2013.

\$1,992'708,344.00 (mil novecientos noventa y dos millones setecientos ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Quirografaria del Emisor, es decir, los certificados bursátiles bancarios no cuentan con garantía específica.

"mxAAA", la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como de principal, es substancialmente fuerte. La deuda calificada en esta categoría es el grado más alto que otorga Standard & Poor's S.A. de C.V. en su escala nacional –CaVal-.

"Aaa.mx" en la Escala Nacional de México. Esta calificación muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta calificación es la más alta en la Escala Nacional de México otorgadas por Moody's de México, S.A. de C.V.

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo , que el Representante Común calculará 2 (DOS) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses, conforme al calendario de pagos que aparece en la sección "Calendario de Pago de Intereses" y en el título que documenta la presente emisión (la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computando a partir de la fecha de la emisión y que regirá precisamente durante ese periodo de intereses.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de -0.01% (menos cero punto cero uno) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a un plazo de 28 (veintiocho) días (o la que sustituya a ésta)m capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante cada periodo de intereses, dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Banco de México oficialmente como la tasa sustituta del a TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días. Para determinar la tasa de rendimiento capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos del periodo de que se trate, de la TIIE al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el presente Suplemento y en el título que documenta esta Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses conforme al calendario de pagos que aparece en la sección "Calendario de Pago de Intereses" y en el título que documenta la presente emisión, computando a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante ese periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagaderos de cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles Bancarios, el Representante Común utilizara la fórmula establecida en este suplemento y en el título que documenta la presente emisión.

7 28%

En caso de incumplimiento en el pago de principal, se causará una tasa de interés moratorio sobre el principal equivalente al resultado de adicionar 2 (Dos) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Bruto Anual de los certificados bursátiles bancarios aplicable durante cada período en que ocurra y continúe el incumplimiento. Los intereses moratorios resultantes serán pagaderos a la vista desde la fecha correspondiente y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios será cubierta en el domicilio del Emisor en la misma moneda que la suma principal.

Los intereses que devenguen los certificados bursátiles bancarios serán pagaderos aproximadamente cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la primera emisión, contra la entrega de las constancias que S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, haya expedido de conformidad con el calendario de pagos establecidos en la sección "Calendario de Pago de Intereses" del presente suplemento. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se realizara el Día Hábil Inmediato siguiente.



Lugar y forma de pago de principal e intereses:

El principal y los intereses devengados respecto de los certificados bursátiles bancarios se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través del Representante Común mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes

En un solo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente.

Aumento en el número de Certificados Bursátiles:

Amortización:

Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles bancarios adicionales a los que se refiere este suplemento según se describe a detalle en el título de certificado bursátil y en la sección "1".

Régimen fiscal: La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de certificados bursátiles bancarios. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones

> certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos. La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley de Impuestos Sobre la Renta Vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley de Impuestos Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los

Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera; instituciones o sociedades mutualistas de seguros y de fianzas; sociedades de inversión conforme a la legislación que las rige; sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro; fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad; almacenes generales de depósito; arrendadoras financieras; empresas de factoraje y uniones de crédito conforme a la legislación aplicable. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este suplemento.

S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS ESTABLECIDO POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE DE \$10,000'000,000 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA NACIONAL DE 10'000,000 (DIEZ MILLONES) DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS SEGREGABLES CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS /100 MONEDA NACIONAL) O SUS MÚLTIPLOS CADA UNO.

Posibles adquirentes:

Representante común:

Depositario:



MONTO DE LA OFERTA \$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Características de la Segunda Emisión al amparo del Programa:

Emisor: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Número de emisión: Segunda.

Tipo de documento: Certificados bursátiles bancarios segregables (los "Certificados Bursátiles").

Clave de pizarra: HSB0001 06

Claves asignadas por Indeval para efectos de operación en el mercado secundario:

Ver "Características de la oferta - Claves asignadas por la S.D. INDEVAL, S.A. de

C.V., Institución para el Depósito de Valores, para efectos de operación en el mercado

secundario"

\$10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente. Monto autorizado del Programa: Vigencia del Programa: 48 meses a partir del 13 de febrero de 2006 (fecha del oficio de autorización de la

CNBV).

Monto de la emisión: \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.). Plazo de la emisión: 3,640 días, equivalente aproximadamente a 10 años. Valor nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) o sus múltiplos cada uno.

Precio de colocación: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Fecha de publicación aviso de convocatoria: 5 de mayo de 2006. Fecha de subasta: 8 de mayo de 2006.

De 10:00 A.M. a 12:00 P.M. Horario de recepción de posturas de compra: Fecha de publicación de resultados de subasta: 8 de mayo de 2006.

Fecha de publicación del aviso de colocación

para fines informativos: 9 de mayo de 2006.

Tasa de referencia: Tasa Fija.

Mecanismo de subasta: Sistema electrónico de subasta para el ingreso de posturas a través de la página de Internet

Tipo de subasta: Tasa única.

10 de mayo de 2006. Fecha de emisión: Fecha de registro en Bolsa: 10 de mayo de 2006. Fecha de liquidación: 10 de mayo de 2006. Fecha de vencimiento: 27 de abril de 2016.

Recursos netos obtenidos por el Emisor: \$995'595.345.00 (novecientos noventa y cinco millones quinientos noventa y cinco mil

trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Garantía: Quirografaria del Emisor, es decir, los certificados bursátiles bancarios no cuentan con

garantía específica.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V. a la emisión: "mxAAA", la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como de principal, es substancialmente fuerte. La deuda calificada en esta categoría es el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V. en su escala nacional -CaVal-

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. a la emisión: "Aaa.mx" en la Escala Nacional de México. Esta calificación muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta calificación es la más alta en la Escala Nacional de México otorgadas por Moody's de México, S.A. de C.V.

Tasa de interés: A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles bancarios a que se refiere este Suplemento generarán intereses sobre el saldo insoluto de principal a la Tasa de Interés Bruto Anual.

Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual: A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés anual fijo sobre su valor nominal, computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 9.08% (nueve punto cero ocho por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período semestral de intereses y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los períodos de intereses semestrales respectivos. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada período respecto de los Certificados Bursátiles Bancarios, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el suplemento correspondiente y en el título que documenta la presente emisión

Cupones segregables: Los cupones para el pago de intereses conforme a los Certificados Bursátiles podrán negociarse por separado, de conformidad con lo que se establece en este Suplemento y en el título que documenta la presente emisión.

Reconstitución de cupones segregados: Los cupones segregados podrán integrarse nuevamente en un solo título, tal y como fue emitido originalmente, excepto por los cupones vencidos y pagados, de conformidad con lo establecido en este Suplemento y en el título que documenta la presente emisión.

Intereses moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal, se causará una tasa de interés moratorio sobre el principal equivalente al resultado de adicionar 2 (Dos) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Bruto Anual de los certificados bursátiles bancarios aplicable durante cada período en que ocurra y continúe el incumplimiento. Los intereses moratorios resultantes serán pagaderos a la vista desde la fecha correspondiente y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios será cubierta en el domicilio del Emisor en la misma moneda que la suma principal.

Periodicidad en el pago de intereses: Los intereses que devenguen los certificados bursátiles bancarios serán pagaderos aproximadamente cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la segunda emisión, contra la entrega de las constancias que S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, haya expedido de conformidad con el calendario de pagos establecido en la sección "Calendario de Pago de Intereses" del presente suplemento. En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato siguiente.



Lugar y forma de pago de principal e intereses: El principal y los intereses devengados respecto de los certificados bursátiles bancarios se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través del Representante Común mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes.

Amortización: En un solo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente.

Aumento en el número de Certificados Bursátiles: El Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles bancarios adicionales a los que se refiere este Suplemento según se describe a detalle en el título de certificado bursátil y en la sección "1".

Régimen fiscal: La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de certificados bursátiles bancarios. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Posibles adquirentes: Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera; instituciones y sociedades mutualistas de seguros y de fianzas; sociedades de inversión conforme a la legislación que las rige; sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro; fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad; almacenes generales de depósito; arrendadoras financieras; empresas de factoraje y uniones de crédito conforme a la legislación aplicable. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este suplemento.

Depositario: S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Representante común: Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

Intermediario Colocador



Indice

1) INFO	DRMACION GENERAL	. 8
a)	Glosario de Términos y Definiciones	. 8
b)	Resumen Ejecutivo	
c)	Factores de Riesgo	11
d)	Otros Valores	15
e)	Documentos de Carácter Público	15
2) LA C	OMPAÑÍA	16
a)	Historia y Desarrollo de HSBC México	17
b)	Descripción del Negocio	21
i)	Actividad Principal	21
ii)	Canales de Distribución	28
iii)	Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	29
	Principales Clientes	
v)	Legislación Aplicable y Situación Tributaria	30
vi)	Recursos Humanos	45
vii)	Desempeño Ambiental	46
viii)) Información de Mercado	49
ix)	Estructura Corporativa	52
x)	Descripción de sus Principales Activos	53
xi)	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	54
	Acciones Representativas del Capital Social	
xiii)	Dividendos	54
3) INFO	DRMACIÓN FINANCIERA	54
a)	Información Financiera Seleccionada	56
b)	Información Financiera por Línea de Negocio	60
c)	Informe de Créditos Relevantes	61
d)	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación	
Finan	ciera de la Emisora	61
i)	Resultados de la Operación	61
ii)	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	61
iii)	Control Interno	
d)	Estimaciones Contables Críticas	70
4) ADM	IINISTRACION	71
a)	Auditores Externos	71
b)	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	
c)	Administradores y Accionistas	72
6) PERS	SONAS RESPONŠABLES	77
7) ANE	XOS	78



1) INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

ALCO El comité de activos y pasivos de HSBC a nivel internacional (Assets and Liabilities

Committee por sus siglas en inglés).

Atlántico Banco del Atlántico, S.A., en liquidación a partir del 1 de mayo de 2004.

Auditor Externo KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Banco de México.

Bital o Banco Internacional Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.

BMV o Bolsa Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Boletín Estadístico de la CNBV Boletín Estadístico de Banca Múltiple emitido por la CNBV al 31 de diciembre de 2005.

Certificados Bursátiles o Certificados

Bursátiles Bancarios

Títulos de crédito emitidos al amparo del Programa descrito en el presente reporte de conformidad con las disposiciones aplicables de la LMV, de la Circular Única y del

apartado M.11.3 y demás aplicables de la Circular 2019.

CETES Certificados de la Tesorería de la Federación.

CIBM Línea de negocio relacionada con servicios corporativos, de banca de inversión y mercados

de HSBC México (Corporate, Investment Banking and Markets).

Circular Única Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros

participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003.

Circular Única de Bancos Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el

DOF el 27 de abril de 2005.

CMB Línea de negocio relacionada con servicios de banca empresarial de HSBC México

(Commercial banking).

CNBV Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Condusef Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Consejo de Administración de HSBC México.

CCPT Costo Porcentual Promedio Total.

DOF Diario Oficial de la Federación.

Emisión Cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

Estados Financieros Dictaminados Estados financieros consolidados dictaminados por el Auditor Externo al 31 de diciembre

de 2005.

Estados Unidos Estados Unidos de América.

FOBAPROA Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

GFBITAL o Grupo Financiero Bital Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.

Grupo Financiero HSBC Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Prime Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V.

HSBC, HSBC Holdings o Grupo HSBC HSBC Holdings, plc.

Indeval S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.



Intermediario Colocador HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y, en su caso, cualquier otra

casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador según se

determine en el Suplemento correspondiente.

IPAB Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

LIC Ley de Instituciones de Crédito

PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

PCGAEF Criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para entidades financieras, los cuales

siguen en lo general a los PCGA.

PFS Línea de negocios relacionada con productos y servicios de banca personal de HSBC

México (Personal Financial Services).

Pymes Pequeñas y Medianas Empresas.

Representante Común La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como

representante común de los Tenedores según se determine en el Suplemento

correspondiente.

RNV Registro Nacional de Valores.

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sociedad Controladora Filial Sociedad mexicana autorizada para constituirse y funcionar como sociedad controladora de

un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en

cuyo capital participe mayoritariamente una institución financiera del exterior.

Tenedores Significa los titulares de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.

TIIE Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

UDI Unidades de Inversión cuyo valor se publica en el DOF por Banxico.

b) Resumen Ejecutivo

HSBC México es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. Conforme a la LIC y a las disposiciones emitidas por Banxico, HSBC México está autorizada para llevar a cabo, entre otras, operaciones como la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, otorgamiento de créditos, operaciones con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

En el 2006 HSBC México tiene una nueva sede que esta ubicada en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal. El edificio tiene 130 metros de altura y abarca 40 mil metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México. En el mismo, trabajarán más de 2,700 empleados de HSBC México.

HSBC México

HSBC México fue fundado el 22 de julio de 1941, bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., como una institución de banca comercial. En 1972, el Gobierno Mexicano tomó control del Banco Internacional, S.A., para ser adquirido posteriormente por el Grupo Privado Mexicano (PRIME). El 24 de junio de 1992, se formalizó la integración de Banco Internacional, S.A. al Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V., cambiando más tarde su denominación a Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. e iniciando el desarrollo del banco bajo la marca BITAL.

El 22 de noviembre de 2002 GFBITAL fue adquirido por HSBC Holdings, quien a su vez es propietaria del 99.8% del Grupo Financiero HSBC. El Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC.

HSBC Holdings mantiene a más de 110 millones de clientes alrededor del mundo contando con aproximadamente 10,000 oficinas en países y territorios en Europa, en la región Asia-Pacífico, América,



Medio Oriente y África. HSBC Holdings es uno de las organizaciones bancarias y financieras más grandes del mundo. HSBC Holdings es identificado comercialmente a nivel mundial como "el banco local del mundo".

Según el Boletín Estadístico de la CNBV, HSBC México es uno de los cuatro grupos financieros más importantes en México.

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC México contaba con 1,345 sucursales, 5,000 cajeros automáticos, 19,808 empleados y más de 6 millones de clientes.

HSBC México tiene una participación de mercado de aproximadamente 11.2% en activos, 11.1% en cartera total y 12.2% en captación total, obligaciones y reportos.

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste y tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

HSBC México tiene una plataforma de crecimiento muy sólida, que se dirige principalmente a incrementar su penetración geográfica y gran base de clientes.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC es la que se indica a continuación:

GRUPO FINANCIERO HSBC			
HSBC AFORE Participación 99.99%	HSBC MEXICO Participación 99.99%		
HSBC SEGUROS Participación 99.99%	HSBC FIANZAS Participación 97.22%		
HSBC CASA DE BOLSA Participación 99.99%	HSBC OPERADORA DE FONDOS Participación 99.90%		
HSBC PANAMÁ Participación 100%			

Áreas de negocio de HSBC México

Banca comercial y patrimonial (Personal Financial Services)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría productos y servicios de consumo y que sirve como plataforma para la promoción y venta cruzada de una gran variedad de productos y servicios ofrecidos por HSBC Seguros y HSBC Afore.

Banca empresarial (Commercial Banking)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas morales. El área de banca empresarial está dividida en dos grandes segmentos, uno dirigido a la mediana empresa y otro dirigido a la pequeña empresa.

Corporativo, banca de inversión y mercados (Corporate, Investment Banking and Markets)

Línea de negocio que incluye servicios en el Mercado de Deuda Bursátil y Banca de Inversión dirigido principalmente a personas morales. El área de negocio corporativo, banca de inversión y mercados se complementa con los servicios y productos ofrecidos tanto por HSBC Fianzas como HSBC Casa de Bolsa.



c) Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con México

Las condiciones económicas, políticas y sociales en México pueden afectar en forma adversa las operaciones del Emisor

México ha sufrido crisis políticas, económicas y sociales en el pasado y dichos eventos podrían repetirse en el futuro. En el pasado la inestabilidad en México ha sido causada, entre otros factores, por fluctuaciones importantes del crecimiento económico, niveles elevados de inflación, cambios en el precio de las divisas, controles de cambio o restricciones sobre la repatriación de utilidades, elevadas tasas de interés a nivel local, controles sobre precios y salarios, cambios en las políticas gubernamentales económicas o fiscales, aplicación de barreras comerciales, cambios regulatorios inesperados, inestabilidad política, social y económica en general.

En consideración a que gran parte de las operaciones de HSBC México se llevan a cabo en México, con personas en México y en relación con bienes ubicados en México, la situación financiera y resultados de operación de HSBC México podrían verse afectados negativamente por cualquier inestabilidad y las variaciones en las condiciones económicas, políticas y sociales de México.

En caso de que dichas variaciones resultaren en un incremento en las tasas de desempleo en México, la situación económica y la capacidad de pago de los acreditados de HSBC México podrían verse reducidas, lo que, a su vez, podría resultar en un aumento de la cartera vencida de HSBC México y afectar negativamente su situación financiera y resultados de operación. Tomando esto en consideración es que HSBC mantiene una alta cobertura de cartera vencida (167.9% al 31 de diciembre de 2005), y un nivel bajo de créditos no vigentes gracias a una práctica conservadora al otorgar créditos. Adicionalmente, el índice de capitalización de HSBC (14.3% diciembre de 2005) es superior al exigido por las disposiciones legales aplicables.

No puede asegurarse que la actual situación política, económica y social o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable para el Emisor y podría afectar su situación financiera y resultados de operación. Es aquí donde entraría la ventaja competitiva de HSBC al pertenecer a un importante Grupo con operaciones alrededor del mundo, y que ha demostrado trabajar en conjunto con sus subsidiarias alrededor del mundo, inclusive en tiempos difíciles. Un claro ejemplo, es que durante la crisis de Argentina HSBC no suspendió las operaciones de su subsidiaria en este país.

Una devaluación significativa del Peso frente a otras monedas puede afectar negativamente la situación financiera y los resultados de operación de HSBC México

A pesar de que en los últimos años la cotización del peso mexicano frente al dólar y otras monedas ha permanecido relativamente estable, si se presentara una devaluación significativa del Peso con respecto al Dólar u otras monedas, la economía mexicana, incluido el sector bancario, podría verse afectada negativamente, y con ellos restringir la posibilidad para transferir o convertir Pesos en Dólares y en otras divisas, e inclusive podría afectar negativamente la situación financiera y los resultados de operación de HSBC México. HSBC contrarresta este riesgo al mantener una cartera de créditos en dólares significativamente menor a su cartera en pesos mexicanos. Al 31 de diciembre de 2005, la cartera de crédito en dólares representa el 10.07 por ciento de la cartera vigente total de HSBC. Al otorgar créditos con tasa fija y en pesos mexicanos, HSBC minimiza el efecto que podría tener una devaluación en la capacidad de pago de sus clientes.

La situación financiera y los resultados de operación de HSBC México pueden verse afectados negativamente por las variaciones de ciertos indicadores económicos en México

Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del



consumidor, reducida disponibilidad de crédito, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros.

En 2002, 2003, 2004 y 2005 el índice de inflación en México, medido por el cambio en el Índice Nacional de Precios al Consumidor dado a conocer por Banco de México, fue de 5.7%, 4.0%, 5.2% y 3.3% respectivamente. En el caso de presentarse mayores incrementos en inflación que en salarios, el poder adquisitivo y la capacidad de pago de los acreditados de HSBC México podrían verse afectadas.

HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares y UDIs. Variaciones en el tipo de cambio podrían afectar la situación financiera y resultados de operación de HSBC México. De la misma manera, variaciones en la tasa de inflación podrían afectar la situación financiera y resultados de operación de HSBC México.

HSBC México realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos pueden estar denominados en Pesos, Dólares, otras monedas o UDIs. Variaciones en los tipos de cambio correspondientes o en la tasa de inflación podrían afectar la situación financiera y resultados de operación de HSBC México.

Riesgos relacionados

La situación financiera y resultados de operación de HSBC México pueden verse afectados negativamente por variaciones significativas en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores

HSBC México realiza inversiones en instrumentos denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores. Un aumento significativo de la inflación, volatilidad en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que HSBC México mantenga inversiones y/o variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos instrumentos pueden resultar en pérdidas financieras, en una disminución de los ingresos o pérdidas para HSBC México.

Asimismo, HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés fijas o variables. Apreciaciones significativas del Peso frente al Dólar podrían resultar en una disminución de los ingresos de HSBC México por sus operaciones activas o en mayores ingresos en caso de devaluación. Asimismo, un aumento significativo de la inflación puede aumentar los ingresos del Banco derivados de créditos denominados en UDIs pero pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos.

En consideración a estos riesgos, HSBC ha creado un comité a nivel internacional para la administración de activos y pasivos denominado ALCO, el cual tiene como objetivos principales:

- Administrar el crecimiento del balance de la institución con la perspectiva de lograr la eficiente asignación y utilización de recursos y asegurar que el crecimiento del mismo esta financiado con las utilidades generados por la institución.
- Incrementar el valor económico mediante el aumento de las utilidades, promoviendo el uso eficiente del capital y el rendimiento sobre los activos en riesgo de la institución, dentro de los lineamientos de crecimiento establecidos.
- Llevar a cabo la revisión de los riesgos del balance asegurando la administración prudente de los mismos.
- O Monitoreo de los factores externos y la medición del impacto en la rentabilidad de los siguientes factores: volatilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio (tendencias y proyecciones), liquidez en el mercado, políticas monetarias y fiscales.
- Entender la interrelación de los diferentes portafolios del balance y los aspectos relacionados con los mismos como precios de transferencia y asignación de recursos.

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

- o Corporativo, banca de Inversión y Mercados (CIBM)
- o Banca Empresarial (CMB)



- o Banca Comercial y Patrimonial (PFS)
- Tesorería
- o Finanzas
- o Riesgos
- o Operaciones de Tesorería
- Administración de Balance

La situación financiera y resultados de operación de HSBC México pueden verse afectados negativamente por la falta de coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas del Banco

HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés variables y fijas, a largo, mediano y corto plazo y lleva a cabo inversiones en instrumentos denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores y con plazos de vencimiento distinto.

De la misma manera, las operaciones pasivas de HSBC México tienen características muy variables en cuanto al plazo, tasa y denominación.

HSBC México implementa estrategias para mantener, directa o indirectamente a través de operaciones financieras derivadas, un equilibrio entre sus operaciones activas y sus operaciones pasivas para reducir riesgos de falta de liquidez y estar en posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.

Las estrategias implementadas por HSBC México para mitigar los riesgos relativos son aprobadas por el ALCO. El ALCO es el vehículo principal con el que cuenta el Banco para administrar eficientemente los riesgos operativos y de liquidez. Los principales objetivos del ALCO en este sentido son:

- O Proveer a todas las áreas operativas del Banco la estrategia aprobada por la dirección general y garantizar un eficiente seguimiento táctico de las mismas para generar una administración de balance que asegure el cumplimiento de las metas y objetivos del Banco dentro de los parámetros de riesgo prescritos y aprobados por la casa matriz.
- o Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes.
- O Diseminar toda la información necesaria para la eficiente y oportuna toma de decisiones.
- Proveer un espacio para que los directivos se encuentren en posibilidad de discutir los asuntos relevantes, facilitar el trabajo en equipo entre los diversos departamentos del Banco y resolver los potenciales conflictos internos de interés como pudieran ser cuestiones relacionadas con precios de transferencia y la distribución de los recursos entre las diversas áreas.
- o Revisar los resultados operativos y financieros más recientes en comparación con las proyecciones y los parámetros institucionales.
- o Revisar las principales fuentes de liquidez y distribución de los recursos.
- Revisar el ambiente del sector bancario y determinar los ambientes más probables para la administración del balance, a efecto de llevar a cabo una eficiente planeación a futuro y determinar las principales contingencias.
- Revisar las políticas y los responsables de dar seguimiento a los temas relacionados con determinación de precios, adquisición de recursos y su distribución, descalce de activos y pasivos, margen financiero, niveles de liquidez y contribución al capital económico.

El ALCO se concentra en la gestión del balance al más alto nivel y emite las estrategias generales para alcanzar los objetivos principales planteados para el Banco. Como complemento, el ALCO tiene un comité operativo que tiene como objetivo analizar a mayor nivel de detalle las características específicas de las estrategias y los temas que tengan una naturaleza meramente operativa.

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.



HSBC tiene implementados límites de razones financieras de liquidez, tanto en moneda nacional como en Dólares. Estas razones financieras son calculadas diariamente y comparadas con los límites autorizados por el ALCO y confirmados por la dirección de Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

HSBC ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias, se establecen los responsables de la implementación del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia significativa y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia.

A pesar de las estrategias implementadas por HSBC México para mantener los niveles y características de sus operaciones activas y sus operaciones pasivas, el Banco no puede asegurar que las mismas resulten en una efectiva reducción del riesgo de liquidez.

La situación financiera y resultados de operación de HSBC México pueden verse afectados negativamente por incrementos en los niveles de cartera vencida

HSBC México tiene establecidos controles en sus procedimientos de aprobación y otorgamiento de créditos con la finalidad de mantener niveles adecuados de Cartera Vencida. Al 31 de diciembre de 2004, la cartera vencida del Banco representaba el 3.0% de su cartera total. Al 31 de diciembre de 2005, dicho porcentaje fue de 2.7%.

HSBC México no puede asegurar que los controles implementados resultan o que se implementen en un futuro surtan el efecto buscado para mantener adecuados niveles de Cartera Vencida o que circunstancias ajenas al control de HSBC México no resulten en un incremento de los niveles de Cartera Vencida.

La concentración de las operaciones activas de HSBC México en determinados sectores o clientes lo sujeta a los riesgos inherentes a dichos sectores o clientes

Las operaciones activas de HSBC México comprenden sectores como el hipotecario, el automotriz y el industrial. Conforme a las disposiciones aplicables de la CNBV y de la SHCP, HSBC México, como institución de crédito, está obligado a mantener cierto grado de diversificación en sus operaciones activas.

El grado de diversificación actual de las operaciones activas de HSBC México tanto en sectores como en clientes individuales no lo expone a niveles de riesgo inadecuados.

Al 31 de diciembre de 2005, la cartera vigente de HSBC México está distribuida por sector en los porcentajes siguientes: créditos al IPAB 0.86%, créditos al consumo 19.42%, vivienda 12.77%, entidades financieras 5.33%, cartera comercial 33.23% y servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales 28.39%.

En la medida que las operaciones de HSBC México se concentren en determinados sectores o clientes (o un grupo de clientes relacionados entre sí) representen una parte significativa de su cartera crediticia, los factores y riesgos inherentes al sector o cliente correspondiente que influyan o puedan influir en la capacidad de pago de los acreditados podrían afectar los ingresos, resultados operativos o situación financiera de HSBC México.

En la medida que la competencia en el sector bancario se base en una reducción de tasas activas, el Banco podría verse obligado a disminuir las tasas de interés que cobra, lo que afectaría adversamente sus ingresos por intereses y consecuentemente reduciría (en la medida que dicha reducción no se vea acompañada de una reducción equivalente en sus tasas de interés pasivas) su margen financiero. Esta situación, HSBC la compensa al contar con un amplio mercado y la creación de nuevos segmentos para atender sectores como subprimario, Pymes y otros. Estos segmentos se enfocan en sectores que tienen una menor sensibilidad al precio, al enfocarse a servicios y productos específicos que pueden ayudar a mantener/incrementar el margen financiero del Banco.



Igualmente, en el caso que, con la intención de aumentar sus niveles de captación, los competidores del Banco aumenten sus tasas de interés pasivas, el Banco podría verse forzado a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría (en el caso que no aumenten sus tasas de interés activas) afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados operativos.

Adicionalmente, en el caso que competidores del Banco introduzcan productos o servicios adicionales, el Banco podría verse obligado a introducir productos o servicios similares, lo que podría incrementar sus gastos y afectar adversamente sus resultados operativos.

El Banco considera que ha podido enfrentar de una manera adecuada la creciente competencia en el sector bancario. Sin embargo, no puede asegurar que pueda hacerlo en el futuro.

La modificación de cierta normatividad podría afectar los resultados operativos del Banco

El Banco es una institución financiera regulada y sujeta a la supervisión de autoridades financieras (incluyendo a la SHCP, Banxico y la CNBV). La normatividad aplicable a las instituciones de banca múltiple incluye regulación relativa a requisitos de capitalización y creación de reservas. Aunque el Banco actualmente se encuentra en cumplimiento con dichos requisitos y considera que cuenta con niveles adecuados de capital y reservas, las autoridades financieras pueden exigir requisitos de capitalización y/o reservas adicionales al Banco. En estos casos, sus resultados e indicadores financieros podrían verse afectados.

Igualmente la falta de cumplimiento con los requerimientos de capitalización y/o reservas podría resultar en la imposición de sanciones al Banco que podrían limitar sus operaciones o afectar su situación financiera.

Adicionalmente, otras modificaciones a la reglamentación bancaria que limiten o restrinjan las operaciones del Banco o dificulten de otra manera su actividad podrían afectar de manera adversa sus resultados operativos o su situación financiera.

La emisión de resoluciones adversas al Banco podría afectar su situación financiera

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones. El inicio de un número significativo de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en caso que sean resueltos de manera adversa a los intereses del Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

La falta de cumplimiento por parte del IPAB de sus obligaciones de cubrir ciertas contingencias del Banco podría afectar sus resultados operativos y situación financiera

La falta de cumplimiento de las obligaciones del IPAB frente al Banco derivadas de la adquisición de las operaciones de Atlántico podría resultar en que el Banco estuviera obligado a cubrir ciertas contingencias directamente, lo que podría incrementar sus gastos y afectar sus resultados operativos y situación financiera.

d) Otros Valores

A la fecha del presente Reporte Anual HSBC México no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

e) Documentos de Carácter Público

A solicitud del inversionista se otorgarán copias de este documento. Para este fin, favor de dirigirse con Graciela Soto Graciela.Soto@hsbc.com.mx y Peter Sanborn Peter.Sanborn@hsbc.com.mx, ubicados en Paseo de la Reforma 347, Piso 18 Oficina 9, teléfono (55)5721-5328, encargados de Relación con Inversionistas y Analistas. Este documento, junto con las resoluciones de asambleas de accionistas, informes trimestrales y avisos de eventos relevantes han sido entregados a la BMV y se encuentran a disposición de los inversionistas. Asimismo, los más relevantes de estos documentos pueden consultarse en la página de internet de la emisora en la dirección www.hsbc.com.mx.



2) LA COMPAÑÍA

HSBC México es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito y es la principal subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V., HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A. y tiene una duración indefinida.

Las oficinas principales están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. y el número de teléfono principal es 57 21 33 90.

Grupo Financiero HSBC tiene una amplia gama de operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios segmentadas por tipo de cliente con una filosofía de control de riesgo y un objetivo de crecimiento y rentabilidad a largo plazo. Además HSBC México, forma parte de Grupo Financiero HSBC:

- HSBC Afore S.A. de C.V.
- HSBC Seguros, S.A. de C.V.
- HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- HSBC Fianzas, S.A.
- HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V.
- HSBC Bank (Panamá), S.A.

Asimismo, las subsidiarias consolidadas de HSBC México son:

- Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V. (originalmente creada por Banco del Atlántico)
- Inmobiliaria Bajel, S.A. de C.V. (fusionada el 21 de noviembre de 2005 por HSBC Servicios Financieros, S.A. de C.V.)
- Inmobiliaria Bamo, S.A. de C.V. (originalmente creada por Banco del Atlántico)
- Inmobiliaria GBM Atlántico, S.A. de C.V. (originalmente creada por Banco del Atlántico)
- Inmobiliaria Grufin, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.
- El Nuevo Paris, S.A. de C.V.
- Edificaciones Prime, S.A. de C.V.
- HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.

Las sociedades mencionadas son consideradas "inmobiliarias bancarias" y tienen como objeto principal el arrendamiento de inmuebles. Los inmuebles son destinados principalmente a oficinas y sucursales bancarias.

Dichas sociedades son administradas conforme a las reglas emitidas por la SHCP y conforme a las políticas emitidas por HSBC México y cumplen con los principios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Almacenadora Banpacífico, S.A.

Esta subsidiaria es un Almacén General de Depósito que actualmente se encuentra en liquidación y que originalmente fue creada por Banco del Atlántico. Actualmente no lleva a cabo operaciones y se espera concluir la liquidación en 2006.

Esta sociedad es administrada conforme a las reglas emitidas por la SHCP y conforme a las políticas emitidas por HSBC México y cumple con los principios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V.

Esta subsidiaria no es considerada como "inmobiliaria bancaria" y tiene como objeto principal la compraventa de inmuebles.

La sociedad es administrada conforme a las políticas establecidas por el HSBC México y cumple con los PCGA.

Promoción en Bienes Raíces, S.A. de C.V.

Esta subsidiaria no es considerada como "inmobiliaria bancaria" y tiene como objeto principal la compraventa de inmuebles.

La sociedad es administrada conforme a las políticas establecidas por el HSBC México y cumple con los PCGA.

• Mexicana de Fomento, S.A. de C.V.

Esta subsidiaria tiene como objeto principal la tenencia de participación en otras sociedades.

La sociedad es administrada conforme a las políticas establecidas por el HSBC México y cumple con los PCGA.

a) Historia y Desarrollo de HSBC México

Constitución e historia corporativa de HSBC México

HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A. La duración de HSBC México es indefinida.

En 1972, el Gobierno Mexicano tomó el control accionario en Banco Internacional, S.A. para 1973 Banco Internacional, S.A. tenía la mayoría accionaria y una importante participación accionaria entre otro dos, formando entonces el Grupo Financiero Internacional estableciendo las bases para una cobertura cambiaria nacional a través de su red de sucursales. En 1974, el Gobierno Mexicano transfirió sus acciones de Banco Internacional, S.A. a Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN).

En diciembre de 1988, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió la separación de Banco Internacional y NAFIN. El convenio respectivo se firmó en 1989. Sin embargo, el Banco continuaba siendo propiedad del gobierno mexicano.

Como parte del programa de privatización llevado acabo por el gobierno, el 19 de junio de 1992 el Banco fue convertido de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedad Anónima y el 22 de julio de 1992 Grupo Privado Mexicano (Prime) adquirió la mayoría accionaria del Banco e inició su desarrollo bajo la marca de Bital.

Bital funcionaba como la institución eje de GFBITAL, aprovechando sus canales de distribución y ofreciendo, con el apoyo de las otras subsidiarias del Grupo Financiero Bital, un esquema de servicios financieros integrados. El enfoque principal de Bital era atender a los mercados masivos, tanto de personas físicas como de Pymes, sin descuidar la banca de primer piso.

Bital contaba con una amplia base de clientes, una extensa red de sucursales y cajeros automáticos, tecnología de punta y personal calificado. Estas características hicieron de Bital un banco muy atractivo para expandir la red de servicios de Grupo Financiero Prime y en última instancia esas características fueron lo que en 2002 concluyó en la adquisición de GFBITAL por parte de HSBC Holdings.



En octubre de 2002, Bital concluyó la incorporación de los activos y pasivos de Banco del Atlántico en los términos pactados con el IPAB para sanear Banco del Atlántico. La incorporación fue parte del programa de apoyo para el saneamiento financiero de Atlántico conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Bital había asumido la administración de Banco del Atlántico desde principios de 1998. El impacto más notable de la incorporación de Banco del Atlántico se observa en el saldo de los pagarés suscritos por el IPAB a favor del Banco por un monto, que a diciembre de 2002, ascendía a aproximadamente Ps\$57'594.71 millones (nominales).

HSBC en México

HSBC opera en México desde que abrió una oficina de representación en 1970. En el año 1996, HSBC adquirió al *Republic National Bank of New York* a nivel global y con esta adquisición, en el 2000 la oficina de HSBC en México se fusiona con la del *Republic National Bank*, cambiando su denominación a HSBC Bank México, S.A e iniciando la prestación del servicio de banca y crédito en México.

El 22 de noviembre de 2002, HSBC Holdings concluyó la adquisición de Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., y actualmente es dueño del 99.80% del Grupo Financiero HSBC.

En 2002 se completó la capitalización del Banco con un monto de US\$800 millones, saneando sus finanzas, fortaleciendo y garantizando su respaldo económico. En Junio de 2003, las operaciones de GF Bital fueron fusionadas con las del HSBC Bank México. A la fecha HSBC Holdings ha invertido en México más de US\$2,300 millones.

El 27 de abril de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2003 por \$1,684,884 (\$1,552,630 nominales), afectando \$168,488 (\$155,263 nominales) a la reserva legal y el resto \$1,516,396 (\$1,397,367 nominales) se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, el 22 de junio y 13 de diciembre de 2004 autorizó el pago de dividendos por \$1,839,226 (\$1,725,004 nominales) y \$591,725 (\$574,999 nominales), respectivamente.

El 21 de abril de 2005 en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprobó aplicar la utilidad registrada en el ejercicio 2004, que importa la suma de MXN 3,190 millones de la siguiente forma: el 10% para incrementar la reserva legal MXN 319 y el remanente a disposición del Consejo de Administración en el rubro de otras reservas MXN 2.871 millones.

HSBC México, S.A., pagó un dividendo en julio de 2005, de 0.549058 por acción sobre cada una del 1,001,715,231 de acciones en circulación equivalente a MXN 550 millones, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta.

El capital social al 31 de diciembre de 2005 y 2004 está integrado por 1,139,215,231 y 1,001,715,231 acciones, respectivamente con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,047,430,444 y 909,930,993, respectivamente están representados por acciones de la Serie "F" y 91,784,787 y 91,784,238, respectivamente, acciones de la Serie "B".

Historia de HSBC a nivel mundial

Hoy en día existen muy pocos grupos de servicios financieros en el mundo, con una historia como la de HSBC con operaciones en China desde hace140 años.

El nombre del Grupo HSBC proviene de su miembro fundador la *Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited*, la cual fue fundada en 1865 en Hong Kong, con oficinas en Shanghai, Londres y posteriormente en San Francisco.



Grupo HSBC tiene su sede en 8 *Canada Square, Canary Warf* al este de Londres. Grupo Financiero HSBC México es una subsidiaria directamente controlada y 99.8 por ciento propiedad de HSBC Holdings plc Con sede en Londres, Gran Bretaña, HSBC Holdings plc atiende a más de 110 millones de clientes alrededor del mundo contando con más de 9,700 oficinas en 77 países y territorios en Europa, la región Asia-Pacífico, América, el Medio Oriente y África. Con activos por USD 1,502 mil millones de dólares al 31 de diciembre del 2005, HSBC es una de las organizaciones bancarias y financieras más grandes del mundo. HSBC es identificado a nivel mundial como 'el banco local del mundo'. Las acciones de HSBC Holdings plc cotizan en las bolsas de Nueva York, Londres, París, Hong Kong y Bermuda.

Marca internacional

En 1999 se establecen HSBC como nombre de marca uniforme e internacional logrando que el símbolo corporativo del Grupo HSBC se volviera cada vez más familiar alrededor del mundo. En el 2002, HSBC lanzó una campaña para diferenciar su nombre con la frase: 'El banco local del mundo'.

HSBC es reconocida como una de las 30 principales marcas más reconocidas a nivel mundial, por la revista Business Week en el 2005.

Adquisición de GFBITAL por HSBC

El 22 de noviembre de 2002, HSBC Holdings concluyó la adquisición de Grupo Financiero Bital mediante la oferta pública de adquisición de las acciones de GFBITAL que se encontraban inscritas en la sección de valores del RNV. El monto total de la oferta pública de adquisición ascendió a aproximadamente US\$1,135.3 millones.

Todas las condiciones para la consumación de la oferta fueron cumplidas y HSBC Holdings obtuvo todas las autorizaciones requeridas de las autoridades mexicanas con relación a la oferta, incluyendo las correspondientes de la CNBV, la SHCP y la BMV.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2002, GFBITAL realizó un incremento de capital en el cual HSBC Holdings suscribió la totalidad de acciones emitidas por un monto equivalente a US\$800 millones. Los recursos generados en el aumento de capital fueron utilizados en su totalidad para suscribir acciones del Banco.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de abril de 2003, se acordó la fusión de HSBC Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple Filial con HSBC, quedando dicha entidad como fusionante. El efecto de la fusión incrementó en Ps\$1'342,174 (Ps\$1'208,405 nominales) los activos, Ps\$337,073 (Ps\$303,476 nominales) los pasivos y Ps\$1,005,101 (Ps\$904,929 nominales) el capital contable de HSBC.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2003, se acordó modificar la denominación del Banco de Banco Internacional, S.A. a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC y HSBC México

Grupo Financiero HSBC es una Sociedad Controladora Filial diversificada en diversos sectores de servicios bancarios y financieros.

El accionista mayoritario de Grupo Financiero HSBC es HSBC Holdings. A través de una red internacional enlazada mediante tecnología avanzada, HSBC Holdings proporciona una amplia gama de servicios financieros que incluyen servicios financieros personales, banca personal, banca corporativa y privada, y otras actividades similares y relacionadas.

El enfoque de Grupo Financiero HSBC es continuar explotando la extensa base de clientes con la que cuenta para brindar servicios financieros integrales al pequeño inversionista en los segmentos de crédito al consumo,



servicios de depósito en nómina, hipotecario y de la pequeña y mediana empresa y, por otro parte, desarrollar el negocio bancario corporativo.

HSBC México sigue una estrategia que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México (para una mayor descripción de la estrategia de y productos ofrecidos por HSBC.

La estrategia de HSBC México en el segmento del pequeño inversionista es incrementar su participación de mercado enfocándose en mejorar la calidad de los servicios y productos ofrecidos a través de paquetes de productos.

Asimismo, HSBC México pretende aprovechar y maximizar su potencial de crecimiento en México a través de la amplia presencia a nivel mundial de HSBC Holdings para fortalecer e incrementar su negocio bancario corporativo y de inversión en el extranjero para su destino en México.

HSBC México considera que el proceso de integración de GFBITAL a las políticas y procedimientos de HSBC México ha quedado prácticamente completo. A partir de la adquisición de GFBITAL, Grupo Financiero HSBC ha venido integrando y aplicando las políticas globales de HSBC Holdings respecto de procedimientos administrativos, sistemas de control interno e información tecnológica a HSBC México. Una parte significativa de los funcionarios de los primeros niveles de la administración de Grupo Financiero HSBC, sus subsidiaras y HSBC México se compone de personal que ha sido transferido directamente de HSBC Holdings. Dichos funcionarios están altamente calificados y cuentan con amplia experiencia en la industria financiera así como en las políticas globales de HSBC Holdings. Asimismo, el Grupo Financiero HSBC, sus subsidiarias y HSBC México cuenta con ejecutivos mexicanos de alto nivel y con amplia experiencia en la práctica financiera y bancaria mexicana.

Aunque la posición de HSBC México en el mercado es adecuada, el reto principal de HSBC México y del Grupo Financiero HSBC es incrementar su participación de mercado.

Con base en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2005 emitido por la CNBV, HSBC México es el cuarto banco comercial más grande en el sistema bancario mexicano con una participación de mercado de aproximadamente 11.2% en activos, 11.1% en cartera total y 12.2% en captación total, obligaciones y reportos.

HSBC México tiene una plataforma de crecimiento muy sólida, que se dirige principalmente a incrementar su penetración geográfica y gran base de clientes.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC es la que se indica a continuación:



20



b) Descripción del Negocio

Conforme al Boletín Estadístico de la CNBV, Grupo Financiero HSBC es una de las cuatro instituciones de servicios bancarios y financieros más grandes de México.

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC México contaba con 1,345 sucursales, 5,000 cajeros automáticos, 19,808 empleados y 6 millones de clientes.

HSBC México sigue una estrategia de banca universal que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México a través de las subsidiarias que conforman al Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC se encuentra posicionado para complementar las operaciones de HSBC Holdings en Asia, Europa y Norteamérica.

i) Actividad Principal

De conformidad con la LIC, HSBC México está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple. Dichas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los servicios que ofrece el Banco están dirigidos tanto a personas físicas como a personas morales, del sector empresarial, gubernamental y privado.

El Banco principalmente ofrece estos productos y servicios a través de las siguientes áreas o líneas de negocio:

- Banca comercial y patrimonial
- Banca empresarial
- Corporativo, banca de inversión y mercados

Banca comercial y patrimonial (Personal Financial Services)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo. Alguno de los productos principales son: tarjetas de crédito, préstamos personales y automotrices, créditos hipotecarios, así como la captación tradicional, incluyendo el pago de remesas y sociedades de inversión. Dentro del servicio de banca comercial y patrimonial se encuentra el segmento de Banca Privada (*HSBC Private Banking*) y el segmento de Banca Premier.

HSBC Premier se trata de un servicio personalizado que ofrece trato preferencial en México y en el extranjero y brinda tasas y condiciones preferentes en los servicios. HSBC Premier tiene como objetivos, por una parte, garantizar la permanencia de nuestros clientes e incentivar su crecimiento a través de la adquisición de nuevos productos y, por la otra, atraer nuevos clientes.

HSBC Premier fue lanzado en abril del 2004 a nivel nacional con un total de 23,000 clientes que comenzaron a recibir el reconocimiento, relación y recompensas que ofrece el concepto. A la fecha, HSBC Premier tiene un total de 100,000 clientes, ubicándose en quinto lugar a nivel internacional dentro de HSBC en número de clientes, sólo detrás de Inglaterra, Hong Kong, Estados Unidos y Brasil, países que han ofrecido el servicio durante casi 5 años.

Adicionalmente, el servicio de banca comercial y patrimonial sirve como plataforma para la promoción y venta cruzada de productos ofrecidos por HSBC Seguros y HSBC Afore.

Banca empresarial (Commercial Banking)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, seguros, préstamos a plazo, inversiones,



cuenta de cheques, administración de efectivo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios fiduciarios y Financieros al Comercio Exterior. Banca empresarial está dividida en dos grandes segmentos, uno dirigido a la mediana empresa (MME's) y otro a la pequeñas empresas (SME's). Dentro del segmento de la mediana empresa se atiende al sector gobierno.

Corporativo, banca de inversión y mercados (Corporate, Investment Banking and Markets)

Línea de negocio que incluye servicios en el Mercado de Deuda Bursátil y Banca de Inversión. Se ofrecen productos principalmente a personas morales que consisten en servicios de tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como estudios socioeconómicos y de administración de riesgos y flujo de efectivo. Algunos de los productos son las cartas de crédito, el factoraje, el descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales. El área de negocio corporativo, banca de inversión y mercados se complementa con los servicios y productos ofrecidos tanto por HSBC Fianzas como HSBC Casa de Bolsa.

Productos y servicios

El Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios a sus clientes, entre los que se encuentran productos y servicios de captación (cuentas bancarias e inversiones) y colocación de recursos (otorgamiento de créditos). Asimismo, el Banco ofrece distintos tipos de servicios, incluyendo servicios relacionados con operaciones con divisas, de mercado de dinero, operaciones derivadas, servicios fiduciarios, de valuación, etc.

Productos y servicios relacionados con depósitos

Los productos y servicios relacionados con depósitos, constituyen el motor económico del Banco. HSBC México ha incrementando su participación de mercado en captación de recursos de 12.2% en diciembre de 2005. Este crecimiento, HSBC lo ha logrado a través de sus 1,345 sucursales y 5,000 cajeros automáticos localizados en todo el país junto con el horario de sucursal más amplio en el sector bancario a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco contaba con 6'594,656 cuentas bancarias abiertas con depósitos totales de Ps\$1782,282 millones y US\$17,986 millones, lo que representa un crecimiento de 18.3% sobre los montos en depósito en Pesos al mismo periodo de 2004. Al 31 de diciembre de 2005, el Banco contaba con 6'198,756 cuentas bancarias abiertas con depósitos por un monto de Ps\$150,158 millones y US\$18,545 millones.

Depósitos con exigibilidad inmediata

Con base en información estadística de la CNBV, al 31 de diciembre de 2005 el Banco tenía una participación de mercado de 14.8% en depósitos con exigibilidad inmediata, representado por una participación del 11.1% en depósitos con interés y de 25.3% en depósitos sin interés. HSBC mantiene la más alta relación de depósitos sin interés con respecto a la captación total, ayudando a que el costo de captación de HSBC México sea el más bajo del mercado, representando una ventaja competitiva de alrededor de 150 puntos base.

Este bajo costo de captación se debe también al incremento en el monto de acciones de interés bajo (y libres de interés) en demanda de depósitos como parte del plan de depósitos, lo que se ha mantenido al incrementarse el mercado de capital.

A continuación se incluye una breve descripción de los principales productos relacionados con los depósitos de exigibilidad inmediata que ofrece el Banco tanto a personas físicas como morales.

Producto	Características
Cuenta a la Vista	Permite administrar recursos con disponibilidad inmediata en los cajeros automáticos de HSBC México o en cajeros RED. La tarjeta de débito Visa Electrón que se otorga al momento de apertura, permite administrar gastos y disminuir el riesgo por pagar en efectivo al hacer compras en negocios afiliados. A partir de cierto monto la cuenta empieza a generar intereses dependiendo del saldo promedio. Esta cuenta permite consultar saldos, movimientos y realizar traspasos a través de Internet o vía telefónica a través de Línea Directa.
Ahorro Buxx Y Chicos	Son cuentas de ahorro e inversión diseñada para jóvenes menores de 18 años que les enseña el manejo de una cuenta bancaria y la importancia del ahorro. Cuenta con una tarjeta de acceso que les permite hacer retiros, depósitos y consultas.
Cuenta	Cuenta de cheques que genera intereses y adicionalmente permite manejar efectivo sin riesgo ya que se pueden



Maestra	realizar compras pagando con cheque o con tarjeta Visa Electrón en los negocios afiliados. Además, permite consultar saldos, estado de cuenta, hacer traspasos entre cuentas y varios servicios más por teléfono a través de Línea Directa, por Internet a través de Conexión Personal/Empresarial o en sucursales de HSBC México. Funciona como cuenta eje de una amplia gama de productos y servicios HSBC México para personas morales, como lo pueden ser: Inversiones, Conexión Empresarial, Recepción Automatizada de Pagos, Línea Directa, Nómina, Inversión Diaria y POS (terminales punto de venta). Este mismo producto se ofrece a personas físicas y morales por medio de un instrumento a la vista con chequera en Dólares domiciliada en la república Mexicana, denominada Cuenta Maestra en Dólares.
Inversión Diaria de pesos a la vista	Permite invertir excedentes de efectivo diariamente, genera intereses y otorga disponibilidad inmediata de efectivo. El depósito inicial mínimo es de Ps\$10,000.
Inversión Automática de pesos a la vista y Mercado de Dinero	Inversión a la vista que paga rendimientos de Mercado de Dinero a partir de ciertos montos con capitalización diaria de intereses. La Inversión Automática invierte de manera automática en instrumentos del mercado de dinero los saldos superiores a los montos específicos a las tasas de mercado vigentes en ese momento.

Productos relacionados con depósitos a plazo

El Banco cuenta con una amplia gama de instrumentos de inversión para sus clientes tales como pagarés, certificados de depósito e inversiones en pesos y en Dólares.

A continuación se incluye una breve descripción de los principales productos de inversión que ofrece el Banco.

Producto	Características
Inversión en CEDEs	Instrumento de Inversión bajo el esquema de Certificados de Depósito, los cuales, generan intereses liquidables cada mes. Los intereses se pagan cada mes en su cuenta eje y el capital al vencimiento.
Pagarés	Inversiones a plazo con tasa fija respaldadas por pagarés, los cuales generan intereses liquidables junto con el capital al vencimiento.
Mesa de Dinero a Plazos	Ofrece inversiones a tasas, plazos y liquidez distintas dependiendo de las necesidades del cliente. Este producto permite realizar inversiones en el mercado de dinero a través de diversos instrumentos emitidos por el Gobierno Federal ó instituciones de crédito, optimizando el rendimiento, sin riesgo y a diferentes plazos.
Mesa de Dinero Operaciones al Vencimiento	Permite la compra-venta de Dólares y divisas a futuro.
Sociedades de Inversión	En menos de un año, HSBC México formó el mayor fondo de inversionistas individuales. El crecimiento se ha convertido en un nuevo producto de innovación, como por ejemplo el Fondo Institucional de Inversionistas. HSBC cuenta con siete diferentes fondos de inversión diseñados para satisfacer las necesidades de nuestros clientes: personas físicas o morales (incluyendo instituciones de crédito), mexicanas o extranjeras que deseen invertir a corto lo largo plazo. Además de un <i>Fondo de Capital Garantizado</i> , Sociedad de Inversión que garantiza al inversionista el 100% del capital invertido más un rendimiento asegurado (la tasa de rendimiento asegurada se dará a conocer durante el periodo de ofrecimiento de cada emisión) y la posibilidad de una ganancia extra, la cual dependerá del comportamiento del portafolio del Fondo y se dará a conocer al término del periodo de garantía.

Servicios y Productos de crédito

El Banco cuenta con cinco categorías principales de productos de crédito para personas físicas: hipotecario, tarjetas de crédito, crédito automotriz, anticipo de nómina y crédito a Pymes. Dentro de cada uno de estos tipos de créditos, el Banco maneja diversos productos con características distintas.

Entre otras innovaciones, HSBC fue el primer Banco en México que ofreció y otorgó créditos sobre nómina vía cajero automático. Con este servicio, el cliente no se ve en la necesidad de entrar a la sucursal. Este nuevo



canal de bajo costo le ha resultado a HSBC México en un crecimiento en créditos personales con buenas proyecciones para el futuro.

A continuación se incluye una breve descripción de línea de crédito que ofrece el Banco.

Producto	Características		
Anticipo de Nómina	HSBC otorga un crédito de hasta cinco meses de sueldo a los empleados a quienes su patrón les paga a través de HSBC México. Dependiendo de su capacidad de pago, los plazos de los créditos pueden ser de 6 a 24 meses y son todos a tasa fija.		
	Los pagos se realizan por descuento automático a la cuenta de Nómina. El cliente decide el monto que quiere pagar mensualmente. El préstamo se deposita a la cuenta en donde se recibe el sueldo.		
Pagos Fijos	Permite adquirir cualquier artículo o servicio en todos los establecimientos afiliados a VISA: muebles, electrodomésticos, línea blanca, ropa, viajes, arreglo de la casa o el auto, realizar pagos de servicios y todo lo que el cliente desee adquirir. Da la flexibilidad al cliente de decidir cuánto quiere pagar mensual o quincenalmente. Este producto también se ofrece a Negocios (<i>Pagos Fijos Negocios</i>), como un crédito ágil, sencillo, fácil de usar y entender, diseñado para cubrir necesidades ocasionales de		
Crédito a Negocios	inventario. Productos de crédito diseñados para cubrir las necesidades de negocio de clientes. Se		
	apoya a los clientes con lo necesario para surtir y ampliar su negocio, adquirir o renovar equipo y demás necesidades. El crédito se documenta con pagarés a tasa fija. Además de personas físicas con actividad empresarial, está disponible para personas morales o profesionistas independientes.		
Capital de Trabajo Negocios (montos mayores)	Si las necesidades son mayores, HSBC cuenta con un producto con pagos fijos y tasa fija a plazos de 6 a 18 meses en efectivo y de 6 a 48 meses en maquinaria, equipo de transporte y automóvil.		

Crédito Automotriz

Dentro de la estrategia interna de HSBC México, los créditos automotrices representan la fuente clave para el ofrecimiento y venta cruzada de productos, principalmente en tarjetas de crédito, cuentas de depósito a la vista y seguros.

En el ramo de financiamiento automotriz, el Banco ofrece su producto *Inmediauto* para personas físicas o morales que buscan adquirir un automóvil nacional o importado, nuevo o seminuevo; además HSBC cuenta con *Inmediauto venta directa* que permite compra y venta de autos seminuevos entre particulares (personas físicas) a través del Internet y en Banco actúa como intermediario, e *Inmediauto Negocios* que permite comprar desde un auto hasta una pequeña flotilla.

Crédito Hipotecario

El Banco cuenta con productos que permiten a sus clientes adquirir casas o departamentos acabados, o remodelar su casa o departamento. Adicionalmente, el Banco cuenta con productos hipotecarios que permiten adquirir una casa o departamento con apoyo de INFONAVIT.

El Banco financia la adquisición de vivienda media, residencial y de interés social. Además, HSBC está trabajando en ofrecer hipotecas para adquirir inmuebles en México desde el extranjero.

Tarjetas de crédito

Este producto se encuentra dirigido a clientes, personas físicas mayores a 18 años y menores de 75 con ingresos desde Ps\$3,500 y otorga una línea de crédito revolvente para compras en establecimientos y retiros de efectivo en cajeros automáticos. Todas las tarjetas de HSBC cuentan con una amplia gama de seguros de



viaje, misma que varía según la tarjeta de que se trate, y se ofrecen mediante una gran variedad de canales desde sucursales, telemarketing y al momento de contratar otros productos de HSBC México (enfoque a canales internos disminuyendo costo de colocación).

Como parte de la de modernización de HSBC México, en 2004 comenzó la implementación de un sistema para tarjetas de crédito (plataforma Whirl) que permite reducir costos, tener mayor flexibilidad y generar tarjetas "white label".

En 2005 HSBC México lanzó la venta en línea de tarjetas de crédito. Con esta nueva aplicación y estrategia de mercadeo, el Banco pretende llegar a personas físicas, así como facilitar la colocación de tarjetas por vendedores externos, *call centers* y otros canales externos.

El Banco ofrece la posibilidad de presentar una solicitud y obtener una respuesta a la misma de manera inmediata vía Internet o vía cajero automático.

Tarjetas ofrecidas por HSBC México:

- Tarjeta de Crédito Clásica ó MasterCard
- Tarjeta de Crédito Oro Visa ó MasterCard
- Tarjeta Delta Skymiles Visa
- Tarjeta de Crédito Platinum Visa
- Tarjeta de Crédito Premier MasterCard (con una tasa de interés anual preferencial del 15%)
- Tarjeta de Crédito Empresarial Visa

Otros productos y servicios de crédito de Banca Empresarial (CMB)

HSBC ofrece sus productos y servicios dirigidos a personas morales, a través de los siguientes segmentos:

Pvmes

El segmento de la pequeña empresa forma parte de la Dirección General Adjunta de Banca Empresarial de HSBC cuya misión es atender a las Pymes que para HSBC representan un monto aproximado de ventas anuales hasta de Ps\$36 millones. Para este segmento el Banco desarrolló el paquete "Estímulo" cuyo producto principal es un crédito que se califica en forma paramétrica. Las características principales de "Estímulo" son las siguientes: no se requiere aval ni garantía alguna, no se cobra comisión por apertura, se otorga hasta por una cantidad de Ps\$1.5 millones y que aunado al crédito el cliente puede recibir hasta el 60% de descuento en otros servicios como Banca por Internet, Banca telefónica, Terminal Punto de Venta, Línea de sobregiro y TDC Empresarial.

Agropecuario

Créditos con recursos FIRA	Conforme a diversos fideicomisos constituidos por Banxico (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA), el Banco de México realiza operaciones de préstamo y descuento a las instituciones de crédito autorizadas para operar en el país, así como para garantizarles parcialmente la recuperación de financiamientos que otorguen a sus acreditados.
Seguro al Agro	Producto diseñado para la venta y ofrecimiento cruzado de los diversos productos de HSBC para créditos al sector agrícola lanzado a principios de 2005. Este producto fue adquirido de Proagro, una compañía mexicana de seguros a la agricultura, con HSBC Seguros fungiendo como corredor y está diseñado para proteger los créditos, otorgados por HSBC, de desastres naturales tales como sequía, incendios, inundaciones, huracanes, etc. En el caso de que cualquiera de estos eventos llegara a ocurrir y el acreditado perdiese la capacidad de pagar el crédito a HSBC, Proagro pagaría la deuda.

Internacional

Financiamientos bilaterales	Financiamiento en Dólares para la adquisición de maquinaria o equipo importado, con garantía de las agencias de crédito a la exportación (tipo Eximbank). Plazos de hasta de siete años. Si el plazo es mayor a tres años, estos créditos están exentos de impuesto sobre la renta.

25



Financiamiento para la Importación de Bienes de Capital y Productos Agropecuarios	HSBC México otorga financiamientos a las empresas establecidas en México para importaciones de bienes de capital (maquinaria, equipo, plantas industriales tractocamiones, hardware, aviones, barcos, entre otras) con recursos de líneas bilaterales que HSBC México tiene establecidas con bancos corresponsales con garantía de entidades financieras extranjeras de fomento al comercio internacional a plazos de hasta siete años.
Financiamiento a Proyectos de Inversión Generadores de Divisas	HSBC México apoya a empresas mediante financiamientos para la construcción, equipamiento, modernización, descentralización, reubicación, ampliación o compra de instalaciones productivas, parques industriales y proyectos turísticos, financiar el desarrollo tecnológico y diseño, así como la compra de equipo de cómputo.

Financiamiento para Capital de Trabajo

HSBC ofrece tres diferentes productos diseñados para cubrir necesidades inmediatas de efectivo por horas, eventuales de tesorería y de capital de trabajo transitorio, así como el financiamiento para la compra de insumos y el apoyo de ciclos productivos.

Adicionalmente, HSBC cuenta con un producto especialmente destinado a financiar la construcción, por medio de créditos a largo mediano y largo plazo, conocido como crédito puente.

La evolución del crédito puente desde su introducción en 2002 ha sido relevante al reportar importantes crecimientos año con año. Una de sus principales ventajas respecto a la competencia (Sofoles) es que el grupo cuenta con el capital suficiente para un sector altamente demandante, además de poseer conocimiento del mercado, tener cobertura a nivel nacional y contar con un área especializada en la evaluación de proyectos inmobiliarios.

HSBC cuenta con productos destinados al financiamiento de las cuentas por pagar o en base a sus facturas por cobrar diseñados especialmente para el apoyo de proveedores. Adicionalmente, el Banco ofrece créditos para la compra de equipo industrial en pesos o en dólares.

Servicios y Productos Internacionales

Servicio / Producto	Características
Pago de remesas	HSBC México liquida en sus sucursales transferencias originadas en las oficinas de los socios comerciales de HSBC México en los Estados Unidos. Los beneficiarios cobran los fondos en alguna sucursal de HSBC México.
	Desde su introducción en 2002, este producto ha mantenido un crecimiento constante por número de transacciones, monto de las remesas y participación de HSBC México en el mercado. Así, mientras que el 2002 teníamos el 2.1% del mercado, en 2003 aumentamos al 6.2% y en 2004 al 13.3% de participación.
La Efectiva	La Efectiva es una tarjeta Visa Electrón capaz de recibir dinero de un remitente en Estados Unidos. Funciona como una tarjeta común de débito, utilizable en cajeros automáticos y comercios afiliados a Visa Electrón.
Cheques de viajero (Travelers checks)	Producto dirigido a viajeros y usuarios de efectivo en Dólares que realicen transacciones comerciales en México o en el extranjero.
Otros servicios internacionales	Además de los mencionados anteriormente, nuestros clientes tienen acceso a Compraventa de Divisas, Órdenes de Pago Nacionales e Internacionales y Giros.

Además de los mencionados anteriormente, nuestros clientes tienen acceso a Compraventa de Divisas, Forwards, Órdenes de Pago y Giros.

Servicios Financieros al Comercio

HSBC México brinda diversos servicios dirigidos a lograr un mayor control de las operaciones y los procesos inherentes al comercio a través de su infraestructura tecnológica. Estos servicios se dirigen principalmente



Con cartas de crédito, cobranza, financiamientos al comercio exterior, factoraje doméstico e internacional, el objetivo de HSBC México es ayudar a su clientela a hacer más eficiente sus procesos.

Otros Productos y Servicios

HSBC en su esfuerzo de brindarles un mejor servicio a sus clientes ha creado una gama de productos innovadores que tienen como objetivo mejorar el servicio al cliente al simplificar los trámites necesarios para brindar un producto o servicio, reduciendo además los costos.

Tu Cuenta es una solución integral que ofrece paquetes de productos y servicios más importantes del banco. Por el pago de una cuota única mensual ofrece al cliente una canasta con los siguientes productos y servicios: Cuenta de Cheques, Tarjeta de Crédito (ofreciendo la Tarjeta de Crédito Inmediata, Tarjeta de Débito, Línea de Crédito por teléfono o mediante retiros en cajeros automáticos y Línea de Protección Familiar que incluye servicio de asistencia médica, responsabilidad civil familiar y gastos funerarios por muerte accidental. También permite tener acceso a inversiones a plazo y familia de fondos de inversión así como a Inmediauto y crédito hipotecario con condiciones preferenciales, además de los servicios de banca electrónica y por teléfono.

Tu Cuenta ha resultado en un aumento en la venta cruzada de un gran número de productos como tarjetas de crédito, tarjetas de débito y créditos personales. Una ventaja más de integrar productos en un mismo paquete es disminuir la cantidad de solicitudes llenas así como el tiempo de procesamiento y por consiguiente mejorando la satisfacción del cliente. Anteriormente, tomaba aproximadamente 2 horas y 30 minutos solicitar individualmente cada uno de estos productos, con Tu Cuenta el tiempo se ha reducido a 45 minutos.

Debido al gran éxito y demanda que ha generado Tu Cuenta, HSBC decidió lanzar otros paquetes de productos derivados de Tu Cuenta pero diseñados para un perfil o sector en particular como Tu Cuenta Nómina, Tu Cuenta Premier y Tu Cuenta Universitaria.

Adicionalmente, el área de CMB cuenta con los siguientes servicios y productos: Recepción Automatizada de Pagos (RAP), POS (conocido como Terminal Punto de Venta), Conexión Para Negocios (CPN), Conexión Empresarial (CE).

Corporativo, banca de inversión y mercados (Corporate, Investment Banking and Markets o "CIBM")

Este segmento incluye líneas de productos dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciario, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Actualmente HSBC tiene relación con 250 grandes empresas tanto mexicanas como multinacionales y cuenta con un equipo de 50 asesores quienes trabajan para fortalecer y crecer relaciones con sus clientes. Aprovecha las relaciones que actualmente tiene el Grupo Financiero HSBC con grandes corporativos alrededor del mundo que tienen presencia en México.

El recién creado equipo de banca de Inversión cerró su primera transacción trascendente con PEMEX.

HSBC México fue nombrado "Formador de Mercado" en volumen de compra-venta de valores por el Banco de México, lo que refleja una creciente actividad y visibilidad entre los principales participantes en el mercado Mexicano.

El modelo de cobertura de clientes se concentra en un sector basado en la relación cercana con el cliente para ofrecer el servicio.

Hacia el interior del Grupo pretendemos influenciar en las relaciones mexicanas para el crecimiento de CIB, CMB y de PFS, disponer de una fuente de activos para excedentes comerciales (depósitos de PFS, etc.) y



propiciar la transferencia de la experiencia de CIB a CMB. En el contexto de HSBC a nivel global pretendemos consolidar a HSBC México como un banco verdaderamente local,

Esta área en particular se ha beneficiado de las sinergias provocadas por la adquisición de GFBITAL por HSBC. Por una parte, se ha aprovechado la calidad de gran banco nacional con una red extensa de sucursales convenientemente localizadas, horas extendidas de apertura y relaciones que no son de crédito. Por otra parte, HSBC ha aportado una ventana global y una solución completa de servicios financieros locales.

Banca Corporativa e Institucional (CIB)

Tras la adquisición de GFBITAL, CIB posicionó a HSBC México como banca corporativa en México; de no ser considerado por el mercado, actualmente es reconocido como un nuevo banco corporativo en México. Creció el portafolio de préstamos cinco veces durante 2003 y 2004 a través del manejo de transacciones sindicadas a favor de un mercado renombrado.

Ha seguido un enfoque del cliente y segmentación, identificando a más de de 125 subsidiarias locales de clientes de HSBC designados como CIB alrededor del mundo. Asimismo, se seleccionaron 25 nombres mexicanos que han sido incluidos dentro de la lista global de clientes CIB y dividimos el negocio en Sector/Industria, apuntando hacia mantener separadas, en la manera de lo posible, subsidiarias multinacionales del extranjero de empresas "AAA" mexicanas.

Adicionalmente, HSBC se ha beneficiado de estrategias como *cross selling*, estableciendo convenios con otros segmentos de clientes (CMB y PFS) y áreas productivas comprometiéndonos a incrementar sustancialmente el número de productos por cliente, mismo que actualmente se ha incrementado cinco veces.

Productos de otras Compañías del Grupo Financiero HSBC

El Banco promueve y vende algunos productos de otras subsidiarias del Grupo Financiero HSBC a través de sus canales de distribución con la finalidad de darle un mejor servicio al cliente al ofrecerle una más amplia gama de productos que cubran sus necesidades, al tiempo que incrementa la venta cruzada en sus productos. Alguno de estos productos son de Afore, Seguros y Pensiones.

Afore

HSBC Afore ofrece información constante para que el cliente conozca a detalle sus derechos y beneficios, además de brindar un manejo profesional y transparente en la administración de la cuenta individual.

En HSBC Afore, tiene como principal objetivo ofrecer a todos sus afiliados seguridad y transparencia en la administración de sus ahorros. HSBC Afore trabaja para brindar un beneficio al patrimonio con absoluto profesionalismo, eficiencia y en estricto apego a la normatividad vigente.

Cuenta con experiencia y sentido de responsabilidad al administrar los fondos para el retiro.

Seguro de Vida e Inversión

Integra beneficios de un instrumento de ahorro con los de un seguro de vida. Dependiendo de sus necesidades, nuestros clientes pueden canalizar el ahorro a tres destinos Plan Personal de retiro, Plan de Educación Universitaria y Plan de Protección Familiar.

ii) Canales de Distribución

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste, tiene presencia en los 31 estados y Distrito Federal de la República Mexicana.

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC México contaba con 1,345 sucursales, 5,000 cajeros automáticos, 19,808 empleados y más de 6 millones de clientes.

28



Adicionalmente a los canales de distribución tradicionales, HSBC México ha iniciado el desarrollo de canales de distribución alternos para la prestación de servicios y ofrecimiento de productos desde la comodidad de su casa u oficina:

Banca por teléfono

• Línea Directa es un área especializada en servicio a clientes mediante la cual, vía telefónica, los clientes en México pueden llevar a cabo pago de ciertos servicios, pago de tarjetas de crédito, inversiones, traspasos y transferencias de fondos entre cuentas propias y a cuentas de terceros y en otras instituciones de crédito. Línea Directa es un servicio que cuenta con tecnología de vanguardia para garantizar la seguridad de sus clientes y está disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Banca por Internet

- Conexión Móvil es el portal financiero de HSBC México a través del cual los clientes que cuentan
 con un teléfono celular con navegador de Internet pueden realizar consultas y operaciones
 financieras a través de Internet móvil. Conexión Móvil complementa el servicio de conexión
 personal y conexión para negocios como parte de la banca por Internet ofrecida por HSBC México.
- Conexión Personal ofrece una amplia gama de operaciones financieras pensadas especialmente en las necesidades de sus clientes (personas físicas). Desde la comodidad de su hogar u oficina los clientes pueden realizar operaciones en un marco de completa seguridad y confidencialidad sin tener que acudir a una sucursal bancaria.
- Conexión Bursátil le permite a sus clientes invertir en productos ofrecidos por HSBC México como
 lo son la familia de fondos de inversión, así como invertir en el mercado de capitales, realizar
 compraventa de acciones y consultar toda la información necesaria para la toma de decisiones de
 inversión.
- Conexión para Negocios ofrece a sus clientes la posibilidad de llevar a cabo operaciones bancarias, así como otros servicios a través de Internet permitiéndoles control y manejo de sus cuentas y la administración de su negocio desde cualquier parte de la República Mexicana y/o el extranjero.
- Conexión Empresarial es un canal de acceso cliente-servidor a los productos y servicios de banca electrónica que le permite a sus clientes personas morales hacer más eficiente el manejo de su tesorería.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

HSBC Holdings es el titular de la marca "HSBC" y de su signo distintivo, así como del nombre comercial "El Banco Local del Mundo". HSBC México los utiliza al amparo de contratos de licencia de uso de marca celebrados con HSBC Holdings.

"HSBC" es una de las marcas más importantes del Banco; es su signo distintivo en el mercado mexicano y en el mercado internacional.

"HSBC - el banco local del mundo" es uno de los nombres comerciales más importantes del Banco; es la estrategia comercial que HSBC Holdings ha seguido los últimos años a nivel internacional, incluyendo México.

Asimismo, el Banco es titular de marcas y nombres comerciales relativos a sus productos y servicios. El Banco considera que las marcas y nombres comerciales que utiliza en el curso ordinario de sus negocios se encuentran vigentes o en proceso de actualización. A continuación se muestran algunas de las marcas de las que es titular el Banco:

29



Marca	Titular	Estado de Trámite
"Inmediauto" (crédito automotriz)	HSBC México	Registrada
"Estimulo" (paquete de servicios financieros para Pymes)	HSBC México	Registrada
"Tu Cuenta"	HSBC México	En trámite

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, HSBC México celebró algunos contratos que no se consideran como parte del giro de negocios del Banco pero que por su monto y naturaleza son considerados por HSBC México como significativos:

- a) Contratos de prestación de servicios de soporte.- El Banco celebró 15 contratos de prestación de servicios, por virtud de los cuales se obligó a prestar los servicios de administración de recursos humanos, control de gastos, administración de inmuebles y mantenimiento, administración de obras y proyectos, comunicación interna, servicios de inmuebles y derivados, servicios de sistemas, adquisiciones, servicios internos, contabilidad y fiscal, jurídico, tesorería, centro de documentos e información, operación, capacitación y desarrollo, entre otros, con diversas sociedades integrantes del Grupo o subsidiarias del Banco, a cambio de una contraprestación mensual fija y/o un 1% adicional sobre los costos incurridos por éste en la prestación de los mismos. Todos estos contratos tienen vigencia indefinida.
- b) Contratos con los fondos del Grupo.- El Banco celebró dos contratos con HSBC Operadora de Fondos y diversas sociedades de inversión con objeto de prestarle a aquéllos servicios de contabilidad y administrativos. Adicionalmente, el Banco celebró un contrato de distribución de acciones con diversas sociedades de inversión. Todos estos contratos establecen una contraprestación a favor del Banco que se calcula multiplicando los activos netos diarios de las sociedades de inversión contratantes por los factores que en los mismos se establecen y fueron celebrados por tiempo indefinido.
- c) Contratos de arrendamiento de inmuebles destinados a sucursales del Banco.- Durante el 2004, el Banco celebró 66 convenios modificatorios a contratos de arrendamiento celebrados con subsidiarias inmobiliarias del Banco, con objeto de ampliar el plazo de vigencia de los mismos a 5 años, prorrogables por otros 5 a elección del Banco, a partir de enero de 2004. Adicionalmente, durante ese mismo año, celebró 8 contratos de arrendamiento con vigencia de 5 años, prorrogables por otros 5 a elección del Banco, a partir de enero de 2004.

Para todos los contratos anteriormente mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

iv) Principales Clientes

Al 31 de diciembre de 2005, los créditos otorgados a los 10 clientes más grandes de HSBC México ascendieron a un total aproximado de Ps\$12,789 lo que representaba el 10.03% de su cartera total de créditos.

El 50% de los créditos mencionados se otorgaron a empresas del sector Servicios Financieros, el 31.8% a empresas del sector Construcción y el 18.2% a empresas del sector Comercio.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Regulación y Supervisión de instituciones de crédito

Las instituciones de crédito son reguladas y supervisadas por la SHCP, Banxico y la CNBV. Adicionalmente, las resoluciones de otras autoridades financieras como la Condusef y el IPAB inciden en sus actividades.



El marco jurídico aplicable a las instituciones de crédito está compuesto por la LIC, las disposiciones generales aplicables a instituciones de crédito expedidas por Banxico, las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito expedidas por la SHCP y la demás normatividad aplicable emitida por la CNBV. Al ser HSBC México una filial de una entidad financiera del exterior, son también aplicables a sus actividades las disposiciones correspondientes del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.

La SHCP es la principal autoridad del país en materia financiera. En tal carácter, regula la prestación del servicio de banca y crédito en México (que es considerado de interés público) y algunos de los aspectos más relevantes de la constitución y operación de las instituciones de crédito. Para el desempeño de sus funciones, la SHCP cuenta con organismos desconcentrados, entre los cuales se encuentra la CNBV, cuya función principal es la supervisión de las instituciones de crédito, los intermediarios de valores y las organizaciones auxiliares del crédito.

Banxico, por su parte, es el rector de la política monetaria del país. En tal carácter, Banxico tiene facultades de emitir disposiciones que regulan las operaciones activas, pasivas y de servicios de las instituciones de crédito.

Las instituciones de crédito tienen la obligación de entregar reportes periódicos a las autoridades regulatorias, así como sus estados financieros mensuales y trimestrales no auditados, y anuales auditados a la CNBV. La CNBV tiene facultades de revisión de dicha información financiera y puede, asimismo, solicitar su corrección.

Tanto la CNBV como Banxico tienen facultades para imponer sanciones a las instituciones de crédito por violación de lo dispuesto en la LIC, la Ley del Banco de México y las disposiciones emitidas al amparo de las mismas. Dependiendo de la infracción, las sanciones pueden ser administrativas, como multas, o incluso penales.

En términos de los artículos 137 y 138 de la LIC, la CNBV puede nombrar a un interventor gerente si opta por decretar la intervención gerencial de una institución de crédito, tras haber realizado un procedimiento de inspección. En caso de que esto sucediera, el interventor gerente asumiría las atribuciones del consejo de administración y de la dirección de la institución intervenida, sin ninguna responsabilidad frente al consejo de administración o los accionistas.

Otorgamiento de autorizaciones para el establecimiento de instituciones de banca múltiple

Se requiere de la autorización del Poder Ejecutivo Federal para establecer y operar una institución de banca múltiple. La SHCP, previa consulta con el Banco de México y con la CNBV, es la autoridad facultada para otorgar dichas autorizaciones. HSBC México cuenta con dicha autorización.

Nuevas sucursales

Las instituciones de banca múltiple requieren que la SHCP autorice sus programas anuales sobre el establecimiento de sucursales en el país y en el extranjero, así como para la transmisión del activo o pasivo de sus sucursales. Asimismo, se debe insertar en una publicación periódica, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la apertura, reubicación o clausura de alguna sucursal, con 30 días naturales de anticipación a la fecha en que se tenga programado el movimiento de que se trate.

Capitalización

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

Riesgo de mercado

Para determinar el riesgo de mercado se clasifican nuestras operaciones en grupos homogéneos con base en los siguientes criterios: Moneda Nacional, UDIs, divisas y acciones, y enseguida se separan las operaciones activas de las pasivas dentro de un mismo grupo.



Posteriormente, se confrontan las operaciones activas con signo positivo y las pasivas con signo negativo, compensándose las operaciones con signos contrarios. Una vez efectuada dicha compensación, se obtiene una diferencia positiva o negativa entre los plazos de captación y de colocación, así como de las posiciones que resulten en UDIs, divisas o acciones. El requerimiento de capital se determina en función de dichas diferencias positivas o negativas. Mientras más alto sea el riesgo por plazos o posiciones, mayor será el requerimiento de capital y viceversa.

Riesgo de crédito

Se clasifican los activos en tres grupos (gobierno, instituciones financieras y otros), para hacer luego una ponderación del riesgo implícito en cada uno de esos grupos. Con base en dicha clasificación de activos, al primer grupo se le establece una ponderación de riesgo de 0%, al segundo grupo de 20% y al tercer grupo de 100%. En el caso de los créditos relacionados, la ponderación de riesgo es de 115%.

El requerimiento de capital neto de las instituciones por su exposición a riesgo de crédito se determina aplicando el 8% a la suma aritmética de sus activos expuestos a riesgo, por lo que en la medida en que se realicen menos operaciones con riesgo significativo, será menor el requerimiento de capital neto.

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2005	2004	2005	2004
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	162	253	13	20
Grupo II (ponderados a 11.5%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	7,028	1.980	562	478
Grupo II (ponderados al 23%	600	1,095	48	88
Grupo III (ponderados al 50%)	22	15	2	1
Grupo III (ponderados al 100%)	90,767	64,117	7,261	5,129
Grupo III (ponderados al 112%)	1,850	1,658	148	133
Grupo III (ponderados al 115%)	452	-	36	-
Grupo III (ponderados al 150%)	924	2,435	74	195
Total riesgo de crédito	101,805	75,552	8,144	6,044
Total riesgo de mercado y crédito	150,233	111,671	12,019	8,934

Composición de capital

Con la entrada en vigor de las nuevas Reglas de Capitalización el 2 de enero de 2006, se abrogaron las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple" publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 1999 y sus respectivas modificaciones publicadas en el DOF los días 13 de diciembre de 1999, 28 de febrero de 2000, 14 de mayo de 2002 y 9 de junio de 2003 (las "Reglas de Capitalización Anteriores"). Sin embargo y en consideración al periodo de transición natural para que las instituciones de crédito estén en posibilidad de cumplir con los nuevos requerimientos, los artículos transitorios de las nuevas Reglas de Capitalización mantienen la vigencia de algunas de las disposiciones contenidas en las Reglas de Capitalización Anteriores como brevemente se indica a continuación.

Régimen Anterior

De conformidad con las Reglas de Capitalización Anteriores, el capital neto está compuesto por una parte básica y otra complementaria.



La parte básica, que no podrá ser menor al 50% del capital neto, se integra principalmente por:

- a) El capital contable;
- **b**) Obligaciones subordinadas de conversión voluntaria a capital;
- c) Obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital; e
- **d**) Instrumentos de capitalización bancaria.

Menos:

- i. Título subordinados emitidos por otras instituciones o empresas;
- ii. Inversiones en el capital de las entidades financieras a que se refieren los artículos 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- iii. Inversiones en el capital de empresas relacionadas en los términos de los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC;
- iv. Inversiones en el capital de empresas a que se refiere el artículo 75 de la LIC;
- v. Reservas preventivas pendientes de constituirse;
- vi. Financiamientos para la adquisición de acciones de la propia institución;
- vii. Operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables;
- viii. Cargos diferidos y registro de intangibles, incluyendo el crédito mercantil; e
- ix. Impuestos diferidos que rebasen el límite permitido.

La parte complementaria del capital neto se integra por:

- a) Obligaciones subordinadas no susceptibles de conversión en acciones;
- b) Obligaciones subordinadas de conversión voluntaria, forzosa y los instrumentos de capitalización bancaria, que no reúnan los requisitos para computar en la parte básica; y
- c) Las reservas preventivas generales hasta por un monto que no exceda de 1.25% de los activos sujetos a riesgo de crédito.

Régimen Actual

De conformidad con las Reglas de Capitalización, el capital neto, como en las Reglas de Capitalización Anteriores también se compone por una parte básica y otra complementaria y tampoco podrá ser menor al 50% del capital neto, sin embargo, la integración es como sigue:

- a) El capital contable;
- **b**) Aportaciones de capital ya realizadas, pendientes de formalizar.

Más:

c) Los instrumentos de capitalización bancaria sujetos a los límites establecidos en la disposición Sexta numeral VI.1 (c) de las Reglas de Capitalización.

Menos:

- **i.** Las inversiones en cualquier "instrumento de deuda" cuyo pago por parte del emisor o deudor, según se trate, esté previsto que se efectúe, por haberlo así convenido, después de cubrir otros pasivos, tales como títulos subordinados.
- **ii.** Las inversiones, incluyendo los efectos de valuación por el método de participación, en el capital de las entidades financieras a que se refieren los artículos 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
- **iii.** Las inversiones en acciones de empresas relacionadas con la institución en los términos de los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC.
- iv. Las inversiones en acciones de empresas a que se refiere el artículo 75 de la LIC.
- **v.** Las inversiones, directas o indirectas, en el capital de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso (b) inmediato anterior, que sean, a su vez, directa o indirectamente accionistas de la



propia institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la institución o de las filiales financieras de éstas.

- **vi.** Las reservas preventivas pendientes de constituirse de acuerdo con las disposiciones de la SHCP a que se refiere el artículo 76 de la LIC, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable.
- **vii.** Los financiamientos y cualquier tipo de aportación a título oneroso, incluyendo sus accesorios, cuyos recursos, directa o indirectamente, se destinen a la adquisición de acciones de la propia institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la institución o de las filiales financieras de éstas.
- **viii.** Los créditos que se otorguen y las demás operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables.
- **ix.** Las partidas que se contabilicen en el activo de la institución como intangibles o que, en su caso, impliquen el diferimiento de gastos o costos en el capital de la institución, tales como crédito mercantil, y cualquier partida con excepción de los activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que represente erogaciones o gastos cuyo reconocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo.
- **x.** Los impuestos diferidos activos correspondientes al impuesto sobre la renta diferido y la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas provenientes de pérdidas fiscales por cualquier concepto y de la constitución de provisiones en exceso del límite fiscal, según corresponda, que rebasen el límite permitido.

La parte complementaria se integrará por:

a) Los instrumentos de capitalización bancaria que no computen dentro de los límites a que se refiere el inciso c) de VI.1 de las Reglas de Capitalización.

Más:

- b) Los títulos a que se refiere el artículo 64 de la LIC emitidos tanto en México como en mercados extranjeros que sean no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, en los que la institución emisora pueda cancelar el pago de intereses y en cuya acta de emisión no se contemple el diferimiento de principal.
- c) Los títulos a los que se refiere el artículo 64 de la LIC emitidos tanto en México como en mercados extranjeros distintos a los comprendidos en el inciso (c) de la parte básica, los incisos (a) y (b) de la parte complementaria.

Menos:

i. Las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda del 1.25 por ciento de los activos sujetos a riesgo de crédito.

Para determinar el capital básico y el capital complementario deberán considerarse, en el rubro a que correspondan, las inversiones realizadas por el "fondo de reservas para pensiones, jubilaciones y demás prestaciones del personal".

Asimismo, para determinar el monto de los activos en riesgo de crédito, las inversiones realizadas por el "fondo de reservas para pensiones, jubilaciones y demás prestaciones del personal", que no se hayan restado del capital, computarán en el grupo a que corresponda.

Artículos Transitorios de las nuevas Reglas de Capitalización

De conformidad con el artículo quinto transitorio de las nuevas Reglas de la Capitalización, la integración del capital neto, podrá llevarse a cabo conforme a lo siguiente:

a. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital, emitidas antes del 15 de mayo de 2002, computarán dentro de la parte básica del capital neto de la institución hasta su vencimiento.



- b. Las obligaciones subordinadas que computan en el capital de las instituciones, emitidas antes de la entrada en vigor de las Reglas de Capitalización, continuarán computando conforme a lo establecido en las reglas anteriores en la fecha en que fueron emitidas, hasta su vencimiento.
- c. Se restarán del capital básico las inversiones en acciones que enseguida se señalan, efectuadas antes del primero de enero de 2000, conforme a lo que a continuación se indica:

Las derivadas de procesos de capitalización de adeudos o que se reciban como dación en pago, siempre y cuando no correspondan a empresas relacionadas en los términos del artículo 73 de la LIC, conforme al siguiente calendario:

AÑO	PORCENTAJE DE DEDUCCION
De 0 a 5	0
6	20
7	40
8	60
9	80
10	100

Las inversiones en acciones efectuadas entre el 1 de enero de 2000 y el 15 de mayo de 2002 tendrán el tratamiento aplicable al momento en que se efectuó la inversión.

Para efectos de lo establecido en el inciso (a) del capital básico se excluirán los instrumentos de capitalización bancaria que se contabilicen como parte del capital contable emitidos antes de la entrada en vigor de las Reglas de Capitalización.

Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC y la Circular Única de Bancos, se establece un régimen que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

Dentro de las medidas correctivas destaca el "Plan de Restauración de Capital", aplicable a instituciones clasificadas como categoría III, mismo que debe (i) identificar claramente las fuentes de recursos para incrementar el capital y/o reducir los activos sujetos a riesgo, (ii) señalar el plazo en el cual la institución pretende alcanzar el nivel del índice de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables, (iii) presentar un calendario con los objetivos que la institución alcanzaría en cada periodo y (iv) presentar una relación detallada de la información que la institución deberá remitir periódicamente a la CNBV y que le permita a ésta dar seguimiento al cumplimiento del plan de restauración.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación de indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	Entre 4% y 7%
V	Menor a 4%

35



A las Instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna. De conformidad con la clasificación de las instituciones de banca múltiple de acuerdo a las Reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la LIC al 31 de diciembre de 2005, entonces vigentes, HSBC México se clasificó como categoría I al mantener un índice de capitalización del 14.32%.

Requisitos de reservas y coeficientes de liquidez

Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs

Actualmente no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en pesos o en UDIs.

Pasivos denominados en moneda extranjera

De acuerdo con regulaciones del Banco de México, se impone a las instituciones de crédito, por sus pasivos denominados en moneda extranjera, el requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar: i) la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento menor o igual a 60 días y ii) el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor puede ser de hasta el 50% del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento.

El Banco de México define como activos líquidos a aquellos en moneda extranjera que no estén dados como garantía, préstamo o reporto o a través de cualquier otra operación similar que limite su libre disponibilidad, entre los que se incluyen: i) efectivo denominado en Dólares o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a Dólares; ii) "Treasury bills", "Treasury notes" y "Treasury bonds", emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, así como títulos de deuda emitidos por Agencias de dicho Gobierno, que cuenten con garantía incondicional del mismo Gobierno; iv) depósitos a la vista y de uno a siete días, en instituciones financieras extranjeras con calificación para requerimiento de liquidez, esto es, igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's; v) depósitos denominados en moneda extranjera realizados con instituciones financieras extranjeras con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's que permitan su retiro parcial o total a la vista o a un día por la parte que pueda disponerse el día siguiente al día de que se trate; vi) inversiones en sociedades o fondos de inversión que el Banco de México determine a propuesta de los bancos y vii) la parte no dispuesta de líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras del exterior con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's, sujeta a ciertos requisitos.

Además, el total del pasivo neto promedio ajustado por vencimiento que pueda estar denominado o indizado en moneda extranjera de los bancos y sus agencias, sucursales o subsidiarias en el extranjero (calculado trimestralmente sobre la base de promedios diarios) se limita a 1.83 veces el capital básico, calculado a partir del tercer mes previo al mes aplicable.

IPAB

El IPAB es un organismo público descentralizado del gobierno federal cuya función consiste en la protección de depósitos bancarios. Adicionalmente, el IPAB regula el apoyo financiero que se otorga a las instituciones de crédito para la protección de los depósitos bancarios.

La Ley del IPAB establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Sólo en casos excepcionales y sujeto a la satisfacción de ciertos requisitos (tales como la elaboración de un estudio técnico) puede el IPAB otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito. La duración del apoyo



extraordinario con respecto a la liquidez no puede ser superior a seis meses, periodo que se puede prorrogar una sola vez; sin embargo, otros programas de ayuda extraordinaria no tienen límite de tiempo. El IPAB puede ejercer un derecho de retención sobre el capital social del banco que reciba la ayuda. Adicionalmente, en los casos en que el IPAB otorgue apoyo financiero a un banco, la Junta de Gobierno del IPAB puede designar una "administración cautelar". En este supuesto el IPAB designará un administrador único de la institución de banca múltiple de que se trate (un "interventor"), para llevar a cabo la administración cautelar. Dicho interventor sustituirá la autoridad de la asamblea de accionistas y del consejo de administración de dicho banco.

Los bancos están obligados a pagar al IPAB contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todos los bancos están obligados a pagar al IPAB una contribución ordinaria mensual equivalente a 1/12 del 0.4% de sus depósitos y algunos otros pasivos particulares. La base para calcular las contribuciones ordinarias es el total de los pasivos de cada banco, menos: i) instrumentos de deuda a plazo emitidos por otros bancos comerciales; ii) créditos a otros bancos comerciales; iii) créditos del IPAB; iv) obligaciones de conversión obligatoria emitidas por bancos comerciales; y v) algunas operaciones a futuro. El IPAB también puede imponer contribuciones extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 0.3% de los depósitos de los bancos. Conjuntamente, las contribuciones ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 0.8% de los pasivos con que cuente cada banco en un año determinado.

Diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los bancos deben limitar la concentración de riesgo en sus operaciones activas y pasivas.

Dichas reglas establecen un límite a la concentración del riesgo crediticio aplicable a una persona o, en su caso a grupos de personas que constituyen riesgo común para los bancos, mismo que se determina en función del capital básico de la institución de banca múltiple de que se trate, con la finalidad de mantener congruencia entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización.

En el caso de las personas físicas, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas físicas siguientes:

- a) Las personas físicas que dependan económicamente de aquél.
- b) Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente, por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o consorcio.

En el caso de las personas morales, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas morales siguientes:

- La persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño o el control de la persona moral acreditada; o
- Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio;
 o
- c) Las personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio.

Operaciones activas

Las instituciones de crédito al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:



Nivel de capitalización	Límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico de la institución de crédito que se trate :
Más del 8% y hasta 9%	12%
Más del 9% y hasta 10%	15%
Más del 10% y hasta 12%	25%
Más del 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

La Circular Única de Bancos prevé la posibilidad de excluir del concepto de riesgo común a las personas físicas sociedades que, cumpliendo con determinados requisitos, se sustraigan al riesgo de crédito y de mercado que pudiera afectar al consorcio que controlen o del que formen parte.

Los créditos hipotecarios relacionados con viviendas, los de consumo a cargo de personas físicas que se dispongan mediante el uso de tarjeta de crédito, los que se utilicen para la adquisición de bienes de consumo duradero y los personales que se destinen al consumo, que otorguen las instituciones de banca múltiple, cuyo monto no exceda el equivalente en Moneda Nacional a 700,000 unidades de inversión a la fecha de su concertación, así como las operaciones financieras derivadas concertadas por las instituciones de crédito en mercados reconocidos por las autoridades financieras del país, cuyo cumplimiento corresponda a una contraparte central, no se consideran financiamiento para efectos de la Circular Única de Bancos y, por lo tanto, no computan para efectos del limite máximo de financiamiento a que se refiere la tabla anterior.

Operaciones pasivas

Las instituciones de crédito al captar recursos del público, deben diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

Cuando en las instituciones de crédito se constituyan depósitos o reciban préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, que representen en una o más operaciones pasivas a cargo de dichas instituciones más del 100% de su capital básico, deberán dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente a que se actualice dicho supuesto.

El monto de los pasivos de las instituciones de crédito se encuentra sujeto a los límites establecidos conforme a lo dispuesto en el apartado M.13.2 de la Circular 2019.

Limitación de ciertas operaciones e inversiones

Préstamos a partes relacionadas

La LIC establece que a las instituciones de crédito les esta prohibido Celebrar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar deudores de la institución sus funcionarios y empleados, salvo que corresponda a prestaciones de carácter laboral otorgadas de manera general; los comisarios propietarios o suplentes; los auditores externos de la institución; o los ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas anteriormente señaladas o cuando lo autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general, como es el caso de tarjetas de crédito y créditos hipotecarios.

Por otra parte, la LIC regula y limita las operaciones con partes relacionadas que sí pueden celebrar las instituciones de crédito, incluyendo los préstamos a ciertas partes relacionadas. Serán operaciones con personas relacionadas, las celebradas por las instituciones de banca múltiple, en las que resulten o puedan resultar deudores de las mismas, las personas que se indican a continuación: (i) las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo al registro de accionistas más reciente; (ii) los miembros del consejo de administración, de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca; (iii) los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas anteriormente; (iv) las personas distintas a los funcionarios o empleados que con su firma puedan obligar a la institución; (v) las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la institución o la sociedad controladora



del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital, y (vi) las personas morales en las que cualesquiera de las personas señaladas anteriormente, así como las personas con las que las instituciones de crédito no pueden celebrar operaciones activas, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

Los créditos a partes relacionadas deben celebrarse en condiciones de mercado, ponerse en conocimiento del consejo de administración y someterse a su aprobación cuando excedan de 2 millones de UDIs. La suma total de los montos créditos con partes relacionadas no puede exceder del 75% de la parte básica del capital social neto de la institución.

Limitaciones de inversiones

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, aplicable a HSBC México en su calidad de integrante del Grupo Financiero HSBC, establece que las entidades financieras integrantes de un grupo financiero sólo podrán adquirir acciones representativas de capital de otras entidades financieras, siempre que no pertenezcan al mismo grupo financiero o a los accionistas o controladora de las otras entidades del grupo, en los términos de las disposiciones aplicables y sin exceder el 1% del capital pagado de la emisora. Asimismo, los integrantes de un grupo requieren la autorización previa de la SHCP para invertir en títulos representativos del capital social de entidades financieras del exterior o de ciertas entidades que participen en actividades relacionadas con las de un banco.

Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado de la emisora; (ii) más del cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado de la emisora, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

El importe total de estas inversiones no excederá del cinco por ciento de los recursos captados del público en el mercado nacional.

Adicionalmente, en términos de la LIC, es necesaria la aprobación de la SHCP antes de poder llevar a cabo la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad.

Restricciones en los derechos de retención y garantías

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen prohibido, entre otros: (i) otorgar sus propiedades en garantía, salvo que la CNBV lo autorice; (ii) dar en garantía, incluyendo prenda, caución bursátil o fideicomisos de garantía, efectivo, derechos de crédito a su favor o los títulos o valores de su cartera, salvo que se trate de operaciones con Banxico, con las instituciones de banca de desarrollo, con el IPAB o los fideicomisos públicos constituidos con el gobierno federal para el fomento económico; (iii) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y (iv) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.



Transacciones en moneda extranjera

Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

Operaciones con instrumentos derivados

Conforme a lo dispuesto en el apartado M.52 de la Circular 2019, un banco podrá llevar a cabo operaciones financieras, conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de *swap*, sobre los subyacentes siguientes: i) tasas de interés nominales o reales, en las cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal o por gobiernos extranjeros respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado; ii) acciones, precios o índices sobre acciones, incluyendo índices de bolsa de valores o un grupo o canasta de acciones, así como certificados de participación ordinarios (CPO's) sobre acciones que coticen en bolsa; iii) divisas, quedando comprendidas Moneda Nacional contra divisa y divisa contra divisa; iv) metales preciosos; v) índices de precios y vi) UDIs.

Para poder participar en estas transacciones, los bancos deberán presentar una solicitud de autorización, la cual podrá ser por tiempo definido o indefinido, acompañada de un dictamen expedido por una empresa de consultoría, aprobada por Banxico, en la que se manifieste que el banco de referencia tiene la capacidad técnica para realizar estas operaciones y que cumple con los requerimientos en el manejo y control de sistemas de administración de riesgos, establecidos por Banxico; asimismo, la institución deberá contar con un capital básico que sea por lo menos 90% del capital requerido para cubrir sus riesgos de mercado y de crédito, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple dadas a conocer por la SHCP.

Banxico podrá autorizar, por un plazo y monto determinados, la celebración de operaciones financieras derivadas, sin necesidad de que la entidad solicitante cumpla con los requisitos anteriormente señalados, siempre y cuando las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de riesgos propios de la institución de que se trate.

Banxico podrá suspender o revocar la autorización a un banco cuando: i) infrinja las disposiciones aplicables a dichas operaciones; ii) deje de reunir cualquier requerimiento establecido por Banco de México; iii) no tenga el capital mínimo básico; iv) no le proporcione a Banxico la información que solicite; o v) a juicio de Banxico, realice operaciones en contra de los sanos usos o prácticas que correspondan a dicha institución.

Los bancos no podrán celebrar este tipo de operaciones: i) con personas físicas que controlen directa o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado de la institución, o en su caso, de la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenece, o de cualquier sociedad integrante del mismo grupo o de filiales de éstas; ii) con los miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a la institución, o bien, al grupo correspondiente, sociedades integrantes del mismo o filiales de éstas, de manera individual o mancomunada; iii) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos i) y ii) anteriores; y iv) con sociedades cuya actividad preponderante sea la realización de las operaciones derivadas en las que participen con cualquier carácter: 1) personas físicas y morales que controlen directa o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado de entidades financieras del país, sociedades controladoras de grupos financieros o de cualquier empresa integrante de grupos financieros; 2) miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a las citadas entidades, sociedades o empresas, de manera individual o mancomunada; y 3) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos 1) y 2) anteriores.



En la realización de las operaciones financieras derivadas, los bancos podrán recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías y no podrán recibir obligaciones subordinadas ni acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros. Asimismo, en la celebración de estas operaciones en mercados reconocidos y en mercados no reconocidos con contrapartes que sean instituciones de crédito, entidades financieras del exterior o sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, podrán dar en garantía efectivo, derechos de crédito a su favor o títulos o valores de su cartera, únicamente con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones provenientes de dichas operaciones.

Las operaciones financieras derivadas se documentarán en contratos marco, los cuales deberán contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales como *International Foreign Exchange Master Agreement* o en aquellos aprobados por la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.*, siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones nacionales aplicables.

Secreto bancario

La LIC prohíbe a las instituciones de crédito dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones que celebren, sino al depositante, deudor, titular o beneficiario que corresponda, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o beneficiario sea parte o acusado.

Asimismo, la LIC establece como excepción al secreto bancario y por tanto como obligación para las instituciones de crédito dar noticias o información en caso de que sean solicitadas por las siguientes autoridades:

- i. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue sus facultades, los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores y el Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del indiciado;
 - ii. Las autoridades hacendarias federales, por conducto de la CNBV para fines fiscales;
 - iii. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- iv. El Tesorero de la Federación, para solicitar cualquier información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados;
- v. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto de cuentas o contratos a través de los cuales se administren o ejerzan recursos públicos federales;
- vi. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría respecto del patrimonio de los servidores públicos federales.
 - vii. El Instituto Federal Electoral.
- viii. La CNVB, respecto de toda clase de información y documentos que les solicite en relación con las operaciones que celebren y los servicios que presten.



ix. El Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de que se revele el secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

Los documentos y los datos que proporcionen las instituciones de crédito como excepciones al secreto bancario, sólo podrán ser utilizados en las actuaciones que correspondan en términos de ley y, respecto de aquellos, se deberá observar la más estricta confidencialidad, aún cuando el servidor público de que se trate se separe del servicio. Al servidor público que indebidamente quebrante la reserva de las actuaciones, proporcione copia de las mismas o de los documentos con ellas relacionados, o que de cualquier otra forma revele información en ellos contenida, quedará sujeto a las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

Normatividad relativa a operaciones sospechosas e identificación del cliente (prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo)

Las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 115 de la LIC y 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, establecen ciertos requisitos para la identificación del cliente ("KYC") y suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo (operaciones sospechosas o relevantes).

Ciertas limitaciones en operaciones activas

Financiamiento de ciertas operaciones

De conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las instituciones de crédito integrantes de un grupo financiero están impedidas para otorgar financiamientos para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la sociedad controladora o de cualquier otra entidad financiera integrante del grupo al que pertenezcan. Tampoco pueden recibir en garantía acciones de las entidades financieras que en términos de dicha Ley pueden pertenecer a un grupo financiero, de sociedades controladoras o de uniones de crédito, salvo que cuenten con la autorización de la SHCP, oyendo la opinión de Banxico y de la comisión nacional supervisora de la entidad que pretenda recibirlas en garantía.

Limitaciones al establecimiento de tasas de Interés

El apartado M.21.1 de la Circular 2019, establece que en los instrumentos jurídicos en que las instituciones de crédito documenten créditos, deberá pactarse una sola tasa de interés. Sin embargo, las instituciones de crédito podrán dividir en dos o más periodos el plazo de vigencia de los créditos y establecer desde el momento de la celebración del contrato respectivo la tasa de interés aplicable a cada uno de los aludidos periodos. Cada periodo no podrá ser menor a tres años.

La tasa de interés aplicable a cada uno de los periodos deberá determinarse conforme alguna de las tres opciones siguientes:

- a) Una tasa fija;
- b) Una tasa variable, la cual podrá ser determinada bajo cualquier esquema acordado con el acreditado, siempre y cuando en la fórmula correspondiente se tome como referencia una sola tasa, que se elija de entre las señaladas en los numerales M.21.5, M.21.6 o M.21.7, según se trate de créditos denominados en Moneda Nacional, en unidades de inversión o en moneda extranjera, o
- c) Una tasa variable con un límite máximo fijo:

Tratándose de aperturas de crédito en las que una institución no haya renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar en los instrumentos jurídicos en que documenten dichas



aperturas de crédito, que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones del crédito respectivo. En la determinación de dicha tasa de interés, la institución correspondiente deberá ajustarse estrictamente a lo dispuesto por Banxico.

Banxico considerará para los efectos legales que procedan, que una institución incurre en actos que se alejan de las sanas prácticas bancarias cuando no se ajuste a lo dispuesto por Banxico o no proporcione a sus acreditados información clara y oportuna sobre el costo de los créditos que otorga.

Modificación de la Tasa de Interés

Las instituciones de banca múltiple deberán abstenerse de pactar en los instrumentos jurídicos en que documenten sus créditos, mecanismos para modificar durante la vigencia del contrato la tasa de interés, así como los demás accesorios financieros.

Lo anterior no será aplicable tratándose de programas que los bancos celebren con empresas, en virtud de los cuales se otorguen créditos a los trabajadores de las citadas empresas, en los que se pacte que la tasa de interés se incrementará en caso de que dejare de existir la relación laboral correspondiente, debiendo convenirse expresamente, al contratarse el crédito, la variación que, en su caso, sufrirá la tasa de interés.

Lo dispuesto en los párrafos precedentes es sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de modificar mediante convenio las cláusulas de los contratos, incluyendo las relativas a la tasa de interés y demás accesorios. En tal caso el consentimiento del acreditado, deberá otorgarse por escrito al tiempo de pactarse la modificación.

Tratándose de créditos cuyo costo para una institución dependa en parte de las comisiones que cargue un tercero a la propia institución, y no sean conocidas por ésta al momento de la instrumentación del crédito, o bien puedan ser modificadas por el propio tercero con posterioridad a ésta, la institución podrá convenir con sus acreditados la posibilidad de repercutirles el monto de dichas comisiones.

Cuando se trate de comisiones que carguen a las instituciones integrantes de un grupo o sociedades, respecto de las cuales dichos integrantes o la propia institución, sean propietarios de acciones con derecho a voto que representen por lo menos 51% del capital pagado, o tengan el control de las asambleas generales de accionistas, o estén en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración, incluyendo a las entidades financieras del exterior, no se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior, debiendo pactarse las respectivas comisiones al momento de la instrumentación del crédito.

Tasa Aplicable y Periodo de Cómputo de Intereses

En el evento de que una institución pacte la tasa de interés con base en una tasa de referencia, también deberá pactar que dicha tasa de referencia sea la última publicada durante el periodo que se acuerde para la determinación de la tasa de interés, o la que resulte del promedio aritmético de dichas tasas, publicadas durante el referido periodo. Lo anterior en el entendido de que el periodo de determinación de la tasa de interés no necesariamente deberá coincidir con el periodo en que los intereses se devenguen.

Tasas de Referencia Sustitutas

Las instituciones de banca múltiple deberán pactar una o más tasas de referencia sustitutas, para el evento de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada o deje de considerarse como tal en los términos resueltos por Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deberían además convenir el número de puntos porcentuales o sus fracciones que, en su caso, se sumen a la tasa sustituta que corresponda, así como el orden en que dichas tasas de referencia sustituirán a la originalmente pactada.



Los acuerdos mencionados deberán quedar claramente establecidos desde el momento en que se otorgue el crédito correspondiente y sólo podrán modificarse conforme a lo previsto por las disposiciones emitidas por Banxico.

f) Tasas de referencia en Pesos

En las operaciones activas, denominadas en Pesos, únicamente se podrá utilizar como tasa de referencia:

- a) La tasa de interés TIIE;
- b) La tasa de rendimiento en colocación primaria de certificados de la tesorería de la federación (Cetes);
- c) El costo de captación a plazo (CCP) de pasivos denominados en Pesos que Banxico estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación;
- d) La Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con Nafin, o que sean otorgados con recursos provenientes de esa institución de banca de desarrollo:
- e) La tasa de interés interbancaria denominada MEXIBOR determinada diariamente con base en cotizaciones proporcionadas por bancos mexicanos, calculada y difundida por Reuters de México, S.A. de C.V.; o

La tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos. Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a), b) y e) deberá indicarse el plazo de la TIIE, de los CETES o de la MEXIBOR al que esté referida la tasa de las operaciones.

Tasas de referencia en UDIs

En las operaciones activas denominadas en UDIs, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS).

Tasas de referencia en moneda extranjera

En las operaciones denominadas en moneda extranjera, únicamente se podrán utilizar como referencia: a) Tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR, de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público;

- b) La tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos; o
- c) Tratándose de créditos en Dólares, el costo de captación a plazo de pasivos denominados en Dólares (CCP-Dólares), que el Banxico calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación.



Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. La CONDUSEF ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Como instituciones bancarias, las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a recomendaciones por parte de la CONDUSEF relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

Convenio Único de Responsabilidad

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las empresas controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Para este propósito, se considera que una empresa subsidiaria tiene pérdidas (i) cuando su capital contable sea inferior al capital mínimo pagado con que deba contar el tipo de entidad financiera de que se trate de conformidad con las disposiciones que la regulan; (ii) cuando su capital y reservas son menores a la cantidad exigible a la empresa subsidiaria conforme a la regulación aplicable; o (iii) cuando a juicio de la comisión reguladora que supervise la actividad de la empresa subsidiaria, ésta es insolvente y no puede cumplir con sus obligaciones. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la empresa controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias.

Cambios Legales en el Sistema Bancario en México

La Ley de Transparencia y de Fomento en el Crédito Garantizado provee un marco legal para promover el mercado de créditos hipotecarios, incluyendo la adquisición, construcción, restauración y refinanciamiento y dar seguridad y transparencia a los usuarios de este tipo de financiamientos.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros regula las comisiones que se cobran a los clientes por el uso de servicios financieros, las comisiones que se cobran entre instituciones financieras por el uso de sistemas de pagos y en general busca hacer más transparente el cobro de dichas comisiones protegiendo los intereses de los usuarios de los sistemas financieros. Dicha ley le confiere a Banxico facultades para regular el cobro de las comisiones respectivas.

Situación Tributaria

El Banco es contribuyente del impuesto sobre la renta. Adicionalmente el Banco esta sujeto al impuesto al activo como impuesto mínimo alternativo. El Banco no está sujeto a regímenes fiscales preferentes ni tiene el beneficio de subsidios especiales.

El Banco considera que a la fecha del presente reporte, ha cumplido debidamente con las disposiciones fiscales federales vigentes, tanto como contribuyente como en su carácter de retenedor de los impuestos sobre la renta, al valor agregado y al activo.

A la fecha del presente reporte, el Banco no ha recibido notificación alguna por parte de la SHCP respecto de las revisiones efectuadas durante el presente ejercicio.

vi) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC México contaba con aproximadamente 19,808 empleados, de los cuales 66.41% son empleados de confianza y 33.59% son sindicalizados.



HSBC México incrementó su planta de personal de manera significativa durante 2005, al contratar 1,568 nuevos empleados desde diciembre de 2004. Aún cuando ha aumentado el número de personal desde la adquisición de Bital se mantiene un costo promedio por empleado muy competitivo.

Desde abril de 1993, el Banco tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores de HSBC, el cual se encuentra debidamente depositado ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Dicho contrato es revisado anualmente en términos de los artículos 397, 398, 399 y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo. El Banco mantiene una excelente relación de trabajo con el sindicato.

Hasta donde el Banco tiene conocimiento, durante la relación laboral colectiva no ha existido emplazamiento a huelga alguno por parte del sindicato. HSBC México considera que las disposiciones más importantes del contrato colectivo de trabajo se han venido cumpliendo por ambas partes.

HSBC México inauguró su Centro de Capacitación el 21 de abril de 2004, y el promedio de entrenamiento ha aumentado de 2 a 12 días de entrenamiento al año por empleado. Esto incluye un programa de entrenamiento único, llamado "El Mundo HSBC, una nueva actitud", en el que participaron todos los empleados en 2005. El enfoque de este entrenamiento, el cual consistió de dos tiendas movibles con más de 125 empleados y 60 asistentes del equipo de entrenamiento cada día, era el mejorar el servicio al cliente: un área en la cual estamos trabajando para diferenciar HSBC del resto de los bancos. "El Mundo HSBC, una nueva actitud" recientemente fue reconocido como la "Mejor Práctica" por la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRH).

La retención y desarrollo del talento dentro de HSBC México es un objetivo clave y el Banco es parte de esta iniciativa global para identificar y fomentar ejecutivos talentosos. Esto incluye exposición a proyectos de trabajo internacionales, por lo que hoy en día tenemos aproximadamente 35 expatriados trabajando en México y casi 20 mexicanos trabajando en otros países donde tiene operaciones el HSBC.

El Mundo HSBC, una nueva actitud

2005 ha sido testigo de la iniciativa de capacitación más ambiciosa que se haya realizado jamás en la institución. "El Mundo HSBC, una nueva actitud", tiene como objetivo central sembrar en todo el personal una visión común sobre el significado e importancia que el servicio al cliente reviste para el Banco.

Durante 10 meses, "El Mundo HSBC, una nueva actitud" viajó a bordo de 10 tráileres que transportaron el equipo necesario para un montaje de 6 mil metros cuadrados que visitó seis ciudades de la República Mexicana: León, México, Tijuana, Monterrey, Guadalajara y Mérida.

Sin embargo, HSBC esta consciente que este es un cambio gradual y a largo plazo que requiere de varios esfuerzos paralelos. "El Mundo HSBC, una nueva actitud" forma parte de una serie de nuevas iniciativas enfocadas a mejorar el servicio al cliente y lograr un verdadero cambio.

vii) Desempeño Ambiental

Responsabilidad Social Empresarial (CSR)

Para HSBC, la Responsabilidad Social Empresarial (CSR por sus siglas en inglés) significa administrar nuestro negocio de manera responsable y mantener los más altos estándares éticos en nuestras relaciones con clientes, empleados, inversionistas y proveedores; cumplir con las leyes de los países en que tenemos operaciones; respetar los derechos humanos; contribuir a la conservación del medio ambiente al administrar el impacto directo de nuestros negocios, así como aplicando criterios ambientales en los créditos que otorgamos, y apoyar a las comunidades.



Nuestro objetivo es ser la institución líder de servicios financieros en México en la percepción de nuestros clientes. Por "líder" queremos decir "preferida", "admirada" y "dinámica", reconociendo la fortaleza de nuestra marca, nuestro carácter corporativo y apoyando el crecimiento de nuestras ganancias. Nuestra estrategia, "Managing for Growth" o administrar para crecer, es una guía ambiciosa para gestionar nuestros recursos en beneficio de nuestros clientes, accionistas, personal y terceros relacionados.

Los valores esenciales de HSBC son indispensables para alcanzar esta meta. Estos valores incluyen una preferencia por relaciones a largo plazo y éticas con nuestros clientes, integridad personal y luchar continuamente para mejorar el servicio al cliente.

HSBC México ha comenzado a implementar los lineamientos establecidos por el Grupo respecto a tomar en cuenta las normas ambientales tanto para el financiamiento de proyectos como para los préstamos corporativos y empresariales que pudieran tener repercusiones en el medio ambiente.

En relación a los programas comunitarios de Responsabilidad Social Empresarial de HSBC México, estos se enfocan en educación, salud, medio ambiente, actividades culturales y apoyo en situaciones de emergencia. Consideramos que estas son las áreas donde podemos tener un mayor impacto.

Distintivo ESR

Recientemente, HSBC México recibió, el distintivo de "Empresa Socialmente Responsable 2006" que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

Este distintivo certifica a HSBC como una empresa comprometida con una administración socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia de negocio.

El distintivo le fue otorgado a HSBC por haber sustentando en acciones concretas, el cumplimiento de los más altos estándares de Responsabilidad Social Empresarial en los ámbitos de: calidad de vida dentro de la empresa, ética empresarial, vinculación de la empresa con la comunidad así como el cuidado y preservación del medio ambiente.

Educación

A través de la Fundación Amistad Británico-Mexicana, HSBC México adquirió un compromiso de aportar 1.5 millones de dólares durante un periodo de cinco años para respaldar a escuelas secundarias, técnicas y preparatorias alrededor del país. Esto incluye la adopción anual de cuatro escuelas a fin de mejorar instalaciones, equipos y programas así como fomentar intercambios académicos de niños sobresalientes con escuelas del Reino Unido. Cada año, este programa contribuye a la educación de más de 20,000 estudiantes.

HSBC México también se comprometió a donar 1 millón de dólares durante los siguientes cinco años para la construcción y operación de la CLÍNICA AMISTAD ABC que operará en las nuevas instalaciones que construyó el Hospital ABC en Santa Fe. La clínica proporcionará servicios de salud a más de 7,000 miembros de las comunidades aledañas que no tienen acceso a sistemas de salud públicos o privados.

HSBC México junto con SIFE desarrolló un programa de educación financiera que tiene como objetivo brindar asesoría a adultos y jóvenes interesados en emprender su propio negocio e incrementar su nivel de vida.

HSBC México está financiando la HSBC-American School Foundation English Language Academy (Academia HSBC-Colegio Americano de la lengua inglesa) para la enseñaza del inglés como Segunda Idioma.

Dicho programa ofrecerá desarrollo profesional a 180 profesores de escuelas públicas y les dará acceso a las últimas metodologías en la enseñanza del idioma inglés. Se estima que este programa beneficiará indirectamente a más de 63,000 alumnos anualmente.

HSBC introdujo el programa de donaciones del Producto Tu Cuenta a través del cual, el 1% de la cuota mensual que pagan los clientes, se destina a Instituciones de beneficencia enfocadas a la educación de niños



en situación de pobreza. En 2005 se vieron beneficiados más de 1,500 niños a través de este programa en los estados de Monterrey, Hermosillo, Mérida, Querétaro, Guadalajara y Veracruz.

A través de la Asociación de Bancos Mexicanos (ABM), HSBC participa junto con otras instituciones financieras para apoyar programas que brindan ayuda a niños de la calle, a través de asesoramiento psicológico, ayuda contra adicciones y apoyo educativo, además de prepararlos para incorporarse a la vida laboral y ayudarlos a integrarse de nuevo a la sociedad.

Medio Ambiente

En lo que se refiere a los programas de protección al medio ambiente que apoya HSBC México, en el 2005, están participando más de 30 miembros de nuestro personal en el programa acordado por el Grupo HSBC con Earthwatch, lo cual sumará más de 87 colegas de HSBC que han participado en el mismo desde el 2003. Este proyecto está identificando más de 25,000 especies de flora y fauna, en un periodo de cinco años, alrededor del mundo. Adicionalmente, México se ha beneficiado con el compromiso hecho por el Grupo HSBC, el cual aportó 17 millones de dólares al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) para estudiar los problemas y soluciones de la contaminación de los tres principales ríos del mundo, siendo uno de ellos el Río Bravo en la frontera entre México y los Estados Unidos.

HSBC México también se encuentra trabajando en el impacto directo que tiene en el medio ambiente con la construcción de su nuevo edificio en la Ciudad de México, en el cual se ahorrará energía para así reducir las emisiones atmosféricas, se reciclará el agua y se tendrá un mejor manejo de los desechos. Nuestra expectativa es tener el edificio más ecológico de México y el resto de América Latina.

Cultura

HSBC México apoya constantemente actividades culturales, ya que se encuentran estrechamente ligadas a la educación, así como a la identidad de un país, su pasado, presente y futuro. Este año, el Grupo HSBC patrocinó las exposiciones de Frida Kahlo en el Museo Tate Modern de Londres, así como la de Henry Moore en México, que se expusó en el Museo Dolores Olmedo Patiño en la Ciudad de México. Así también, HSBC México fue copatrocinador de la presentación de cuatro obras de teatro mexicanas, que se presentaron en los Riverside Studios de Londres, y en el Fringe Fest, dentro del marco del Festival de Teatro de Edimburgo en el verano de 2005, uno de los festivales internacionales de teatro más importantes del mundo.

Además, HSBC donó una replica de la cancha del Juego de Pelota Prehispánico, la cual fue construida en el prestigioso Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México, y será admirada por más de 1,600,000 personas, incluyendo miles de estudiantes y turistas que visitan el museo cada año.

Donaciones de Clientes

A través de nuestro programa de donaciones en cajeros automáticos, denominado Niños con Futuro, cada vez que nuestros clientes usan un cajero tienen la opción de donar montos específicos de dinero, que son canalizados a diversas instituciones benéficas en seis regiones del país. El programa tiene como objetivo respaldar a instituciones que se enfocan en mejorar la calidad de vida de los niños desfavorecidos en tres áreas: educación, salud y nutrición. HSBC absorbe los costos operativos de este programa. Al cierre de 2005, se han recaudado más de 47 millones de pesos que benefician a más de 65,000 niños en educación, salud y alimentación.

El programa recibió del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y Aliarse, el premio a la Mejor Práctica de Vinculación con la Comunidad en 2004.

Apoyo en Emergencias

HSBC México implementó una campaña de procuración de fondos en apoyo de las comunidades y clientes afectados por los huracanes Stan y Wilma. Ello incluyó dos cuentas para recaudar donaciones por parte de empleados, una para Chipas y otra para la Península de Yucatán, una cuenta abierta al público en general y adaptar el programa *Niños con Futuro* para recibir donaciones de clientes, a través de la red de más de 4,850 cajeros automáticos de HSBC en el país.



Los empleados de HSBC mostraron su solidaridad y compromiso al donar la cantidad de MXN 1,097 miles. Estos fondos fueron igualados por HSBC México, logrando un total de MXN 2,195 miles. A estos se suman los donativos de clientes a través de cajeros automáticos que donaron MXN 1,849 miles. Por último, con el programa del producto Tu Cuenta, se lograron recaudar MXN 400 miles. Gracias a todas estas contribuciones se alcanzó la cifra record de MXN 4,444 miles. Estos recursos fueron entregados a FAI Save the Children, quienes los canalizarán a los miles de niños que han sido afectados por esta terrible tragedia en Chiapas y en la Península de Yucatán, en especial Quintana Roo.

Este programa beneficiará a más 2 mil 100 niños y niñas en Tapachula, Suchiate, Huixtla y Cancún, con albergues, nutrición, educación y seguridad.

Adicionalmente, HSBC se ha unido con otros bancos para brindar ayuda a clientes en esa área, al otorgarles periodos de gracia en créditos personales, así como trabajando en conjunto con clientes PYMES, Empresariales y Corporativos para apoyarlos en estos tiempos difíciles.

En Conclusión

Como "el banco local del mundo", HSBC reconoce plenamente la importancia de nuestras obligaciones hacia la sociedad y solicita una participación cada vez mayor por parte de nuestros colegas en actividades de responsabilidad social empresarial (CSR), especialmente en nuestro respaldo a educación, salud y medio ambiente.

viii) Información de Mercado

HSBC México cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, apalancando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución de banca de consumo. En el contexto de Grupo HSBC y de las empresas HSBC a nivel mundial, el Banco tiene una importancia estratégica para los planes de crecimiento financiero.

HSBC México, como subsidiaria del Grupo HSBC, ha llevado a cabo la implementación integral de los procedimientos globales de HSBC. Bajo el nombre comercial de "HSBC", el Banco se beneficia en términos de reconocimiento y relaciones globales. Por otra parte, las estrategias de HSBC han permitido a HSBC México mejorar su perfil financiero, obteniendo buenos resultados, y para crear prospectos realistas a mediano plazo.

En la actualidad el Banco reporta un perfil financiero más fuerte, posicionándolo más cerca de los perfiles financieros reportados por sus pares. En este contexto, el Banco no sólo ha alcanzado niveles de rentabilidad adecuados (se reportaba un retorno sobre capital de 27.9% en diciembre de 2005), sino que también ha mejorado la calidad de sus activos. La rentabilidad ha aumentado principalmente al disminuir los costos de fondeo a través de una activa administración de activos y de riesgo y por una cartera de crédito más amplia. Asimismo, un programa muy agresivo de cartera incobrable y políticas más estrictas de otorgamiento de financiamiento han ayudado a mejorar la calidad general del portafolio de créditos. Como consecuencia, los créditos vencidos han sido reducidos significativamente, hasta llegar al 2.7% de los créditos totales en diciembre 2005, mientras que en Noviembre 2002, cuando HSBC adquirió GFBital, dicha cifra ascendía a 11.2%. Al mismo tiempo se ha vuelto más estricta y mejorado la cobertura de reserva al pasar de 1.1x a 1.7x en el mismo periodo.

Las cifras presentadas a continuación corresponden a información publicada por la CNBV; presentando los valores monetarios en Pesos corrientes y la referencia a las instituciones financieras más grandes se hace respecto al tamaño de sus activos. Dichas instituciones son BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank Inverlat.



Indicadores de Mercado a Diciembre 2005¹

(en millones de pesos)	HSBC	BBVA Bancomer	Banamex	Santander Serfín	Banorte	Scotiabank Inverlat
Activos Totales	251,611	543,679	467,554	372,218	179,038	119,395
Cartera Total	127,476	310,332	199,308	165,838	108,010	81,501
Pasivos Totales	232,287	482,801	396,191	331,652	164,502	104,599
Captación Total + Obligaciones + Reportos	206,153	441,728	334,189	270,857	158,239	100,225
Utilidad Neta Acumulada	4,200	8,517	14,653	6,738	4,743	3,414

(en millones de pesos)	HSBC	Otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	Total Mercado	HSBC/ Mercado	Posición Comparativa
(en innones de pesos)	повс	MEXICO	Total Mercado	Mercado	Comparativa
Activos Totales	251,611	1,681,884	2,248,374	11.19%	4
Cartera Total	127,476	864,989	1,153,066	11.06%	4
Pasivos Totales	232,287	1,479,745	1,966,562	11.81%	4
Captación Total+Obligaciones+Reportos	206,153	1,305,237	1,695,033	12.16%	4
Utilidad Neta Acumulada	4,200	38,065	47,999	8.75%	5

^{1/} BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank.

Respecto al número de activos, HSBC ocupa el cuarto lugar dentro del mercado mexicano, con Ps \$251,611 millones y una participación del 11.2% al 31 de diciembre de 2005. Cabe destacar que más del 85% del mercado de activos, cartera, pasivos, captación e utilidad neta se encuentran concentrados en los seis bancos más grandes de México.

Evolución del Mercado de Activos

Millones de pesos y porcentajes	Dic ' 03	Dic '04	Dic '05	Variación Dic'05 vs Dic'04
HSBC	177,742	202,832	251,611	24.0%
Promedio Otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	1,439,034	1,603,557	1,681,884	4.9%
Resto del Sistema	238,351	290,212	314,879	8.5%
Total Mercado	1,855,127	2,096,601	2,248,374	7.2%

¹⁷ BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.

La captación total (incluyendo obligaciones y reportos) ascendió a Ps \$1,695,032.7 millones, a Diciembre 2005. En este mismo periodo, HSBC registró una participación de 12.2% representando un aumento de 120 pbs de su participación en Diciembre 2004.

Participación en el Mercado de Captación Total

	1		
	Dic ' 03	Dic '04	Dic '05
(porcentaje)			
HSBC	10.8%	11.0%	12.2%
Otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	81.4%	78.8%	77.0%
Resto del Sistema	7.7%	10.2%	10.8%

¹ BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.



Evolución en el Mercado de Captación Total

	Dic ' 03	Dic '04	Dic '05	Variación
(millones de pesos y porcentaje)				Dic '05 vs. Dic '04
HSBC	157,867	181,010	206,153	13.9%
Promedio Otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	1,186,979	1,299,175	1,305,238	4.5%
Resto del Sistema	112,767	167,643	183,642	9.5%
Total Mercado	1,457,612	1,647,828	1,695,033	2.8%

¹⁷ BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.

Según datos de la CNBV a diciembre de 2005, HSBC México tiene el costo promedio de captación total más bajo del mercado, como resultado de su extensa red de sucursales y cajeros automáticos, horario de labores extendido y amplia base de clientes. De esta forma, su costo de fondeo es de más de 150 puntos base más bajo que el de sus pares.

Costo Promedio de Captación Total de Moneda Nacional

	4T03	4T04	4T05
(porcentaje y puntos base)			
wan a	1000		2.450/
HSBC	1.86%	2.75%	3.15%
Promedio Otros 5 Bancos más Grandes de			
México ^{/1}	3.31%	4.82%	4.69%
War Carry Hand			
Ventaja Competitiva HSBC vs. promedio			
competencia	145 %	207 %	154 %

^{1/} BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.

El 75.4% de la cartera de crédito comercial vigente se encuentra concentrada en los seis bancos más grandes, teniendo HSBC el 9.9% de participación en el mercado a diciembre 2005 al incrementarla desde 6.1% a Septiembre 2004.

Participación en el Mercado de Crédito Comercial

	Dic ' 03	Dic '04	Dic '05
(porcentajes)			
HSBC	6.8%	7.4%	9.9%
Otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	67.1%	66.5%	65.5%
Resto del Sistema	26.2%	26.1%	24.6%

^{1/} BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.

Participación en el Mercado de Crédito al Consumo

	Dic ' 03	Dic '04	Dic '05
(porcentajes)			
HSBC	13.3%	8.9%	9.5%
Otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	76.2%	80.1%	79.0%
Resto del Sistema	10.4%	11.0%	11.5%

¹⁷ BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.



El número de sucursales en el sistema bancario a diciembre 2005 asciende a 7,990 lo que representa un aumento de 2.5% con respecto a Diciembre 2004 que fue de 7,797. Desde la adquisición de Bital, HSBC se ha enfocado en aumentar la rentabilidad de cada una de sus sucursales al mejorar tanto su ubicación como el servicio al cliente. En el 2002, HSBC era el tercer banco mexicano con mayor número de sucursales. Al 31 de diciembre de 2005, cuenta con 1,345 sucursales y 16.8% de participación de mercado.

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC tenía 5,065 cajeros automáticos. Representado por un 22 por ciento del total de 22,578 en todo el sistema financiero.

Número de Sucursales

	Dic ' 03	Dic '04	Dic '05	Variación DIC05 vs DIC04
HSBC	1,322	1,326	1,345	1.4%
Otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	5,380	5,286	5,370	1.6%
Resto del Sistema	1,038	1,185	1,275	7.6%
Total Mercado	7,740	7,797	7,990	2.5%

¹⁷ BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.

Un punto a destacar, es la evolución que ha tenido la rentabilidad de HSBC, teniendo el tercer ROE más alto en Diciembre 2004 y Diciembre 2005.

Rentabilidad del Sistema Bancario (ROE)

	Dic ' 03	Dic '04	Dic '05	Promedio Dic05-Dic04
(porcentaje)				
HSBC	13.49%	25.81%	29.02%	27.42%
Promedio otros 5 Bancos más Grandes de México ^{/1}	20.88%	17.67%	25.99%	21.83%
Total Mercado	14.08%	13.03%	19.48%	16.26%

¹/ BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfin, Banorte y Scotiabank .A partir de diciembre de 2004, Santander Mexicano cambia de denominación a Santander Serfin. Para la información de DIC03 a DIC05, se agrupa a Santander-Mexicano y Serfin en una sola institución.

ix) Estructura Corporativa

El Grupo es una subsidiaria directamente controlada al 99% por HSBC. HSBC México es una subsidiaria del Grupo, quien posee el 99.99% de su capital social.

GRUPO FINANCIERO HSBC				
HSBC AFORE Participación 99.99%	HSBC MEXICO Participación 99.99%			
HSBC SEGUROS Participación 99.99%	HSBC FIANZAS Participación 97.22%			
HSBC CASA DE BOLSA Participación 99.99%	HSBC OPERADORA DE FONDOS Participación 99.99%			
HSBC PANAMÁ Participación 100%				



x) Descripción de sus Principales Activos

Al ser una institución financiera, los principales activos de HSBC México son sus activos financieros (incluyendo cartera crediticia y sus inversiones en tesorería), los cuales se describen a mayor detalle en distintas secciones de este informe (Ver sección "INFORMACIÓN FINANCIERA" más adelante en el presente informe).

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC México tenía 71 inmuebles propios para su operación donde se encuentran instaladas las oficinas de su red de sucursales, centros regionales, módulos de atención de tarjeta de crédito, oficinas corporativas de HSBC Seguros, HSBC Afore y HSBC Casa de Bolsa.

Asimismo, a través de sus diferentes subsidiarias, HSBC México es propietaria de inmuebles localizados en varias entidades federativas de la república Mexicana.

Algunos de los principales activos fijos de HSBC México son los edificios donde se encuentran instaladas sus principales oficinas en la ciudad de México y que básicamente son los siguientes:

- El edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 156, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, es actualmente la sede principal de las oficinas del Emisor en México. El inmueble que ocupa tiene una superficie total aproximada de 2,200 metros cuadrados
- El edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 243, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, es otra de las sedes principales de las oficinas del Emisor en México. El inmueble que ocupa tiene una superficie total aproximada de 2,600 metros cuadrados
- El edificio ubicado en General Mariano Escobedo número 595, Colonia Rincón del Bosque, en el Distrito Federal, es otra de las sedes principales de las oficinas del Emisor en México. El inmueble que ocupa tiene una superficie total aproximada de 3,800 metros cuadrados

Los tres inmuebles mencionados son objeto de diversos contratos de arrendamiento que fueron celebrados en condiciones de mercado entre las propietarias (HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V., Edificaciones Prime, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.) y HSBC México, S.A. (ver la sección 3.2.3 "Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos").

Ninguno de los inmuebles mencionados en los párrafos que preceden se encuentran otorgados en garantía y todos se encuentran asegurados por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

En consideración a la construcción de (y mudanza a) la nueva sede, el 28 de julio de 2005 Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V., Edificaciones Prime, S.A. de C.V. e HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V., como vendedoras, celebraron un contrato de compraventa con reserva de dominio, respecto de, entre otros, los inmuebles y construcciones sobre ellos edificadas que se mencionan en los párrafos que preceden. La compradora es una empresa que no es parte relacionada con el Banco ni con alguna de las empresas del Grupo Financiero HSBC. La reserva de dominio de cada uno de los inmuebles objeto del contrato, está sujeta al pago total del precio de los mismos. El último pago que la compradora debe realizar conforme al contrato de compraventa es en julio de 2006. El mismo contrato prevé que cada uno de las vendedoras tiene la opción de prolongar la ocupación de los inmuebles de los que es propietaria mediante el pago de una renta ya pactada. El contrato de compraventa se celebró en términos y condiciones de mercado.

Torre HSBC

En el 2006 HSBC México tiene una nueva sede que se ubica en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal.

El edificio tiene 130 metros de altura y abarca 40 mil metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México. En el mismo, trabajarán más de 2,700 empleados de HSBC México.



En apego a las políticas de responsabilidad social del Banco, el edificio fue diseñado tomando en cuenta el impacto ambiental, por lo que el uso de agua se mantendrá al mínimo y será reciclada donde sea posible, el manejo de materiales contaminantes también estará restringido y se reducirá el consumo de energía maximizando el empleo de la luz natural, entre otras medidas. La nueva sede de HSBC México es uno de las de mayor avance en materia ambiental en México.

La nueva sede es propiedad de Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México. HSBC México utiliza dicho inmueble como sede de sus oficinas en la ciudad de México bajo un contrato de arrendamiento a celebrarse con Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V. en condiciones de mercado.

La nueva sede se encuentra asegurada por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza en proceso de construcción y, una vez concluida y en operación, la nueva sede muy probablemente contará con los seguros que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

El Banco realizará la mudanza de sus oficinas a la nueva sede en diversas etapas. La mudanza de las oficinas de HSBC México iniciará en febrero de 2006 y se prevé concluir en julio de 2006.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No existe actualmente ni se prevé en el futuro cercano, ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado HSBC México ni sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que pudiera tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de HSBC México ya que ni en el supuesto de que todos los procesos judiciales y administrativos actuales tuvieran un impacto negativo, en conjunto representarían un costo superior al 10% de los activos de HSBC México.

Asimismo, HSBC México no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni tampoco se ha declarado ni pretende declararse en concurso mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

El capital social de HSBC México asciende a 2'278 millones representado por 1,139,215,231 acciones.

xiii) Dividendos

HSBC México, S.A., pagó un dividendo en julio de 2005, de 0.549058 por acción sobre cada una del 1,001,715,231 de acciones en circulación equivalente a MXN 561 millones, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera consolidada seleccionada que se presenta a continuación deberá interpretarse conjuntamente con la información contenida en los Estados Financieros Dictaminados y en los Estados Financieros con Revisión Limitada.

A partir del 10. de enero de 2006, los estados financieros que se preparan conforme a PCGA, deben prepararse con las Normas de Información Financiera que actualizan e integran el normatividad contable en México, que hasta mayo de 2004, fue responsabilidad de la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP, contenida en los boletines de PCGA (Boletines), que se consideran normas, y en las Circulares, que se consideran opiniones o interpretaciones.

A partir del 10. de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), es el organismo responsable de desarrollar las Normas de Información



Financiera (NIF) en México, que sean útiles tanto para emisores como para usuarios de la información financiera, así como lograr la mayor convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Hasta diciembre de 2005, el CINIF emitió ocho NIF de la serie A y una de la serie B, por lo que, actualmente, las NIF incluyen tanto las emitidas por el CINIF como los Boletines y Circulares emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, substituidos o derogados por las nuevas NIF. Los principales cambios, contenidos en las NIF emitidas, que entran en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2006, son los siguientes:

- (a) Inclusión en resultados de las donaciones recibidas, que antes se reconocían en el capital contribuido.
- (b) Eliminación de partidas especiales y extraordinarias, clasificando las partidas del estado de resultados como ordinarios y no ordinarias.
- (c) Reconocimiento retroactivo de los efectos de cambios en normas particulares.
- (d) Revelación de la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, así como del funcionamiento u órgano que autorizó su emisión.

Los cambios anteriores de haber estado vigentes al 31 de diciembre de 2005 y aplicables por el proceso de supletoriedad, no implicarían ningún cambio en la estructura de los estados financieros.

Los Estados Financieros Dictaminados y en los Estados Financieros con Revisión Limitada utilizados han sido preparados de conformidad con los PCGAEF emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la LIC, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC México, S.A., las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las cifras contenidas en el presente reporte son del Banco consolidado con sus subsidiarias y se encuentran expresadas en millones de pesos con poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005, excepto donde se indique diferente.



a) Información Financiera Seleccionada

HSBC México, S.A. Millones de pesos constantes

Balance General Consolidado	_		,
	31 Dic 2003	31 Dic 2004	31 Dic 2005
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	39,037	44,628	51,033
INVERSIONES EN VALORES	24,629	45,530	55,523
Títulos para negociar	9,773	2,728	6,589
Títulos disponibles para la venta	7,683	38,654	44,941
Títulos conservados a vencimiento	7,173	4,148	3,993
OPERACIONES CON VALORES DERIVADOS	75	103	573
Saldos deudores en operaciones de reporto	71	60	191
Oper. que representan un préstamo con colateral	-	-	-
Valores no asignados por liquidar	2	-	-
Oper. con instrumentos financieros derivados	2	43	382
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			
Cartera comercial	22,028	28,165	40,733
Créditos a entidades financieras	2,256	4,131	6,797
Créditos al consumo	16,078	15,142	23,954
Créditos a la vivienda	12,192	12,356	15,319
Créditos a entidades gubernamentales	6,297	6,478	36,162
Créditos a Fobaproa o al IPAB	60,436	43,019	1,096
TOTAL CARTERA VIGENTE	119,287	109,291	124,061
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			
Cartera comercial	4,447	1,942	1,624
Créditos a entidades financieras	1	-	•
Créditos al consumo	444	540	807
Créditos a la vivienda	711	851	955
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	-
Cobro inmediato, remesas y sobregiros	101	43	28
TOTAL DE CARTERA VENCIDA	5,704	3,376	3,414
TOTAL CARTERA DE CREDITO	124,991	112,667	127,475
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,712)	(6,588)	(5,730)
CARTERA DE CREDITO (NETO)	116,280	106,079	121,745
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	3,325	4,054	14,678
BIENES ADJUDICADOS	904	510	354
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,299	4,116	5,240
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	402	401	196
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	3,605	2,199	618
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	804	786	1,464
TOTAL ACTIVO	192,360	208,406	251,424



PASIVO	31 Dic 2003	31 Dic 2004	31 Dic 2005
CAPTACION	158,877	174,394	196,566
Depósitos de disponibilidad inmediata	102,430	110,109	118,811
Depósitos a plazo	56,447	64,285	77,755
Bonos Bancarios	-	-	-
DDFGT INTERDANGARIOG W DF OTDOG	0.461	0.244	6.806
PREST. INTERBANCARIOS Y DE OTROS	9,461	9,244	6,896
De exigibilidad inmediata	-	243	4.525
De corto plazo	6,157	6,375	4,737
De largo plazo	3,304	2,626	2,159
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	175	32	4,507
Saldos acreedores en operaciones de reporto	55	-	-
Valores a entregar en operaciones de préstamo	-	32	118
Oper. que representan un préstamo con colateral	-	-	-
Oper. con instrumentos derivados	120	-	4,389
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8,808	9,106	21,909
I.S.R. y P.T.U. por pagar	0,000	683	1,201
Acreedores diversos y otras Ctas. por pagar	8,808	8,423	20,708
Acteedores diversos y otras Ctas, por pagar	0,000	6,423	20,708
OBLIG. SUBORDINADAS EN CIRCULACION	2,392	2,271	2,206
IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-	-
CREDITOS DIFERIDOS	13	14	15
TOTAL PASIVO	179,726	195,061	232,099
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	10,317	10,317	12,517
Capital social	3,498	3,498	3,773
Prima en venta de acciones	6,819	6,819	8,744
Obligac.subordinadas de conversión obligatoria	-	-	-
CAPITAL GANADO	2,317	3,028	6,808
Reservas de capital	2,701	1,954	4,583
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-
Valuación de títulos disponibles para la venta	26	16	269
Resultado por conversión de Op. extranjeras	11	11	11
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	(3,209)	(3,238)	(3,361)
Result. por tenencia de activos no monetarios	-	<u>-</u>	-
Por valuación de activo fijo	1,245	1,245	1,245
Por valuación de inversiones perm. en acciones	(144)	(152)	(138)
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-
Resultado neto	1,685	3,190	4,199
Interés minoritario Capital	2	2	-
TOTAL CAPITAL CONTABLE	12,634	13,345	19,325
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	192,360	208,406	251,424



CUENTAS DE ORDEN	31 Dic 2003	31 Dic 2004	31 Dic 2005
Avales otorgados	74	224	57
Otras obligaciones contingentes	10,459	9,654	976
Aperturas de créditos irrevocables	695	2,257	3,761
Bienes en Fideicomiso o mandato	47,115	63,605	67,769
Bienes en custodia o en administración.	116,227	50,566	56,937
Oper. de banca de inversión por cuenta de 3os. neto	15,057	25,624	16,866
Montos comprometidos en oper. con FOBAPROA/IPAB	8,041	983	123
Montos contratados en instrumentos derivados	24,587	94,647	205,915
Inversiones de los fondos del SAR	2,459	2,958	3,292
Integraciones de la cartera crediticia	125,760	115,148	131,294
Otras cuentas de registro	333,250	322,347	346,896
		688,013	833,886
Títulos a recibir por reportos	64,472	37,140	42,005
(Menos) Acreedores por reporto	(64,457)	(37,110)	(42,018)
	15	30	(13)
Deudores por reporto	29,959	6,197	13,511
(Menos) Títulos a entregar por reporto	(29,959)	(6,199)	(13,426)
	-	(2)	85



HSBC México, S.A. Millones de pesos constantes

Estado de Resultados Consolidado			Acumulado al
	31 Dic 2003	31 Dic 2004	31 Dic 2005
Ingresos por intereses	18,664	19,044	25,327
Gastos por intereses (-)	8,437	7,111	10,467
Posición monetaria (margen)	(182)	(272)	(241)
MARGEN FINANCIERO	10,045	11,661	14,619
Creación total de Reservas (-)	3,195	1,363	1,489
Constitución de provisiones globales	3,108	1,155	1,089
Provisiones p/cobertura Fobaproa	88	208	400
MAR. FIN. AJUST. POR RIESGOS	6,850	10,297	13,130
Comisiones y tarifas	6,653	7,181	7,564
Manejo de cuenta	1,634	1,615	1,516
Comisiones por servicios	5,018	5,566	6,048
Comisiones y tarifas pagadas	(618)	(774)	(879)
Resultado por intermediación	1,181	906	1,356
Cambios	599	569	870
Compra venta de valores, neta	204	243	(85)
Operaciones de reporto	361	28	290
Swaps	16	_	11
Resultado por valuación de mercado INGRESOS TOTALES DE LA	1	67	270
OPERACION	14,066	17,611	21,171
Gastos de administración y promoción (-)	11,453	12,232	14,698
Gastos de personal	4,775	5,350	6,641
Gastos de administración	6,079	6,248	7,236
Depreciaciones y amortizaciones	598	634	821
RESULTADO DE LA OPERACION	2,613	5,379	6,473
Otros productos	660	1,327	1,504
Otros gastos	(767)	(1,062)	(993)
RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	2,506	5,644	6,984
I.S.R. Y P.T.U. Causados	(22)	(1,196)	(1,383)
I.S.R. Y P.T.U. Diferidos	(810)	(1,265)	(1,341)
RESULT. ANTES DE SUBSIDIARIAS	1,674	3,183	4,260
Participación en el resultado de subsidiarias	11	14	15
RESULTADO POR OPER. CONTINUAS	1,685	3,197	4,276
Oper. discontinuadas, extraordinarios y		(7)	/= ^
cambios en políticas contables, neto Interés minoritario	-	(7)	(76)
	1 405	2 100	4 100
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	1,685	3,190	4,199



b) Información Financiera por Línea de Negocio

Información por línea de negocios

Al 31 de diciembre de 2005, Grupo Financiero HSBC MEXICO otorga a su clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, banca comercial y banca patrimonial (PFS), banca empresarial (CMB), corporativo banca de inversión y mercados (CIBM), y otras actividades corporativas (OAC).

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	Diciembre 2005						
	PFS	CMB	CIBM	OAC	Total		
Margen financiero Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,658 (36)	2,577 (6)	1,763	1,621 (1,447)	14,619 (1,489)		
Margen financiero ajustado	8,622	2,571	1,763	174	13,130		
Comisiones y tarifas, neto Resultado por intermediación	4,549 328	1,462 75	415 980	260 (28)	6,686 1,355		
Ingresos totales de la operación	13,499	4,108	3,158	406	21,171		
Gastos de administración y promoción	11,201	2,365	1,170	(38)	14,698		
Resultado de operación	2,298	1,743	1,988	444	6,473		
Otros ingresos, neto Impuestos	(885)	(671)	(766)	511 (403)	511 (2,725)		
Resultado antes de participación en subsidiarias	1,413	1,072	1,222	552	4,259		
Participación en subsidiarias y asociadas				16	16		
Resultado por operaciones continuas	1,413	1,072	1,222	568	4,275		
Resultado por operaciones discontinuas		-		(76)	(76)		
Resultado antes de interés minoritario	1,413	1,072	1,222	492	4,199		
Interés minoritario							
Resultado neto	1,413	1,072	1,222	492	4,199		



c) Informe de Créditos Relevantes

De conformidad con la Legislación Financiera, el revelar, enlistar o de cualquier forma mencionar los nombres de la clientela tanto de bancos como de casas de bolsa implica una violación a las disposiciones de carácter legal.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

Los buenos resultados del Banco se deben en gran parte, al fuerte crecimiento en la utilidad entre las diversas categorías de sus productos. Los ingresos netos por intereses, comisiones e intermediación alcanzaron niveles récord durante el año

i) Resultados de la Operación

La utilidad neta para el año terminado al 31 de diciembre de 2005 fue MXN 4,200 millones, 31.6 por ciento superior al del año anterior. HSBC México obtuvo una utilidad neta de MXN 3,190 millones al 31 de diciembre de 2004, este resultado fue 89.3 por ciento superior al de MXN 1,685 millones del 31 de diciembre de 2003.

En el 2005 el Banco obtuvo un ingreso neto por intereses de MXN 14,619 millones, en el cual contribuyó el aumento de depósitos y destaca el buen desempeño de productos de empaquetamiento como "Tu Cuenta". Para el 31 de diciembre de 2004 el margen financiero acumulado ascendió a MXN 11,661 millones, 16.1 por ciento superior a los MXN 10,045 millones registrados en el mismo periodo del año anterior.

Las comisiones y tarifas netas ascendieron a MXN 6,685 millones acumulados al 31 de diciembre de 2005. Se incrementaron 4.3 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior como resultado de un crecimiento en el volumen de operaciones en servicios financieros y en banca comercial, relacionado con productos como tarjetas de crédito, préstamos, remesas, comercio exterior y administración de pagos. En el mismo periodo del 2004 las comisiones y tarifas netas ascendieron a MXN 6,407 millones acumulados. Representando un incremento de 6.2 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el año 2005 los gastos administrativos aumentaron en 20.2 por ciento. Este aumento refleja un crecimiento en número y en capacitación del personal, mayores inversiones en tecnología y automatización, un aumento en el pago variable de incentivos derivado a su vez de un crecimiento en ventas y en gastos de promoción (mercadotecnia). HSBC ahora cuenta con la infraestructura suficiente para crecer orgánicamente: personal joven y capacitado, una de las mayores redes de cajeros automáticos y sucursales con el horario más amplio del mercado, un nuevo y mejor centro de operaciones además de una nueva sede de oficinas corporativas.

Provisiones crediticias aumentaron 9.2% contra el año anterior, en línea con el crecimiento de la cartera de crédito y reflejando una mejor calidad crediticia y mejores condiciones macroeconómicas. La razón de créditos vencidos a créditos totales del Banco decreció a 2.7% contra 3.0% del año pasado y la razón de reservas a créditos vencidos fue de 168%.

La razón costo:ingreso fue de 64.2 en el 2005, mejorando la del año pasado de 65.9 por ciento, (ajustada por una recuperación del IVA no recurrente en el 2004).

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La estructura del balance de HSBC México es altamente líquida. Aunque el Banco ha incrementado su cartera de crédito en dobles-dígitos en los pasados tres años, el efectivo y valores siguen representando el 42% del total de activos. Durante el 2005, el crecimiento del préstamo se ha acelerado y los préstamos de consumidor se han incrementado en un 58.2% contra el mismo periodo del año pasado, lo que implica un crecimiento mayor a lo que el Banco creció en 2004.



Los activos totales fueron MXN 251,424 millones al 31 Diciembre de 2005, en comparación a MXN 208,406 millones a diciembre del 2004.

La cartera de crédito del Banco se encuentra diversificada por segmento y las operaciones con exposición individual más significativas se han celebrado con instituciones mexicanas de gran tamaño y así como instituciones gubernamentales.

Suscripciones de créditos, controles y cobros han mejorado al seguir los estándares de HSBC y sus procedimientos. Se espera crecer sin abandonar las políticas conservadoras de suscripción de créditos y manteniendo una calidad de activos adecuada. Aunque la competencia es fuerte, los prospectos para el Banco son prometedores en virtud de su extensiva base de clientes y su posición dentro del Grupo y la pertenencia a las operaciones globales de HSBC.

Como HSBC ha implementado sus políticas y procedimientos por completo en su subsidiaria mexicana, el ambiente operativo favorable debe permitirle continuar mejorando sus principios financieros. No obstante lo anterior, HSBC México tiene que competir con otros bancos que también tienen el apoyo operativo y financiero de bancos globales y han operado más tiempo en México. El Banco sigue trabajando para el crecimiento continuo de su cartera de crédito y lograr mayor crecimiento de su capital básico.

Disponibilidades

Este se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", asimismo las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 existen metales preciosos por \$26 millones y \$24 millones respectivamente, los cuales se agrupan en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los depósitos de regulación monetaria ascienden a \$27,401 millones y \$23,028 millones, que son realizados en cumplimiento de las disposiciones de Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero. Dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Inversiones en Valores

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco contaba con inversiones en valores que ascendían a Ps \$55,523 millones, lo que representó un incremento de 22% aproximadamente con respecto al cierre del ejercicio anterior. Al final del ejercicio de 2005, los títulos para negociar representaban aproximadamente 12% del total de inversiones en valores, los títulos conservados a vencimiento representaban aproximadamente 6.7% y los títulos disponibles para la venta el 81% restante.

Operaciones de Reporto

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general consolidado la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que HSBC actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios, se incluyen en los



rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

A partir del 3 de septiembre de 2004, conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es mandatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos netos deudores y acreedores derivados de las compensaciones por cada operación de reporto, se analizan como se muestra a continuación:

	2005 saldo neto			2004 saldo neto		
	Deudor	Acreedor	Total	Deudor	Acreedor	Total
Títulos a Recibir	31,116	10,889	42,005	32,828	4,312	37,140
Acreedores por reporto	(31,017)	(11,000)	(42,017)	(32,788)	(4,323)	(37,111)
Operaciones como reportada	99	(111)	(12)	40	(11)	29
Títulos a entregar	(8,984)	(4,442	(13,426)	(2,058)	(4,141)	(6,199)
Deudores por reporto	9,076	4,435,298	13,511	2,078	4,120	6,198
Operaciones como reportadora	92	(7)	85	20	(21)	(1)
Saldos deudores (acreedores) en operaciones de reporto	\$ 191	(118)		60	(32)	

Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados – Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados; en las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del subyacente, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la



utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del subyacente, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados.

Al 31 de diciembre de 2005 las operaciones deudoras con instrumentos financieros derivados ascendieron a \$382 (\$43 y \$2 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente).

Cartera de Crédito

La cartera vigente del Banco tuvo un sólido desempeño en el último año impulsado por un crecimiento del 45% en cartera comercial y cerca del 58% en créditos al consumo debido en parte a un crecimiento orgánico en los créditos para auto (a lo que se sumo la compra de un portafolio de autofinanciamiento), un aumento en los créditos otorgados a PyME's triplicando la cartera en 12 meses, un crecimiento del 84% en tarjetas de crédito y más del 100% en los créditos de nómina. Mientras la cartera de crédito vigente creció cerca del 14% en los últimos 12 meses, la cartera vencida permaneció prácticamente sin crecimiento. Contra el trimestre anterior, la cartera vigente experimentó un crecimiento del 8%, al tiempo que la cartera vencida se redujo un 2 por ciento.

Tasas ponderadas anuales de colocación

	2005	2004
Cartera Comercial	11.33%	9.56%
Entidades Financieras	12.13%	10.85%
Créditos Personales	34.22%	32.76%
Créditos a la Vivienda	12.04%	14.33%
Entidades Gubernamentales	11.69%	11.60%

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran en la hoja siguiente.

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días de vencidos.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito - En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.



Captación

En el último trimestre se presentó un sólido incremento en los depósitos marcado por el efecto estacional de diciembre. En todo el año el crecimiento fue de 13%. En el último trimestre del año, la captación del Banco creció 8% principalmente debido al aumento de casi 15% en los depósitos de disponibilidad inmediata. En el año los depósitos a plazo del Banco crecieron 21%, en tanto que los depósitos de disponibilidad inmediata aumentaron un 8%, generando un cambio en la mezcla. Mientras que en diciembre de 2004 los depósitos a plazo representaban el 37% de la captación total del Banco, en 2005 este porcentaje aumenta a casi 40 por ciento.

Los resultados positivos han contribuido a incrementar el capital del Banco en un 21% al cierre del año.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

HSBC México clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva se integra como sigue para los periodos que se indican:

	2005	2004
Estimación de la Cartera Evaluada	5,115	4,311
Reservas Adicionales, incluyendo Intereses Vencidos	615	2,091
Subtotal	5,730	6,402
Actualización	-	186
Total Estimación Preventiva	5,730	6,588

Al 31 de diciembre de 2005 el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios general que clasifica el grado de riesgo A y específica que clasifica los grados de riesgo B-1 a E asciende a \$1,203 millones y \$4,527 millones, respectivamente (\$2,548 millones y \$4,040 millones, respectivamente en 2004).

Adicionalmente, el gasto por estimación preventiva por riesgos crediticios en el estado de resultados consolidado de 2005 y 2004 incluye \$400 millones y \$207 millones, respectivamente, por la pérdida compartida del esquema de intercambio de flujos con el IPAB.

**Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a HSBC México a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado. En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa impuesto sobre la renta sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de HSBC México hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

El retorno sobre capital promedio se incrementó de 15.7 por ciento en 2004 a 22.1 por ciento en 2005.

65



Créditos Fobaproa/IPAB

HSBC celebró con las autoridades financieras mexicanas convenios de intercambio de flujos de cartera por pagarés a cargo del Fobaproa, ahora IPAB. Los convenios de intercambio comprenden la entrega de flujos de cartera de crédito comercial por los flujos de un pagaré, disminuidos de un porcentaje de las pérdidas de la cartera que son a cargo de HSBC.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el monto por dicho concepto se analiza como sigue:

	<u> 2005</u>	2004
Monto de los pagarés	\$ 4,173	\$25,942
Monto cobrado, aún no entregado al IPAB	(43)	(300)
Reservas a cargo de HSBC	(3,034)	<u>(7,385)</u>
	<u>\$ 1,096</u>	\$ <u>18,257</u>

Durante el tercer trimestre de 2005, el monto de los pagarés se redujo por la cobranza normal y porque el IPAB realizó de manera anticipada y parcial, pagos por \$6,691 millones (nominales) y \$4,562 millones (nominales), a los pagarés de la serie N de los Fideicomisos IPAB 187429 y 187437, respectivamente, y \$5,997 millones (nominales) al Fideicomiso IPAB 187429 por su vencimiento.

Fuentes de Fondeo

La principal fuente de fondeo del Banco es la captación de recursos a través de depósitos en ventanilla, los cuales aumentaron 7.90% del 31 de diciembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005.

Con base en información estadística de la CNBV, al 31 de diciembre de 2005 el Banco tenía una participación de mercado de 14.8% en depósitos con exigibilidad inmediata, representado por una participación del 11.1% en depósitos con interés y de 25.3% en depósitos sin interés. HSBC mantiene la más alta relación de depósitos sin interés con respecto a la captación total, ayudando a que el costo de captación de HSBC México sea el más bajo del mercado, representando una ventaja competitiva de alrededor de 150 puntos base.

HSBC México continua teniendo el costo de fondeo más bajo del mercado con un costo promedio de captación total de 3.15% al 31 de Diciembre de 2005.

Capitalización

El índice de capitalización de HSBC México permanece fuerte a 14.32% al 31 de diciembre de 2005.

Deuda a Largo Plazo

HSBC actualmente cuenta con una emisión de deuda a largo plazo de obligaciones subordinadas no convertibles. Dicha emisión se encuentra registrada en la Bolsa Mexicana de Valores. Estos instrumentos pagan intereses mensualmente a una tasa equivalente al promedio de la TIIE 28 días del mes inmediato anterior.

Nombre del instrumento	Fecha de emisión	Monto de la emisión	Moneda	Monto en circulación	Fecha de vencimiento
		Millones de MXN		Millones de MXN	
INTENAL 03	24-NOV-2003	2,200	MXN	2,200	25-NOV-2013
		2,200		2,200	_

66



Préstamos Relacionados

La LIC establece que no se pueden celebrar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar como deudores del Banco sus funcionarios y empleados, salvo que corresponda a prestaciones de carácter laboral otorgadas de manera general o cuando lo autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general, como es el caso de tarjetas de crédito y créditos hipotecarios. La LIC regula y limita las operaciones con partes relacionadas que pueden celebrar las instituciones de crédito, incluyendo los préstamos a partes relacionadas. Se consideran partes relacionadas a cualquier persona que sea propietario del 2% o más de las acciones del Grupo Financiero o de las acciones del Banco o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un miembro del consejo de administración del Banco o del Grupo Financiero o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un pariente de cualquiera de los dos casos arriba mencionados; a cualquier individuo, distinto del director del Banco o empleado, que pueda obligar al Banco con su firma; a cualquier corporación que tenga un consejero o un director en común con el Banco; a una corporación en la que el Banco sea el propietario del 10% o más del total de acciones suscritas o pagadas; y a un consejero, director, empleado, comisario, auditor externo o, sus respectivos parientes, de una corporación en la cual, cualesquiera de estos individuos o entidades sean propietarias del 10% o más del capital suscrito o pagado.

Los créditos a partes relacionadas deben ser aprobados por el consejo de administración cuando excedan de 2 millones de UDIs. La suma total de los montos créditos con partes relacionadas no puede exceder del 75% de la parte básica del capital social de las instituciones de banca múltiple. El Banco cumple con las disposiciones relativas a créditos relacionados.

En el curso normal de sus operaciones, HSBC lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. HSBC había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$1,529 millones al 31 de diciembre de 2005 y \$551 millones en 2004.

iii) Control Interno

Conforme a las disposiciones de carácter prudencial en materia de control interno emitidas por la CNBV que regulan los lineamientos generales que las instituciones de banca múltiple deberán observar en la implementación de un adecuado sistema de control interno, HSBC México ha establecido políticas y procedimientos de operación que aseguran la delimitación de responsabilidades, la segregación de funciones, el adecuado empleo y aprovechamiento de recursos humanos y materiales, la elaboración de mecanismos oportunos de operación acordes con las estrategias y fines institucionales y que permiten identificar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse de las actividades del negocio.

De los sistemas

Los controles establecidos por la administración están reforzados por controles basados en sistemas. A través de límites de autorización jerarquizados asegura que las operaciones deban contar con controles de aprobación duales. Reportes de excepción y monitoreo son emitidos para asegurar la debida custodia de las operaciones. La exactitud de las operaciones es monitoreada a través de controles de acceso de transacciones y usuarios en los sistemas aplicativos.

Las operaciones de HSBC México están automatizadas en una plataforma desarrollada internamente. Los sistemas internos han sido previamente validados por los desarrolladores y probados por los usuarios. El proceso en su totalidad es sujeto a revisión por el departamento de Auditoría interna.



De las operaciones

Los controles en los sistemas y los controles manuales están diseñados para asegurar la exactitud, integridad y oportunidad en el procesamiento de las transacciones. Los reportes de excepción, la información a la administración y la provisión de una detallada huella de Auditoría, son sujetas de revisión por parte de los departamentos de Auditoría interna y externa así como a inspección por parte de las autoridades.

Iniciativas de control han sido desarrolladas para el fortalecimiento del control financiero, así como actividades de monitoreo a través del desarrollo de una unidad especializada en el seguimiento de áreas de alto riesgo. Acciones de control específicas se han desarrollado para el monitoreo de deudores y acreedores diversos incluyendo un reporte de seguimiento por antigüedad de saldos, seguimiento diario de saldos, la reducción en el número de auxiliares (sub-cuentas) utilizados para el registro de operaciones en el sistema contable y la implementación de medidas de control especializadas en áreas de riesgo operacional.

De la información financiera

Los estados financieros son revisados a detalle al cierre de mes por la alta administración incluyendo las Direcciones Ejecutivas y presentados a la Dirección general de Finanzas. Existe un proceso de evaluación implementado en la Dirección de Finanzas para la revisión trimestral del proceso contable. Cada informe financiero es revisado y aprobado previo a su distribución con accionistas y autoridades. Los estados financieros requeridos por la CNBV son aprobados por la Dirección General, la Dirección general Adjunta de Finanzas, la Dirección General de Auditoría y por la Dirección de Contabilidad.

El departamento de control financiero implemento el proceso de certificación mensual que exige que las direcciones responsables aseguren que los controles aplicados sobre los saldos contables se encuentran documentados y que cada cuenta del Balance General está considerada en el proceso de control y que se pueda asegurar la existencia e integridad (soporte operativo) de saldos operativos en el balance General.

El Departamento de Contraloría revisa las reconciliaciones de saldos emitidas entre los sistemas operativos y los sistemas contables. El proceso de reconciliación de saldos es constantemente evaluado a fin de fortalecerlo.

De la capacidad técnica

La alta administración esta asignada a una plantilla calificada con relevante experiencia en el sector financiero. El resto de los cargos en las Direcciones está en su mayoría ocupadas por personal altamente calificado que es constantemente capacitado en aspectos de Banca, operación, administración y contabilidad bancaria relativa a sus cargos en la organización.

La alta administración se mantiene actualizada en temas de control, finanzas y contabilidad bancaria a través de cursos preparados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Asociación Mexicana de Banqueros y la CNBV.

El entrenamiento en materias técnicas están disponibles para el personal de contabilidad y existe una selección del personal clave para capacitarse en temas especializados.

Cuando es requerido, proveedores independientes de precio son utilizados para valuar los activos y pasivos de la Institución.

De las Políticas Internas

Las Políticas e Instructivos de trabajo se encuentran debidamente formalizados y difundidos para documentar las responsabilidades de autorización y supervisión requeridos para las operaciones, como en los siguientes ejemplos:



Se han emitido Políticas de Gastos para empleados desde la Dirección General hasta las subdirecciones, cada una con diferentes límites. Estos límites controlan gastos de capital, gasto corriente, límites de inversión en tesorería, limites en la remuneración y posición de crédito, entre otros.

La aplicación de quebrantos está determinada con base en políticas de escalamiento establecidas desde la Dirección General hasta nivel de Dirección, cada una con diferentes límites.

Los cambios en los criterios contables y procedimientos son informados a las áreas responsables a través de la emisión de Procedimientos internos y se formulan reuniones y entrenamientos periódicos administrados por Finanzas de manera periódica.

Las Políticas contables institucionales requieren el establecimiento de controles internos adecuados tales como procedimientos de conciliación, segregación de funciones y la revisión y certificación por parte de la administración de saldos contables. Desde 2003, se han implementado numerosas medidas de control interno, entre los que se incluyen las relativas a la evaluación de transacciones con terceros y control dual sobre la liquidación de operaciones interbancarias.

De la supervisión

El desempeño mensual es evaluado contra el presupuestado por la alta administración, la Dirección General Adjunta de Finanzas y la Dirección General. La Dirección de Finanzas proporciona a la Dirección General explicaciones detalladas relativas a las variaciones y tendencias entre las diversas unidades de negocio para su revisión y aprobación.

Finanzas emite reportes detallados de los análisis financieros para la evaluación y aprobación de diversos comités (Evaluación de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos, IT Steering o juntas de Consejo). Para aquellos eventos que por su importancia o monto requieren de inspección urgente, tales como un movimiento adverso en los resultados de los costos por intermediación (evaluados diariamente) se preparan sesiones extraordinarias que incluyen a los principales ejecutivos que determinarán el curso de acción más apropiado.

Reportes trimestrales del desarrollo actual contra el plan de trabajo son considerados por el Consejo de administración de la Institución. Estos reportes también incluyen tendencias de los estados financieros, análisis de riesgo y perspectivas.

Resúmenes por unidad de negocio y varios reportes organizacionales que incluyen un comparativo entre los resultados del periodo y los presupuestados son distribuidos a la alta administración. Los responsables por departamento son informados a través de una segregación detallada de los resultados de desempeño mensual y anual.

Reportes de rentabilidad financiera por cada una de las líneas de negocio y producto son proporcionados de manera trimestral a la alta administración y los responsables de producto. Análisis en el desempeño de los resultados por segmento de negocio son emitidos a nuestra entidad matriz. El efecto de las variaciones y acciones correctivas es reflejada en las estimaciones trimestrales de resultados y entregados a nuestra entidad matriz.

Reportes de inspección y Auditoría de la Dirección General de Auditoría Interna y entidades reguladoras son revisados por la alta administración. Se ha constituido la Dirección de Riesgo Operativo para efectuar un monitoreo independiente así como una evaluación de los eventos de riesgo significativos.

A través de diversos sistemas aplicativos de operación e información financiera se generan los siguientes reportes de desempeño de manera regular:

- Reporte mensual de finanzas (*Monthly Financial close-package*) que incluye, entre otros, las utilidades / pérdidas del ejercicio, el balance General del Grupo y sus subsidiarias.
- Reporte de utilidad / pérdida (diario).



- Reporte de autorización en los límites de inversión en Tesorería (Diario).
- Reporte en depósitos y comisiones (diario).
- Reporte de evaluación de activos y pasivos (mensual).
- Lista de pagos a terceros por montos superiores a \$ 100,000 pesos (mensual).
- Listado de contingencias legales (mensual).
- Reporte de ventas por sucursal (mensual).
- Índice de capitalización (mensual).

De Auditoría Interna

El departamento de Auditoría Interna cumple con las disposiciones emitidas por la CNBV, así como las emitidas por nuestra entidad matriz.

Todos los reportes de Auditoría interna son evaluados conforme a una matriz de riesgos determinada por nuestra entidad matriz. Cada reporte que se determina como insatisfactorio o por debajo del mínimo requerido es informado a la Dirección General.

Los reportes de Auditoría son distribuidos al Director de la unidad de negocio y respondido por el responsable de operación. Cada respuesta de Auditoría se 1 ando su razonabilidad. Auditoría Interna efectúa un continuo seguimiento sobre las observaciones emitidas y la aplicación de las medidas correctivas.

d) Estimaciones Contables Críticas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La estimación para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como se muestra a continuación:

Cartera evaluada – Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial del Banco. Mediante oficio No. 601-IIDGSIFC-7651/2005 del 27 de enero de 2005, la Comisión Bancaria comunicó al Banco su anuencia para continuar utilizando por un período de dos años contados a partir del 10. de diciembre del 2004, la metodología interna de calificación que se viene empleando. Dicho modelo interno de calificación cumple con la metodología prescrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y se apega a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria en materia de calificación crediticia.

El Banco relaciona los atributos de la metodología interna de la cartera comercial con los atributos de calificación establecidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2004 y aplicables a partir del 10. de diciembre de 2004, con excepción de los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito "estructurados" que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, que son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas "Disposiciones", así como la cartera hipotecaria y de consumo.



4) ADMINISTRACION

a) Auditores Externos

Los estados financieros consolidados del Banco por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005 han sido auditados por los Auditores Externos, cuyos informes se acompañan en los Anexos.

Durante los últimos tres ejercicios, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ha dictaminado los estados financieros del Banco conforme a los PCGAEF y ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

La facultad de designar y remover al auditor externo de la Emisora compete al Consejo de Administración de HSBC México.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos. Estas políticas establecen limitaciones para que los auditores externos proporcionen algunos servicios adicionales a su dictamen de los estados financieros; asimismo, requieren que aquellos servicios permitidos sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio de 2005, HSBC México pagó a KPMG por concepto de honorarios un total de Ps\$12,859 miles incluyendo IVA. Los servicios distintos a los de auditoría que el Auditor Externo prestó a HSBC México consistieron principalmente en la revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales y de los requisitos establecidos para instituciones de crédito en las disposiciones emitidas por Banxico, entrenamiento del personal del Banco respecto de las normas internacionales de contabilidad.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, Grupo Financiero HSBC lleva a cabo transacciones con partes relacionadas e integrantes del mismo grupo. De acuerdo con las políticas del Grupo, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Los saldos de las transacciones realizadas al 31 de diciembre de 2005, se muestran a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2005 Cifras en millones de pesos	Banco	Afore	Casa de Bolsa	Operadora de Fondos	Grupo	Total
Balance						
Disponibilidades (activo)	-	-	1	-	-	1
Captación (pasivo)	(1)	-	-	-	-	(1)
Reportos por cobrar	5	-	5	-	-	10
Reportos por pagar	(5)	-	(5)	-	-	(10)
Otras cuentas por cobrar (activo)	-	-	-	-	-	-
Acreedores diversos (pasivo)	-	-	-	-	-	-
Total	(1)	-	1	-	-	
Resultados						
Comisiones pagadas	(2)	(2)	(38)	(3)	-	(45)
Comisiones cobradas	36	-	4	5	-	45
Servicios administrativos	(11)	(20)	(32)	(4)	-	(67)
Otros Ingresos	55	12	-	-	-	67
Total	78	(10)	(66)	(2)	-	-



Al 31 de Diciembre de 2004 Cifras en millones de pesos	Banco	Afore	Casa de Bolsa	Operadora de Fondos	Grupo	Total
Balance						
Disponibilidades (activo)		-	2	-	1,172	1,174
Captación (pasivo)	(1,174)	-		-	-	(1,174)
Reportos por cobrar	2,639	-	2,639	-	-	5,278
Reportos por pagar	(2,639)	-	(2,639)	-	-	(5,278)
Cartera de crédito (activo)	1			-	-	1
Préstamos bancarios (pasivo)	-	-	(1)	-	-	(1)
Otras cuentas por cobrar	3	-	-	-	-	3
(activo)						
Acreedores diversos (pasivo)	_	_	-	(3)	-	(3)
Total	(1,170)	-	1	(3)	1,172	-
Resultados	(156)		(2)			(150)
Comisiones pagadas	(156) 2	-	(2) 156	-	-	(158)
Comisiones cobradas	(1)	-		-	-	158
Gasto por intereses	` '	-	- 1	-	-	(1)
Interés por rendimiento	-	-	(23)	(3)	-	1
Servicios administrativos Otros Ingresos	26	-	(23)	(3)	-	(26)
-	(129)		132	(3)		26
Total	(129)	-	132	(3)	-	-
Al 31 de Diciembre de 2003	Banco	Afore	Casa de	Operadora	Grupo	Total
Cifras en millones de pesos			Bolsa	de Fondos		
Balance						
Disponibilidades (activo)	-	-	3	-	-	3
Captación (pasivo)	(3)	-	_	-	-	(3)
Reportos por cobrar	2,363	-	2,363	-	-	4,726
Reportos por pagar	(2,363)	-	(2,363)	-	-	(4,726)
Cartera de crédito (activo)	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios (pasivo)	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
(activo)						
Acreedores diversos (pasivo)	-	-	-	-	-	-
Total	(3)	-	3	-	-	-
Dagultadag						
Resultados Comisiones pagadas	(154)					(154)
Comisiones pagadas	(134)	-	154	-	-	154)
Comisiones cobradas	- (4)	-	134	-	-	
Gasto por intereses	(4)	-	4	-	-	(4)
Interés por rendimiento	(2)	-	(11)	-	-	(14.)

c) Administradores y Accionistas

(3)

11

(150)

• El Consejo de Administración de HSBC México

Servicios administrativos

Total

Otros Ingresos

El Consejo de Administración del Banco se integra por un mínimo de 5 y un máximo de 15 Consejeros Propietarios, de los cuales el 25% deben calificar como Consejeros Independientes. Por cada Consejero Propietario se designa un suplente, en el entendido que los suplentes de los Consejeros Independientes deben tener el mismo carácter.

(11)

150

(14)

14



En términos del artículo 22 de la LIC, por consejero independiente, debe entenderse a la persona que sea ajena a la administración del Banco y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV.

De acuerdo con el artículo 23 de la LIC, los nombramientos de consejeros del Banco deben recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

El nombramiento de los Consejeros debe hacerse en Asamblea Especial por cada Serie de acciones, en el entendido que el Grupo designa a la mitad más uno de los Consejeros, más un Consejero por cada diez por ciento de acciones de la serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del capital social del Banco. El resto de los Consejeros los designan los accionistas de la serie "B".

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su presidente tiene voto de calidad.

El Consejo de Administración tiene, además de las facultades que la Ley le otorga a los órganos de su clase, los más amplios poderes del Banco. Además, está facultado para crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración, designar y remover al Presidente Ejecutivo, al Director General y otros funcionarios de alto nivel del Banco, entre otras.

Integración del Consejo de Administración del Banco

Consejeros Propietarios

Alexander A. Flockhart

Presidente

Stephen K. Green

Youssef Y. Nasr

Luis Berrondo Ávalos

Consejeros Independientes

José Carral Escalante
Juan Sánchez Navarro Redo
Jorge Camil Garza
Eduardo Tricio Haro
Guillermo Francisco Vogel Hinojosa
Tomás Milmo Santos
Bertha Leticia Navarro Ochoa
María de Lourdes Suayfeta Sáenz
Cesar Verdes Sánchez

José Carral Cuevas Consejero Independiente Suplente

• Designación de Consejeros

- Don Alexander A. Flockhart, Don Youssef Y. Nasr y Don José Carral Escalante, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Noviembre de 2002
- Don Jorge Camil Garza y Don José Carral Cuevas, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2004
- Don Luis Berrondo Ávalos, en Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de fecha 22 de julio de 1992



- Don Stephen K. Green, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 2003
- Don Guillermo F. Vogel Hinojosa y Don Eduardo Tricio Haro, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de julio de 2004
- Don Tomás Milmo Santos, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2004
- Don Juan Sánchez Navarro Redo, ha sido Consejero en diversas oportunidades, pero su último designación fue realizada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero de 2002
- Doña Bertha Leticia Navarro Ochoa y Doña María de Lourdes Suayfeta Sáenz, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 2005
- Don Cesar Verdes Sánchez en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de enero de 2006

• Biografías de los Consejeros del Banco

Alexander Flockhart es Presidente Ejecutivo y Director General de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. y HSBC, S.A. desde 2002. Se graduó en Derecho en la Universidad de Edimburgo y tiene 31 años trabajando para HSBC. Alexander Flockhart tiene 54 años de edad.

Stephen Green es el CEO de HSBC Holdings plc y ha colaborado en HSBC desde 1982. Realizó estudios en la Universidad de Oxford y obtuvo una maestría en ciencia política en el Massachussets Institute of Technology. Stephen Green tiene 57 años de edad.

Youssef A. Nasr es el presidente de HSBC Bank Brasil S.A. y el Gerente General de HSBC, teniendo con ello a su cargo la supervisión de las actividades del grupo en América Latina. Ha colaborado con HSBC desde 1976 y tiene los grados de licenciado y master en letras por la Universidad de Cambridge y master en administración por la Universidad de Harvard. Youssef A. Nasr tiene 52 años de edad.

Luis Berrondo Ávalos forma parte del Consejo de Administración del Grupo y del Banco desde 2001. Además, forma parte del consejo de administración de Controladora Mabe, S.A. de C.V. Luis Berrondo Ávalos es ingeniero industrial por la Universidad Iberoamericana y MBA por el IPADE, y tiene 55 años de edad.

José Luis Carral Escalante tiene su propia firma de abogados y cuenta con más de cuarenta años de experiencia en banca internacional. Entre otras responsabilidades, ha colaborado con Credit Commercial de France y Bank of America. José Luis Carral Escalante tiene 83 años de edad, es licenciado en derecho por la UNAM y ha realizado diversos estudios de posgrado en la Universidad de Nueva York, en la Universidad de las Américas y en la Universidad de California.

José Carral Cuevas es socio director de Carral, Olea, Ortiz Monasterio y Pliego, S.C., firma de banca de inversión y consultoría, y director del Fondo Chihuahua. Participa en el consejo de administración de varias sociedades y es ingeniero químico y MBA por la Universidad Iberoamericana. José Carral Cuevas tiene 56 años de edad.

Juan Sánchez Navarro Redo es Director Ejecutivo de Grupo Modelo, S.A. de C.V. Es licenciado en derecho por la UNAM y tiene estudios de posgrado en administración de empresas por la Universidad de Edimburgo. Juan Sánchez Navarro Redo es miembro del consejo de administración de varias empresas y tiene 62 años de edad.

Jorge Camil Garza es socio fundador de la firma de abogados Camil y Del Toro. Es licenciado en derecho por la UNAM y juris doctor por la Universidad de Houston. Jorge Camil Garza participa en el consejo de



administración de varias empresas, ocupa diversas posiciones en la Universidad de Houston y tiene 64 años de edad.

Eduardo Tricio Haro es presidente del consejo de administración de Grupo Industrial Lala, S.A. de C.V., de Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de La Laguna, S.A. de C.V. y de Envases Elopak, S.A. de C.V., además de participar en los consejos de administración de otras empresas. Es ingeniero agrónomo por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene 42 años de edad.

Guillermo Francisco Vogel Hinojosa es vicepresidente del consejo de administración de Tenaris, S.A. y de Tubos de Acero de México, S.A., además de ser miembro del consejo de administración de otras empresas. Guillermo Francisco Vogel Hinojosa es licenciado en administración de empresas por la UNAM y MBA por la Universidad de Texas y tiene 55años de edad.

Tomás Milmo Santos es presidente del consejo de administración y director general de Axtel, S.A. de C.V. y forma parte de los consejos de administración de Cemex y Cemex México, entre otras empresas. Tomás Milmo Santos obtuvo su título en economía por la Universidad de Stanford y tiene 41 años de edad.

Bertha Leticia Navarro Ochoa es Vicepresidenta y Directora General de DHL Express México, S.A. de C.V. desde noviembre de 2003. Es licenciada en administración de empresas por la UNAM y cuenta con estudios de gerencia media en el Simmons College, en Boston, Massachussets. Ocupó la Presidencia Mundial de Jafra Cosmetics, convirtiéndose en la mujer de más alto rango en The Gillette Co., fue Directora General del Grupo Pepsico en México y titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal de México.

María de Lourdes Suayfeta Sáenz es socia fundadora del despacho de abogados Suayfeta Consultores, S.C. y de la firma de consultoría financiera y de negocios Sequentia Consultores, S.C. María de Lourdes Suayfeta Sáenz es licenciada en derecho por la Universidad Iberoamericana, miembro del consejo de administración de varias empresas y tiene 45 años de edad.

Cesar Verdes Sánchez es Director General y accionista mayoritario de Grupo Dyna, S.A. de C.V. Cesar Verdes Sánchez es Ingeniero Minero cuenta con MBA en Columbia University y Post-Grado en Finanzas e Inversiones en Harvard University, miembro del consejo de administración de varias empresas y tiene 65 años de edad.

• Otros órganos de administración

Además del Consejo de Administración, la dirección y administración del Banco se confían a un Presidente Ejecutivo y a un Director General. El primeramente mencionado es el funcionario de mayor jerarquía del Banco y sólo reporta a la Asamblea General de Accionistas y/o al Consejo de Administración, mientras que al Director General corresponde la dirección y operación del Banco. Ambos cuentan con la firma social de HSBC México.

• Principales Funcionarios del Banco

Alexander Flockhart: Es el Presidente del Consejo de Administración y Director General de HSBC México, S.A. desde el 1 de octubre de 2002. De diciembre de 1999 a septiembre de 2002 se desempeño comoVicepresidente Ejecutivo Senior de Banca Comercial de HSBC Bank USA y Presidente de HSBC Bank México, S.A., tendiendo a su cargo la responsabilidad de banca personal y comercial en los Estados Unidos, Panamá y México. Sus nombramientos anteriores incluyen Subdirector Administrativo y posteriormente Director Administrativo del Saudi British Bank, CEO de HSBC Tailandia y distintas posiciones en Hong Kong, Emiratos Árabes Unidos y Qatar. Sandy Flockhart es abogado por la Universidad de Edimburgo y participa en consejos de diversas instituciones.

Rafael Arana: Es Director General Adjunto de Banca Comercial y Patrimonial (PFS), desde 1998 y contando con doce años de servicio en HSBC México. Ha sido Rector del Programa para Ejecutivos del IPADE y presidente del Comité de Operaciones y Pagos de la Asociación de Bancos de México (ABM) de 1997 hasta 2005. Actualmente es Profesor invitado en Instituciones de Enseñanza Superior en el campo de Dirección de



Empresas en México, España, Canadá y Latinoamérica. Ha publicado varios documentos en el campo de Calidad y Procesos de Mejora y Reingeniería, además de ser coautor del libro *Dirección por Servicio* y colaborador en el libro *Benchmarking Global Manufacturing*. Rafael Arana es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Iberoamericana, además cuenta con un Maestría en Investigación de Operaciones y otra en Ingeniería Industrial por la Universidad de Michigan, y una Especialidad en Finanzas por el Instituto Tecnológico de Massachussets.

Rhydian Cox: Es Director de Corporativo, Banca de Inversión y Mercados (CIBM) de HSBC México desde 2003. Ha colaborado con HSBC por 20 años, ocupando diversas posiciones en Asia y Europa.

Peter Davison: Es Director de Recursos Humanos de HSBC México desde 2003. Previamente tuvo cargos en recursos humanos en Hong Kong, Indonesia y Singapur. Ha colaborado con HSBC desde 1992. Es Psicólogo Certificado por parte del British Psychological Society (BPS) y Miembro del Chartered Institute of Personnel and Development (MCIPD). Anterior a unirse a HSBC, trabajó en el Reino Unido como Consultor en Recursos Humanos.

Jorge Esteve: Es Director General de HSBC Seguros, S.A. de C.V. [y de HSBC Afore, S.A. de C.V.] desde 2003. Jorge Esteve fue CEO y fundador de la Afore Bital-ING en 1996, CEO de la compañía de Seguros Bital-ING en 2000 y tiene experiencia profesional en Estados Unidos y Suiza.

Mark Gunton: Director General Adjunto Administración de Riesgos (Chief Risk Officer) de HSBC México desde Nov 2002. Anteriormente fue Director de Administración de Portafolio de Crédito de Grupo HSBC en Londres, y antes ocupó diversas posiciones en el área de riesgos en Alemania, Arabia Saudita y Corea del Sur. Tiene 30 años de experiencia en administración internacional con HSBC en 11 países.

David Leighton: Es COO (jefe de operaciones) de HSBC México desde 2003. Tiene 35 años de experiencia bancaria, todos ellos en HSBC, donde ha sido Director de Crédito y Riesgo para Reino Unido, Europa y el Medio Oriente, COO de HSBC Argentina, y diversos puestos en Australia, Guam, Malasia, Alemania, Hong Kong y Arabia Saudita.

Germán Osuna Castelán: Es Director General Adjunto de Finanzas (CFO) desde el 1ero de octubre del 2005. Anterior a esto, fue Director Ejecutivo del área de Contraloría, Contabilidad, Planeación Financiera e Impuestos de HSBC México desde 2003. Cuenta con dieciseis años de experiencia en el Grupo, principalmente en el área financiera. Germán Osuna es licenciado en economía por el ITAM, Contador Público y tiene maestría en Económica Política por la Universidad de Kansas.

Graham Thomson: Es Director General Adjunto y Jefe de Auditoría Interna de HSBC México. Se unió al Grupo el 1ero de Marzo de 1976 y desde entonces ha ocupado diversos puestos en diferentes países, incluyendo Jefe de Riesgo en Australia y Jefe de Auditoría Interna en el Medio Oriente y después en América del Sur, puesto que ocupó antes de ser designado al actual el 1ero de Noviembre de 2004.

José Manuel Domínguez: Es Director General Adjunto de Banca Empresarial desde Marzo de 2006, anteriormente y desde la adquisición de Bital, se desempeñó como responsable de Banca Corporativa e Institucional. Tiene 14 años en el Grupo HSBC y 23 años de experiencia en la Banca, habiendo trabajado en Bank of America y Citibank. Vivió 2 años en Londres (1997-1999), Inglaterra trabajando con HSBC en el área de mercados de deuda, dentro de la Banca de Inversión.

• Principales Accionistas

Actualmente el Banco tiene como accionista mayoritario a Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., quien detenta mas del 99.99% de las acciones representativas de su capital social.



6) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Alexander A. Flockhart Presidente Ejecutivo y Director General

Germán Osuna Castelán Director Ejecutivo de Finanzas

Sergio Armando Torres López Director Contaduría General

Fernando Diez Cano Director Ejecutivo Jurídico

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal

Bosque de Duraznos 55 Col. Bosques de las Lomas 11700 México, D.F. Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00 Fax: + 01(55) 55 96 80 60 www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC:

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (HSBC) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de HSBC. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, HSBC está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difieren de los citados principios.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C

Rúbrica

C.P.C. Carlos Rivera Nava

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

Activo	<u>2005</u>	<u>2004</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 51,032,619	44,628,109	Captación (nota 14): Depósitos de exigibilidad inmediata \$	118,811,115	110,108,472
Inversiones en valores (nota 6):	6 500 124	2.720.547	Depósitos a plazo:	77 700 177	62.446.505
Títulos para negociar	6,589,124	2,728,567 38,653,935	Público en general Mercado de dinero	77,708,177	63,446,505
Títulos disponibles para la venta Títulos conservados a vencimiento	44,941,078 3,993,255	38,653,935 4,147,504	Mercado de dinero	47,145	838,259
rituos conscivados a venemiento	3,773,233	4,147,504		196,566,437	174,393,236
	55,523,457	45,530,006			
On any sign as your real area to desire door.			Préstamos interbancarios y de otros		
Operaciones con valores y derivadas: Saldos deudores en operaciones de			organismos (notas 9c y 15): De corto plazo	4,736,884	6,618,651
reporto (nota 7)	190,591	59,479	De largo plazo	2,158,781	2,625,166
Operaciones con instrumentos financieros	,	,			
derivados (nota 8)	381,924	43,291		6,895,665	9,243,817
	572,515	102,770	Operaciones con valores y derivadas:		
			Saldos acreedores en operaciones de		
Cartera de crédito vigente (nota 9):			reporto (nota 7)	117,808	32,261
Créditos comerciales	40,733,420	28,165,502	Valores a entregar en operaciones de	4.000 5.5	
Créditos a entidades financieras Créditos al consumo	6,797,327 23,954,480	4,130,930	préstamo de valores (nota 16)	4,388,765	
Créditos a la vivienda	15,318,588	15,141,775 12,355,000		4,506,573	32,261
Créditos a entidades gubernamentales	36,162,457	6,478,412	Otras cuentas por pagar:	4,500,575	32,201
Créditos al IPAB	1,096,145	43,019,777	7 F F8		
			Impuesto sobre la renta y participación de		
Total cartera de crédito vigente	124,062,417	109,291,396	los trabajadores en la utilidad	1,200,630	683,133
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Acreedores diversos y otras cuentas por	20,708,150	8,422,851
Créditos comerciales	1,623,808	1,942,545	pagar	20,708,130	6,422,631
Créditos a entidades financieras	302	311		21,908,780	9,105,984
Créditos al consumo	806,776	539,915			
Créditos a la vivienda	954,696	850,586	Obligaciones subordinadas en circulación		
Otros adeudos vencidos	27,775	42,180	(nota 18)	2,206,856	2,270,867
Total cartera de crédito vencida	3,413,357	3,375,537	Créditos diferidos	14,954	14,118
Total cartera de crédito	127,475,774	112,666,933	Total del pasivo	232,099,265	195,060,283
Menos:			Capital contable (nota 20):		
Estimación preventiva para riesgos					
crediticios (nota 9d)	5,729,773	6,587,830	Capital contribuido:		
			Capital social	3,772,515	3,497,515
Cartera de crédito, neta	121,746,001	106,079,103	Prima en venta de acciones	8,744,089	6,819,089
Otras cuentas por cobrar, neto	14,678,322	4,053,201		12,516,604	10,316,604
Bienes adjudicados (nota 10)	353,995	510,357	Capital ganado (perdido):		
			Reservas de capital	4,583,328	1,954,539
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	5.240.022	4.115.016	Resultado por valuación de títulos	260.006	16,000
(nota 11)	5,240,032	4,115,916	disponibles para la venta Resultado por conversión de operaciones	268,886	16,008
Inversiones permanentes en acciones			extranjeras	11,383	11,383
(nota 12)	195,676	401,413	Insuficiencia en la actualización del capital	,	,
			contable	(3,361,973)	(3,238,242)
Impuestos diferidos (nota 19)	617,833	2,199,367	Resultado por tenencia de activos no		
Otros activos, cargos diferidos e			monetarios: Por valuación de inmuebles, mobiliario y		
intangibles (nota 13)	1,463,763	785,525	equipo	1,245,223	1,245,223
mangrores (nota 15)	1,100,700	700,020	Por valuación de inversiones permanentes	1,2 10,220	1,2 13,223
			en acciones	(138,583)	(151,842)
			Resultado neto	4,199,457	3,190,090
				6,807,721	3,027,159
			Interés minoritario	623	1,721
			Total del capital contable Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)	19,324,948	13,345,484
Total activo	\$ 251,424,213	208,405,767	Total pasivo y capital contable \$	251,424,213	208,405,767
	, , ,	,,.	. ,		

(Continúa)

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

Cuentas de orden

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Avales otorgados (nota 22a)	\$	56,717	224,156
Otras obligaciones contingentes	-	976,100	9,654,204
Apertura de créditos irrevocables (nota 22a)		3,761,174	2,256,556
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 22b)	_	67,768,668	63,605,428
	\$_	72,562,659	75,740,344
Bienes en custodia o en administración (nota 22d) Operaciones de banca de inversión por	\$	56,937,245	50,566,495
cuenta de terceros, neto (nota 22 c)		16,865,536	25,624,177
Montos comprometidos en operaciones con el IPAB o el Fobaproa Montos contratados en instrumentos		123,227	982,612
derivados		205,915,174	94,647,461
Inversiones de los fondos del SAR		3,291,645	2,957,549
Calificación de la cartera crediticia		131,293,665	115,147,645
Otras cuentas de registro	_	346,895,767	322,346,860
	\$_	761,322,259	612,272,799
Títulos a recibir por reporto (nota 7)	\$	42,004,960	37,140,178
Menos - Acreedores por reporto (nota 7)	ÿ -	42,017,507	37,110,577
	-	(12,547)	29,601
Deudores por reporto (nota 7)		13,511,203	6,197,189
Menos - Títulos a entregar por reporto (nota 7)	_	13,425,873	6,199,572
	_	85,330	(2,383)
Reportos, neto	\$_	72,783	27,218

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El capital social histórico de HSBC México, S. A. al 31 de diciembre de 2005 asciende a \$2,278,430,462 (pesos históricos).

Rúbrica	Rúbrica				
Alexander A. Flockhart	Germán Osuna Castelán				
Presidente Ejecutivo y Director General	Director General Adjunto de Finanzas				
Rúbrica	Rúbrica				
W. Graham Thomson	Sergio Armando Torres López				
Director General Adjunto de Auditoría Interna	Director de Contaduría General				

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por intereses (nota 23) Gastos por intereses (nota 23) Resultado por posición monetaria asociado al margen financiero, neto	\$	25,327,133 (10,466,639) (241,348)	19,043,684 (7,111,426) (272,256)
Margen financiero		14,619,146	11,660,002
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9d)	-	(1,489,083)	(1,362,597)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		13,130,063	10,297,405
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación (nota 23)		7,563,667 (878,901) 1,355,697	7,181,111 (773,853) 906,180
Ingresos totales de la operación		21,170,526	17,610,843
Gastos de administración y promoción		(14,697,838)	(12,231,613)
Resultado de la operación		6,472,688	5,379,230
Otros productos (nota 23) Otros gastos (nota 23)	-	1,504,786 (993,331)	1,326,644 (1,061,540)
Resultado antes de impuestos, de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas	-	6,984,143	5,644,334
Impuesto sobre la renta (ISR) causado (nota 19) ISR y PTU diferidos (nota 19)		(1,383,314) (1,341,163)	(1,196,197) (1,264,502)
Resultado antes de participación en compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	R	4,259,666	3,183,635
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto		15,850	13,502
Resultado por operaciones continuas		4,275,516	3,197,137
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables, neto (nota 23)	-	(76,037)	(7,073)
Resultado antes de interés minoritario		4,199,479	3,190,065
Interés minoritario	-	(22)	25
Resultado neto	\$	4,199,457	3,190,090

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Rúbrica	Rúbrica
Alexander A. Flockhart	Germán Osuna Castelán
Presidente Ejecutivo y Director General	Director General Adjunto de Finanzas
Rúbrica	Rúbrica
W. Graham Thomson	Sergio Armando Torres López
Director General Adjunto de Auditoría Interna	Director de Contaduría General

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

		Cani	tal contribuido						Can	ital ganado					
				Resultado por				Incremento por		or tenencia de		_			
	Capital social	Incremento por actualización del capital social pagado	Prima en venta de <u>acciones</u>	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	Reservas de <u>capital</u>	Incremento por actualización de reservas <u>de capital</u>	valuación de títulos disponibles para la <u>venta</u>	Efecto de conversión de compañía subsidiaria <u>extranjera</u>	Insuficiencia en la actualización <u>del capital</u>	actualización de insuficiencia en la actualizacion del capital <u>contable</u>	Por valuación de inmuebles mobiliario y equipo	Por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado <u>neto</u>	Interés <u>minoritario</u>	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 2,003,430	1,494,085	5,127,347	1,691,742	589,342	2,111,264	26,251	11,383	(2,180,384)	(1,028,980)	1,245,223	(143,827)	1,684,884	1,716	12,633,476
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 20a): Acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2004 - Aplicación del resultado del ejercicio 2003 Pago de dividendos el 22 de junio de 2004 Pago de dividendos el 23 de diciembre de 2004	- - - -	- - -	- - - -	- - -	1,552,630 (560,853) (545,277)	132,254 (1,278,373) (46,448)	- - -	: :	- - -	- - -	- - -	- - -	(1,684,884)	- - -	(1,839,226) (591,725)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		<u>=</u>		<u> </u>	446,500	(1,192,567)				<u>=</u>			(1,684,884)		(2,430,951)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 20b): Resultado neto Efecto de valuación en empresas subsidiarias, asociadas y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,190,090	-	3,190,090
afiliadas Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta Interés minoritario	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	(10,243)	-	- - -	= = =	- - -	(8,015) -	- - -	- 5	(8,015) (10,243) 5
Reconocimiento de los efectos de la inflación del año										(28,878)					(28,878)
Total de la utilidad integral							(10,243)			(28,878)		(8,015)	3,190,090	5	3,142,959
Saldos al 31 de diciembre de 2004	2,003,430	1,494,085	5,127,347	1,691,742	1,035,842	918,697	16,008	11,383	(2,180,384)	(1,057,858)	1,245,223	(151,842)	3,190,090	1,721	13,345,484
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 20a): Acuerdo tomado en las Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2005 - Aplicación del resultado del ejercicio 2004					3,099,921	90,169							(3,190,090)		
Acuerdo tomado en Sesión del Consejo de Administración del 25 de julio de 2005 - Pago de dividendos	-	-	-	-	(517,243)	(44,058)	-	-		-		-	(3,170,070)	-	(561,301)
Acuerdo tomado en las Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 2005 - Incremento de capital	275,000		1,925,000							<u> </u>			<u> </u>	=	2,200,000
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	275,000		1,925,000		2,582,678	46,111							(3,190,090)		1,638,699
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 20b): Resultado neto Efecto de valuación en empresas subsidiarias, asociadas y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,199,457	-	4,199,457
afiliadas	=	=	-	=	=	-	252,878	-	-	=	-	13,259	=	-	266,137
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta Interés minoritario Reconocimiento de los efectos de la inflación del año	- - -	- - -	- - -	- - -	-	-	-	-	-	(123,731)	-	- - -	-	(1,098)	(1,098) (123,731)
Total de la utilidad integral							252,878			(123,731)		13,259	4,199,457	(1,098)	4,340,765
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 2,278,430	1.494.085	7.052.347	1,691,742	3,618,520	964,808	268,886	11,383	(2,180,384)	(1,181,589)	1,245,223	(138,583)	4,199,457	623	19,324,948
Judos iii 52 de diciembre de 2005	2,270,430	1,474,003	1,032,341	1,071,742	5,010,320	204,000	200,000	11,303	(2,100,304)	(1,101,302)	1,240,220	(130,303)	-,177,437	023	17,024,740

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comissión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

 Rúbrica
 Rúbrica
 Rúbrica
 Rúbrica

 Alexander A. Flockhart
 Germán Osuna Castelán
 W. Graham Thomson
 Sergio Armando Torres López

 Presidente Ejecutivo y Director General
 Director General Adjunto de Auditoría
 Director General Adjunto de Auditoría

 Interna
 Interna

www.hsbc.com.mx/Conoce HSBC/Relación con Inversionistas/Información Financier www.cnbv.gob.mx, Sección: Información Estadística

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 4,199,457	3,190,090
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos:	, , , , , , , ,	-,,
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, contratos adelantados e		
instrumentos financieros	(269,449)	(59,409)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,489,083	1,362,597
Participación en el resultado de subsidiarias, no consolidables asociadas y afiliadas	(15,850)	(13,502)
Depreciación y amortización	821,063	633,765
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos	1,341,163	1,264,502
Estimación por baja de valor de bienes muebles e inmuebles adjudicados	52,286	214,056
Interés minoritario	22	(25)
	7,617,775	6,592,074
	7,017,773	0,372,071
Cambios en las partidas relacionadas con la operación:		
Incremento de operaciones pasivas:		
Captación	22,173,201	15,516,310
Cuentas por pagar	12,802,796	298,160
(Incremento) decremento de operaciones activas:		
Cartera de crédito	(17,155,981)	8,837,678
Inversiones en valores	(9,741,900)	(20,910,660)
Operaciones con valores y derivadas, neto	4,275,343	(111,139)
Otras cuentas por cobrar	(11,303,359)	(728,377)
Recursos generados por actividades de operación	8,667,875	9,494,046
Actividades de financiamiento:		
Amortización de obligaciones subordinadas en circulación	(64,011)	(120,900)
Decremento de préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,348,152)	(217,598)
Pago de dividendos	(561,301)	(2,430,948)
Aumento de capital social y prima en venta de acciones	2,200,000	
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(773,464)	(2,769,446)
A satisfied day of the constitution		
Actividades de inversión:	(1,945,179)	(1,306,094)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto Acciones de empresas con carácter de permanentes, neto	109,995	6,146
Incremento en cargos diferidos, neto	241,207	(12,964)
Disminución de bienes adjudicados	104,076	180,074
Distillución de viciles adjudicados	101,070	100,071
Recursos utilizados en actividades de inversión	(1,489,901)	(1,132,838)
Aumento de disponibilidades,	6,404,510	5,591,762
Disponibilidades:		
Al principio del año	44,628,109	39,036,347
in principle del dile	77,020,107	37,030,347
Al final del año	\$ 51,032,619	44,628,109
	(

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Rúbrica	Rúbrica		
Alexander A. Flockhart	Germán Osuna Castelan		
Presidente Ejecutivo y Director General	Director General Adjunto de Finanz		
Rúbrica	Rúbrica		
W. Graham Thomson	Sergio Armando Torres López		
Director General Adjunto de Auditoría Interna	Director de Contaduría General		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad-

HSBC México, S. A. (HSBC o el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Holding plc. actualmente posee el 99.76% del capital social del Grupo. HSBC, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el Banco está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Las nueve subsidiarias consolidadas con el Banco se dedican a actividades de arrendamiento inmobiliario.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de HSBC y los de sus compañías subsidiarias dedicadas al arrendamiento inmobiliario susceptibles de consolidación y los Fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS). Estos Fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera restructurada mediante los programas de apoyo establecidos por el Gobierno Federal (ver nota 9, inciso b), actuando HSBC como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario. Los Fideicomisos han sido valuados y agrupados conforme a las reglas contables prescritas por la Comisión Bancaria. Los saldos y transacciones importantes entre las empresas mencionadas, se han eliminado en la consolidación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de los citados principios, los cuales no limitan la consolidación a subsidiarias financieras y lo indicado en los incisos (b), (d) y (e) de esta nota y (c) para 2004 ya que al modificarse en 2005 el Boletín C-2 de PCGA, coincide con el registro de la valuación en la utilidad integral que se reconocía en resultados.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en miles de pesos de poder adquisitivo constante, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre de cada año se muestran a continuación:

31 de diciembre	<u>de</u>	<u>UDI</u>	Inflación <u>anual</u>
2005 2004 2003		\$ 3.6375 3.5347 3.3520	2.91% 5.45% 3.91%
	$\Lambda \nabla$	777	R

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a US\$ dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de HSBC reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros consolidados de 2004, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la clasificación utilizada en 2005.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", asimismo las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Y SUBSIDIARIAS

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria, que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero. Dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Conforme al Boletín C-10 de los PCGA, a partir del 1o. de enero de 2005, las cuentas de margen se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados, incluyendo las aportaciones en efectivo y valores, así como sus rendimientos netos.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia:

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses. Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, o a través del método de participación, o por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI, o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Transferencia entre categorías-

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria, excepto los traspasos hacia títulos para negociar. Al realizar transferencias de disponibles para la venta a títulos para negociar, se cancela el efecto acumulado del "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" y se reconoce en resultados. Por los títulos disponibles para la venta que se transfieren a conservados a vencimiento, el monto del "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" se amortiza en resultados con base en la vida remanente del título.

(d) Operaciones de reporto-

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general consolidado la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que HSBC actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios, se incluyen en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es mandatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a la hoja siguiente.

Futuros y contratos adelantados — Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados; en las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Boletín C-10 de los PCGA, a partir del 10. de enero de 2005, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada; los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se amortizan en el período de vigencia de la operación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro del costo integral de financiamiento.

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran, de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad, ya sea en resultados o capital contable y se presentan en el mismo rubro del estado de resultados consolidado en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria o en la utilidad integral, respectivamente.

(f) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultante de operaciones de compra venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(g) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días de vencidos.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito - En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como se muestra a continuación:

Cartera evaluada — Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial de HSBC. Mediante oficio No. 601-II-DGSIFC-7651 de fecha 27 de enero de 2005, la Comisión Bancaria le manifestó a HSBC su anuencia para seguir utilizando, por un período de dos años contado a partir del 1o. de diciembre de 2004, su metodología interna de calificación de cartera comercial, que venía aplicando al amparo de los oficios 601-II-DGSIFC-71841 y 601-II-DGSIFC-9867 de fechas 23 de abril de 2003 y 16 de marzo de 2004, respectivamente.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

HSBC correlaciona los atributos utilizados en su metodología interna de la cartera comercial con los atributos de calificación establecidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2004. Las Disposiciones son aplicables a partir del 10. de diciembre de 2004, con excepción de los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito "estructurados" que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, que son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas "Disposiciones", así como la cartera hipotecaria y de consumo (ver nota 26).

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A - Mínimo	0.5 - 0.9
B - Bajo	1 - 19.9
C - Medio	20 - 59.9
D - Alto	60 - 89.9
E - Irrecuperable	90 – 100.0

Las "Disposiciones" derogaron las circulares 1449, 1460, 1480, 1493, 1494 y 1514, así como sus modificaciones y establecen nuevas reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (ver nota 2j). En el caso de la reserva crediticia el efecto de la adopción no afectó los resultados, ya que las nuevas "Disposiciones" son muy similares a las utilizadas en HSBC y el efecto de la adopción de las "Disposiciones" en caso de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago originó un incremento adicional en la reserva en el 2004 por \$113,906 que se aplicó a los resultados del año (ver nota 10).

Reservas generales - De acuerdo con las "Disposiciones", se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas – Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera exceptuada – Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se clasifican.

Cartera emproblemada – Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, HSBC considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Y SUBSIDIARIAS

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y ciertas partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para HSBC.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

(i) Otras cuentas por cobrar-

HSBC analiza aquellos deudores derivados de transacciones no crediticias mayores a 60 días cuando son no identificadas y 90 días cuando son identificadas y crea de acuerdo a su riesgo, reservas con cargo a los resultados del ejercicio.

(j) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registra a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Los bienes prometidos en venta se registran al precio pactado de enajenación, reconociendo la utilidad o pérdida en relación con el último valor del adjudicado en créditos diferidos o en los resultados del ejercicio, respectivamente. El importe correspondiente a rentas por bienes adjudicados se presenta disminuyendo el valor de los mismos.

Hasta el 30 de noviembre de 2004, las bajas de valor de bienes adjudicados se reducían directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. A partir del 1o. de diciembre de 2004, el Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo conforme a las "Disposiciones" mencionadas en el inciso h; las provisiones se establecen conforme a lo que se muestra a continuación:

		Porcentaje de reserva				
Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago		Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores			
Más de:	6	0	10			
	12	10	20			
	18	10	45			
	24	15	60			
	30	25	100			
	36	30	100			
	42	35	100			
	48	40	100			
	54	50	100			
	60	100	100			

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC **Y SUBSIDIARIAS**

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores de actualización derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

(l) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías subsidiarias no susceptibles de consolidación se valúan por el método de participación. La participación de HSBC en los resultados de las subsidiarias se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable de HSBC en el rubro de "Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones".

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, lo que difiere de PCGA, mismas que se valúan utilizando el método de costo actualizado mediante un factor de actualización derivado del valor de la UDI. Los ajustes por valuación se reconocen en el capital contable de HSBC en el rubro de "Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones"; asimismo cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

(m) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro incluye en otros activos saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar; los cargos diferidos incluyen el pago anticipado de obligaciones laborales y otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta, y como activos intangibles los costos financieros por colocación o emisión de deuda, que se amortizan en línea recta durante la vigencia de la emisión.

(n) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-

El ISR y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo y no exista algún indicio de que los pasivos no se puedan materializar.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

(o) Captación-

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) Préstamo de valores-

HSBC realiza operaciones de préstamo de valores actuando como prestatario. Los préstamos de valores son garantizados por HSBC y el plazo de cada operación de préstamo es de un día hábil bancario. HSBC paga al prestamista un premio por cada préstamo operado, el cual es liquidado al vencimiento o en cada renovación. La valuación de los valores dados en préstamos y los otorgados en garantía se realiza a su valor razonable, conforme a los precios provistos por el proveedor de precios.

(r) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de la relación laboral-

Comprende obligaciones tanto de beneficio definido (OBD) como de contribución definida (OCD), en el caso de OBD el costo neto del período y los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro a que tienen derecho todos los empleados por ley, y a partir de 2005 (ver nota 3), por terminación de la relación por causa distinta de reestructuración, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al Boletín D-3 de los PCGA, en el caso de OCD por pensiones se reconoce el gasto conforme se devenga. Las demás compensaciones a que pueden tener derecho el personal, se reconocen en los resultados de cada ejercicio en que se pagan.

A partir del 10. de enero de 2005, el Boletín D-3 del IMCP, establece una nueva disposición que incluye la disposición por remuneraciones a los trabajadores al término de la relación laboral (indemnización legal), que no provenga de una reestructuración; hasta el 31 de diciembre de 2004, los demás pagos al que podían tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se reconocían en resultados cuando eran exigibles. El efecto de este cambio en los resultados del ejercicio es inmaterial.

También con base en los cálculos actuariales, efectuados por actuarios independientes se registra un pasivo, reconociendo el costo del período en resultados. HSBC fondea las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos, posteriores al retiro, a partir de 2002. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se han reconocido se basa en una vida de servicio estimada del personal de 25 años.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

(s) Actualización del capital social y reservas de capital-

Se determina multiplicando las aportaciones realizadas, las reservas de capital y las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores, por factores de actualización derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron dichas aportaciones o se generaron las reservas hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(t) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores de actualización derivados de la UDI.

(u) Resultado por posición monetaria-

HSBC reconoce en sus resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de su posición monetaria (resultado por posición monetaria), que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios promedio de cada mes por la inflación derivada de la UDI hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos, que también son actualizados, representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presenta en el margen financiero del estado de resultados consolidado; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes y del costo de adquisición de los títulos accionarios clasificados como disponibles para la venta, se presentan dentro de los rubros de "Otros productos" u "Otros gastos".

El resultado por posición monetaria relativo a la valuación de títulos disponibles para la venta, se reconoce en el capital contable de HSBC como parte del rubro "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

(v) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito, préstamos personales, vivienda, comerciales y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran; en el caso de créditos que originan una comisión y que estén condicionados a la ocurrencia de un evento determinado, se difieren y se reconocen en resultados en línea recta durante el plazo del crédito.

Los premios cobrados por operaciones de reportos se reconocen en resultados con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

(w) Transacciones en monedas extranjeras-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúa la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria, al tipo de cambio indicado por el Banco Central. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(x) Fideicomisos UDIS-

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.

(y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. Hasta el 31 de diciembre de 2004, el IPAB garantizaba un monto equivalente a 5,000,000 de UDIS. A partir del 1o. de enero de 2005, se garantiza un máximo de 400,000 UDIS por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación. HSBC reconoce en resultados las aportaciones obligatorias al IPAB.

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(aa) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(ab) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(3) Cambios contables-

Derivados implícitos-

El Boletín C-10 de PCGA precisa y complementa aspectos relativos al tratamiento contable de instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos derivados implícitos en otras transacciones, como compra venta de bienes o servicios, financiamiento, etc pactados con valores subyacentes) y substituye las disposiciones relativas a operaciones de cobertura que prescribía el Boletín C-2. Adicionalmente, amplía las reglas de revelación relativas a la exposición a riesgos financieros de una entidad. El efecto de adopción de este cambio es inmaterial.

Obligaciones laborales-

A partir del 10. de enero de 2005, HSBC adoptó la disposición del Boletín D-3, Obligaciones Laborales, de los PCGA emitido por el IMCP, relativa al reconocimiento del pasivo por las remuneraciones al término de la relación laboral, antes de que los trabajadores lleguen a su edad de retiro (indemnización legal), por causas distintas de reestructuración, el cual se determina con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basado en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. Al momento de la adopción de la disposición conforme a la opción establecida, se tiene un activo por amortizar y un pasivo por \$267,606, que se amortizarán de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los trabajadores que se espera reciban dichas remuneraciones, y un incremento en el gasto del año por \$29,687.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición larga o activa (corta o pasiva) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la posición en monedas extranjeras, expresada en miles de dólares, se analiza como sigue:

	(Miles de dólares)			
	<u>2005</u>	<u>2004</u>		
Activos Pasivos	19,327,161 19,399,588	10,363,842 10,164,988		
Posición (pasiva) activa	(72,427) ======	198,854 ======		

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, fue de \$10.6344 y \$11.1495, respectivamente.

(Continúa)

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja	\$ 8,689,296	8,392,030
Bancos del país y del extranjero	4,386,561	10,715,178
Depósitos en Banco de México	27,509,776	23,069,036
Préstamos bancarios, con vencimiento a 3 días	7,371,471	-
Otras disponibilidades	135,429	226,820
Disponibilidades restringidas:		
Compras de divisas 24 y 48 horas	15,383,124	3,896,039
Venta de divisas 24 y 48 horas	(12,443,038)	(1,670,994)
	\$ 51,032,619	44,628,109
	=======	=======

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 existen metales preciosos por \$26,351 y \$24,187, respectivamente, los cuales se agrupan en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los depósitos de regulación monetaria ascienden a \$27,401,427 y \$23,027,767, que son realizados en cumplimiento de las disposiciones de Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero. Dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC tenía prestamos bancarios (Call Money) con vencimiento a 3 días, los cuales devengaban intereses a una tasa de 8.25% anual.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Títulos para negociar</u> : Pagarés bancarios Valores gubernamentales (ver nota 7) Bonos	\$ 1,136,584 5,452,540	2,040,217 - 688,350
Títulos disponibles para la venta:	6,589,124	2,728,567
Acciones Títulos de deuda (*)	188,659 <u>44,752,419</u>	11,173 38,642,762
	44,941,078	38,653,935
A la hoja siguiente	\$ <u>51,530,202</u>	41,382,502

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
De la hoja anterior	\$ <u>51,530,202</u>	41,382,502
<u>Títulos conservados al vencimiento</u> : CETES Especiales de los fideicomisos UDIS:		
Planta productiva nacional	182,328	171,330
Estados y municipios	399,787	374,802
Vivienda	2,784,516	<u>2,583,24</u> 0
	3,366,631	3,129,372
Otros	626,624	1,018,132
	3,993,255	4,147,504
Total de inversiones en valores	\$ 55,523,457	45,530,006
	=======	=======

Al 31 de diciembre de 2005, el remanente de los Cetes Especiales de Planta Productiva Nacional y Estados y Municipios, ya no están condicionados al cobro de la cartera de los Fideicomisos UDIS.

(*) Operaciones del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI, antes SPEUA)-

Durante 2005, el Banco Central implementó un nuevo sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI, antes sistema de pagos electrónicos de uso ampliado, SPEUA) derogando la circular telefax 21/2003 de Banco Central, que requería que las Instituciones participantes debían constituir garantías con valores gubernamentales (Cetes, Bondes o Udibonos). Con la finalidad de cumplir con lo mencionado, al 31 de diciembre de 2004, HSBC tenía constituidas garantías acumuladas por \$901,858 con el Banco Central que cubrían el porcentaje del 85% requerido.

Transferencias de valores entre categorías-

Durante 2005, el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías. En 2004 la Comisión Bancaria autorizó a HSBC a realizar la transferencia de "Títulos para Negociar" a la categoría de "Títulos Disponibles para la Venta" de Bonos UMS y Bonos PEMEX por un monto de \$55,941 y \$29,465, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones en valores en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores a \$1,076 millones y \$765 millones, respectivamente, (5% del capital neto de HSBC), clasificadas como "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta", se integran como se muestra a continuación:

<u>Emisión</u>	Miles <u>de títulos</u>	Importe <u>parcial</u>	<u>Total</u>
2005			
<u>Títulos disponibles para la venta</u>			
IBANSAN 6011	1,585,433	1,584,707	
IINBURSA 6264	2,082,047	2,001,543	\$ 3,586,250
		=======	

(Continúa)

<u>Emisión</u>	Miles <u>de títulos</u>	Importe <u>parcial</u>	<u>Total</u>	
2004				
<u>Títulos para negociar</u>				
IBANOBRAS 05011	1,983,994	\$	2,040,224	\$ 2,040,224

Clasificación de inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia a corto y largo plazo, es como sigue:

	2(005	2004		
<u>Títulos</u>	Corto	Largo	Corto	Largo	
Para negociar \$	1,622,603	4,966,521	2,677,948	50,619	
Disponibles para la venta	816,992	44,124,086	363,445	38,290,490	
Conservados al vencimiento	62,188	3,931,067	67,513	4,079,991	
\$	2,501,783	53,021,674	3,108,906	42,421,100	
	\$ 55,5	523,457	(R) 45,53	30,006	
	===	=====	====	====	

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos netos deudores y acreedores derivados de las compensaciones por cada operación de reporto, se analizan como se muestra a continuación:

		2005			2004	
	Sald	lo neto		Sald	lo neto	
	Deudor	<u>Acreedor</u>	<u>Total</u>	Deudor	<u>Acreedor</u>	Total
Títulos a recibir Acreedores por reporto	\$ 31,115,682 (<u>31,016,962</u>)	10,889,278 (<u>11,000,545</u>)	42,004,960 (<u>42,017,507</u>)	32,828,313 (<u>32,787,874</u>)	4,311,865 (<u>4,322,703</u>)	37,140,178 (<u>37,110,577</u>)
Operaciones como reportada	98,720	(111,267)	(12,547)	40,439	(10,838)	29,601
•	<u> </u>		=======			=======
Títulos a entregar Deudores por reporto	(8,984,034) <u>9,075,905</u>	(4,441,839) <u>4,435,298</u>	(13,425,873) <u>13,511,203</u>	(2,057,787) 2,076,827	(4,141,785) 4,120,362	(6,199,572) 6,197,189
Operaciones como reportador	a 91,871	(6,541)	85,330	19,040	(21,423)	(2,383)
-	<u> </u>		=======			=======
Saldos deudores (acreedores) en operaciones de reporto	\$ 190,591	(117,808)		59,479	(32,261)	
		=======		======	======	

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, HSBC tenía celebrados contratos de reporto, que se analizan a continuación, así como las posiciones netas por clases de títulos y el plazo promedio en días:

		200	5			2004				
	<u>Venta</u>	Compra	Plazo promedio <u>venta</u>	Plazo promedio <u>compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	Plazo promedio <u>venta</u>	Plazo promedio <u>compra</u>		
Valores a recibir (entregar)										
Títulos gubernamentales										
BONDE182 \$	11,331,874	(10,111,633)	25	27	7,318,499	(3,106,064)	28	32		
BONDEST	-	-	_	_	656,960	(517,406)		28		
BONOS	3,176,983	(2,896,689)	20	29	2,805,773	- '	3	-		
BPAT	4,518,169	(417,551)	22	28	6,420,777	(2,057,788)	21	3		
BREMS	5,951,565	- 1	24	-	10,834,837		9	-		
CETES	13,763,810	-	5	-	1,247,916	(223,075)	6	28		
IPAB	1,601,002	-	35	-	4,939,544	(295,239)	32	28		
<u>Títulos bancarios</u>										
Pagarés	1661,557	_	7	_	2,432,617	_	7	-		
Bonos			-	-	483,255		77	-		
(Acreedores) deudores	42,004,960	(13,425,873)			37,140,178	(6,199,572)				
por reporto	(42,017,507)	13,511,203			(37,110,577)	6,197,189				
_	(12,547)	85,330	L/L		29,601	(2,383)				
Reclasificaciones	203,138	(203,138))		29,878	(29,878)				
Saldos deudores (acreedores) por										
reporto \$	190,591	(117,808))		59,479	(32,261)				
-	=======	========			=======	======				

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Operaciones con fines de negociación:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se analizan a continuación:

		2005			2004	
	Compra	<u>Venta</u>	Neto	Compra	Venta	<u>Neto</u>
Contratos adelantados de divisas						
(principalmente pesos y dólares) \$	142,229,279	(142,122,033)	107,246	48,606,997	(48,586,220)	20,777
De futuros de tasa de interés	-	-	-	346	-	346
De opciones de tasa de interés	45,941	-	45,941	-	-	
De swap de divisas	1,721,848	(1,711,864)	9,984	-	-	-
De swap de tasa de interés	28,562,405	(28,343,652)	<u>218,753</u>	3,798,585	<u>(3,776,417</u>)	22,168
\$	172,559,473	(172,177,549)	381,924	52,405,928	(52,362,637)	43,291
·	========	=======	======	=======	=======	=====

(Continúa)

Con fecha 31 de diciembre de 2004, la Comisión Bancaria autorizó a HSBC, a realizar la transferencia de "Títulos para negociar" a la categoría de "Títulos disponibles para la venta" como se explica en la nota 6. Derivado de dicha transferencia los swaps de divisa fueron reclasificados de fines de Negociación a Cobertura.

Operaciones con fines de cobertura:

El valor razonable de los contratos con operaciones financieras derivadas con fines de cobertura se presentan en el balance general consolidado junto con el activo o pasivo (posición primaria) que están cubriendo. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable de los contratos de swaps con fines de cobertura se analiza a continuación:

Subyacente	Posición <u>primaria</u>					
Divisa - dólares Tasas de interés	Inversiones en valores (nota 6) Créditos al IPAB (nota 9b)	\$	19,837	(92,839) (1,720)		
			=====	=====		

Montos nocionales:

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nocionales nominales de los instrumentos financieros derivados valuados en moneda nacional al 31 de diciembre de 2005 y 2004, son como se muestra a continuación:

	2005				2004	004	
	Compra	Venta	Neto	Compra	Venta	Neto	
Con fines de cobertura							
<u>Tasa de interés</u> : Swaps	\$ 156,000	-	156,000	4,376,000	(3,000,000)	1,376,000	
<u>Divisas</u> : Swaps	319,032	(3,205,930)	(2,886,898)	826,175	<u> </u>	<u>826,175</u>	
Con fines de cobertura a la hoja siguiente	\$ 475,032	(3,205,930)	(2,730,898)	<u>5,202,175</u>	(3,000,000)	(<u>2,202,175</u>)	

		2005			2004			
		Compra	<u>Venta</u>	Neto	Compra	<u>Venta</u>	Neto	
Con fines de cobertura								
Con fines de cobertura de la hoja anterior	\$	475,032	(3,205,930)	(2,730,898)	<u>5,202,175</u>	(3,000,000)	2,202,175	
Con fines de negociació	<u>śn</u>							
Tasa de interés:								
Futuros		-	(22,638,100)	(22,638,100)	8,500,000	-	8,500,000	
Opciones		1,329,300		1,329,300	-	-	-	
Swaps		34,822,996	(<u>143,443,816</u>)	(<u>108,620,820</u>)	14,680,000	(<u>13,435,000</u>)	1,245,000	
		36,152,296	(166,081,916)	(129,929,620)	23,180,000	(13,435,000)	9,745,000	
Divisas:								
Contratos adelantados		-	-	-	21,798,566	(25,356,523)	(3,557,957)	
Actualización					1,459,607	(1,215,590)	244,017	
/	\$	36,627,328	(169,287,846)	132,660,518	51,640,348	(43,007,113)	8,633,235	
	$ / \setminus $	X77	7777	770		======	======	

(9) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 127,475,774	112,666,933
Registrado en cuentas de orden (nota 22a): Avales otorgados Apertura de créditos irrevocables	56,717 3,761,174	224,156 2,256,556
	3,817,891	2,480,712
	\$ 131,293,665	115,147,645

(a) Clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, así como la clasificación por sector económico, cartera evaluada, y por antigüedad de la cartera vencida se muestra en la hoja siguiente.

Cifras al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

~ .	Com	nercial	Entidades Financieras				Vivier			Entidades Gubernamentales	IPAB		Adeudos Vencidos		Total	
<u>artera</u>	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
nte: Ioneda Nacional	\$ 29,289,332	19,629,355	6,573,478	3,623,328	23,954,423	15,141,211	9,721,159	5,863,851	34,493,155	5,319,594	1,096,145	43,019,777			105,127,692	92,597
Ioneda Extranjera	10,802,125	7,778,082	223,849	507,602	23,934,423	557	3,659	3 948	1,290,047	754.062	1,090,143	43,019,777	-	-	12,319,731	92,397
dis	641,963	758,065	-	-	6	7	5,593,770	6,487,201	379,255	404,756	_	_	_	-	6,614,994	7,650
Total	40,733,420	28,165,502	6,797,327	4,130,930	23,954,480	15,141,775	15,318,588	12,355,000	36,162,457	6,478,412	1,096,145	43,019,777			124,062,417	109,29
la: neda Nacional	1,036,262	992,674	302	311	806,490	539,570	286,198	258,208					27,323	40,818	2,156,575	1,83
neda Nacionai neda Extraniera	432,675	616.699	302	311	800,490	539,570	280,198	258,208	-	-	-	-	452	1,362	433,127	1,83
is	154,871	333,172	-	-	286	287	668,498	592,378	-	-	-	-	- 432	- 1,302	823,655	9:
Total	1,623,808	1,942,545	302	311	806.776	539,915	954,696	850,586					27,775	42,180	3,413,357	3.3
iotai	1,023,000	1,942,343	302	311	800,770	339,913	934,090	830,380					21,113	42,180	3,413,337	
neda Nacional	30,325,594	20,622,029	6,573,780	3,623,639	24,760,913	15,680,781	10,007,357	6,122,059	34,493,155	5,319,594	1,096,145	43,019,777	27,323	40,818	107,284,267	94,4
oneda Extranjera is	11,234,800 796,834	8,394,781 1,091,237	223,849	507,602	51 292	615 294	3,659 6,262,268	3,948 7,079,579	1,290,047 379,255	754,062 404,756	-	-	452	1,362	12,752,858 7,438,649	9,6 8.5
Total	\$ 42,357,228	30,108,047	6,797,629	4,131,241	24,761,256	15,681,690	16,273,284	13,205,586	36,162,457	6,478,412	1,096,145	43,019,777	27,775	42,180	127,475,774	112,6
totai	9 42,557,226	30,100,047	0,777,027	4,131,241	24,701,230	13,001,070	10,275,204	13,203,360	30,102,437	0,470,412	1,070,145	45,015,777	21,113	42,100	127,475,774	112,0
ificación por actividad																
ctura	\$ 18,264,785	12,365,900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,264,785	12,3
cuario Silvicultura y pesca	7,100,769	6,838,875	-	-	-	-	-	=	-	-	-	-	-	-	7,100,769	6,8
io yTurismo s	9,115,708	6,299,347	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,115,708	6,2 4,6
Financieros	7,875,966	4,603,925	5,948,984	3,186,751	-	-	-	-	-	-		-	-	-	7,875,966 5,948,984	4,6 3,1
de Crédito			420,537	518,988	-		-	-			-		-		420,537	3,
doras	_	_	265,041	234,406	-	_	_	_	_	-	_	-	_	-	265,041	
entidades financieras	-	-	163,067	191,096	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	163,067	
auto	-	-			14,061,394	8,252,984	-	-	-	-	-	-	-	-	14,061,394	8,3
le Crédito	-	-	-	-	6,976,414	3,879,968	-	-	-	-	-	-	-	-	6,976,414	3,8
dito	-	-	-	-	2,103,364	2,899,357	-	-	-	-	-	-	-	-	2,103,364	2,8
jos	-	-	-	-	1,620,084	649,381		-	-	-	-	-	-	-	1,620,084	
ción y vivienda	-	-	-	-	-	-	16,273,284	13,205,586	399,728	690,190	-	-	-	-	16,273,284	13,2
ios	-	-	-	-	-	-	-	-	2 329 933	1 579 701	-	-	-	-	399,728 2,329,933	1,5
al Gobierno Federal (programas)	•						-		374,419	426,103			-		374,419	1,.
entidades gubernamentales			_	_	_			_	33,058,377	3,782,418		_		_	33,058,377	3,1
simple	_	_	_	-	-	_	_	_	-	-	_	24,763,119	_	-	-	24,
de Intercambio de rendimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,096,145	18,256,658	-	-	1,096,145	18,
vencidos													27,775	42,180	27,775	
	\$ 42,357,228	30,108,047	6,797,629	4,131,241	24,761,256	15,681,690	16,273,284	13,205,586	36,162,457	6,478,412	1,096,145	43,019,777	27,775	42,180	127,475,774	112,
ificación de cartera venci	ida por antigüed	<u>ad</u>														
180 días	\$ 291,283	301,121	-	3	680,355	380,142	219,022	164,807	-	-	-	-	27,323	35,152	1,217,983	8
a 365 días	307,665	130,001	-	-	108,119	68,040	269,957	220,875	-	-	-	-	-	734	685,741	4
! años	230,248	275,786	-	308	15,749	8,380	248,695	292,630	-	-	-	-	-	1,770	494,692	
2 años	794,612	1,235,637	302	308	2,553	83,353	217,022	172,274					452	4,524	1,014,941	1,4
	\$1,623,808	1,942,545	302	311	806,776	539,915	954,696	850,586		<u> </u>			27,775	42,180	3,413,357	3,3
uación de cartera																
evaluado por riesgo																
a .09 A-Mínimo	\$ 23,502,642	27,854,990	3,187,999	4,022,858	20,861,632	12,326,333	14,074,955	9,177,082	5,816,160	5,054,774	-	-	-	-	67,443,388	58,4
a 19.9 B-Bajo a 59.9 C-Medio	20,953,532 549,175	1,878,426 913,618	3,605,814	108,072	2,484,970 572,819	2,153,141 483,520	1,341,903 163,897	3,194,137 153,849	747,272 14,822	885,665 111,870	-	-	-	-	29,133,491 1,304,227	8,2 1,6
159.9 C-Medio 189.9 D-Alto	376,390	750,210	3,514	-	747,603	483,520 640,936	627,756	153,849 551,015	14,822 56,803	111,870	-	-	-	-	1,304,227 1,808,552	1,6
a 100 E-Irrecuperable	793,380	1,191,515	302	311	94,232	77.760	64,773	129.503	-	-	-	-	27,775	42,180	980.462	1.4
a roo E mecaperane	46,175,119	32,588,759	6,797,629	4,131,241	24,761,256	15,681,690	16,273,284	13,205,586	6,635,057	6,052,309			27,775	42,180	100,670,120	71,7
	+0,1/3,119	34,300,139	0,131,023	7,131,241	24,/01,230	12,001,090	10,273,204	13,203,300	0,033,037	0,032,309			41,113	74,100	100,070,120	/1,
a .09 A-Mínimo	175,019	168,797	29,883	23,637	234,602	93,390	123,137	77,683	41,697	32,098	-	-	-	-	604,338	
19.9 B-Bajo	1,228,393	304,080	178,512	21,603	237,955	189,714	55,005	157,694	44,814	27,078	_	-	-	-	1,744,679	
159.9 C-Medio	200,771	293,938	1,405	-	257,819	213,326	59,103	56,244	2,965	22,374	-	-	-	-	522,063	
89.9 D-Alto	243,504	468,755	-	-	564,968	472,501	439,467	391,428	35,447	- '	-	-	-	-	1,283,386	1,3
a 100 E-Irrecuperable	792,217	1,179,800	302	311	94,386	77,759	62,078	121,394					27,775	42,180	976,758	1,
ervas adicionales	_	_	_	_	_	_	598,549	2,152,046	_	_	_	_	_	_	598,549	2,
June to make o															·	
	\$ 2,639,904	2,415,370	210,102	45,551	1,389,730	1,046,690	1,337,339	2,956,489	124,922	81,550			27,775	42,180	5,729,773	6,

La cartera comercial evaluada, incluye los compromisos de HSBC registrados en cuentas de orden, por los avales otorgados y la apertura de crédito irrevocable.

Crédito simple:

Con fecha 7 de diciembre de 2001, el IPAB, Atlántico y HSBC celebraron un convenio complementario (el convenio) con el objeto de establecer los términos y condiciones bajo los cuales el saneamiento financiero de Atlántico sería concluido de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

En términos del convenio, Atlántico se obligó a invertir en un instrumento de pago a cargo del IPAB, los recursos recibidos, para la conclusión de su saneamiento financiero, incluyendo los pagarés y derechos de crédito que tenía a cargo del IPAB.

El 27 de septiembre de 2002, HSBC otorgó al IPAB un crédito simple para realizar un pago a Atlántico por un monto nominal de \$47,356,995, que está documentado a través de un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor de Banco de México. El crédito vence el 30 de diciembre de 2009, con derecho de prepago, e intereses ordinarios a una tasa anual equivalente al promedio anual de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 91 días colocados más un punto porcentual. Los intereses son pagados por el IPAB el último día de cada trimestre calendario en que se devenguen.

El IPAB ha ejercido su derecho de prepago, realizando pagos parciales en noviembre y diciembre de 2004 por \$12,474,750 y \$2,686,639, respectivamente.

Esquema de intercambio de flujos de cartera:

HSBC celebró con las autoridades financieras mexicanas convenios de intercambio de flujos de cartera por pagarés a cargo del Fobaproa, ahora IPAB. Los convenios de intercambio comprenden la entrega de flujos de cartera de crédito comercial por los flujos de un pagaré, disminuidos de un porcentaje de las pérdidas de la cartera que son a cargo de HSBC.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el monto por dicho concepto se analiza como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Monto de los pagarés Monto cobrado, aún no entregado al IPAB Reservas a cargo de HSBC	\$ 4,173,021 (43,254) (<u>3,033,622</u>)	25,942,012 (300,578) <u>(7,384,777)</u>
	\$ 1,096,145	18,256,657

Durante el tercer trimestre de 2005, el monto de los pagarés se redujo por la cobranza normal y porque el IPAB realizó de manera anticipada y parcial, pagos por \$6,691,547 (nominales) y \$4,561,722 (nominales), a los pagarés de la serie N de los Fideicomisos IPAB 187429 y 187437, respectivamente, y \$5,997,044 (nominales) al Fideicomiso IPAB 187429 por su vencimiento.

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante las instituciones de crédito. Los programas y acuerdos vigentes se muestran a continuación:

- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCVF).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y HSBC, según los términos de cada programa. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que HSBC aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Importe por cobrar:		
BADCV y BADCVF	\$ 371,431	420,381
FOPYME	1,833	3,414
FINAPE	1,155	2,308
	\$ 374,419	426,103
	=====	======

Los costos a cargo de HSBC derivados de los distintos programas y acuerdos de beneficios a deudores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se detallan a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
FOPYME FINAPE BADCV y BADCVF	\$ 1,811 752 <u>263,818</u>	3,041 1,968 <u>301,412</u>
	\$ 266,381 =====	306,421 =====

Y SUBSIDIARIAS

(b) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

HSBC participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. Los programas de reestructura llevados a cabo por HSBC comprendieron principalmente el cambio de los préstamos en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central. El saldo de los adeudos reestructurados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, incluidos en la cartera de crédito, devengan intereses a las tasas promedio anualizadas, se analizan como se muestra a continuación:

		2005				2004	
		Car	tera		Cart	<u> </u>	
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	Tasa de interés promedio <u>anual</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	Tasa de interés promedio anual
Planta productiva naciona Estados y municipios	al \$	-	-	-	1,279 394,545	-	7.11% 7.58%
Vivienda	\$	3,877,645 3,877,645	520,403 520,403	8.55%	5,555,633 5,951,457	482,327 (482,327)	8.72%
			-7-/- /				

Algunos Fideicomisos UDIS, han llegado a su vencimiento o cumplieron con el objetivo de liquidar totalmente el pasivo fiduciario.

(c) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2005 y 2004, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cartera comercial 11.33%	9.56%
Entidades financieras 12.13%	10.85%
Créditos personales 34.22%	32.76%
Créditos a la vivienda 12.04%	14.33%
Entidades gubernamentales 11.69%	11.60%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$7,449,675 y \$9,168,595, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2005 Cartera				2004			
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total		
Programa Sistema de Rees tructuración de carter								
Agropecuario (SIRECA) \$	4,890	59,153	64,043	5,815	63,992	69,807		
Con recursos del Banco	<u>2,737,349</u>	303,252	<u>3,040,601</u>	<u>1,698,574</u>	<u>443,510</u>	<u>2,142,084</u>		
\$	2,742,239 ======	362,405 =====	3,104,644	1,704,389 ======	507,502 =====	2,211,891		

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$416,352 y \$464,295, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. Al realizar las reestructuras HSBC obtuvo garantías adicionales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	A	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$	3,375,537	5,703,828
Cobros		(3,100,321)	(2,676,404)
Castigos		(1,331,719)	(1,998,804)
Traspasos a cartera vigente		(637,883)	(1,394,921)
Traspasos de cartera vigente a vencida		5,159,603	4,492,014
Venta de cartera		-	(435,864)
Otros menores		<u>(51,860</u>)	(314,312)
Saldo al final del año	\$	3,413,357	3,375,537

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2005 asciende a \$330,304 (\$387,731 en 2004).

<u>Créditos emproblemados</u>:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de \$1,254,649 y \$1,984,215, respectivamente, de los cuales \$105,319 y \$357,009 están registrados en cartera vigente y \$1,149,330 y \$1,627,206 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC tiene registrado un crédito que rebasa el límite del 10% de su capital básico. Los tres créditos más grandes del Banco suman \$5,457,210 y representan el 30.10% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2004, HSBC tiene registrados tres créditos que individualmente rebasan el límite del 10% de su capital básico que suman \$5,625,554 y representan el 46.21% del capital básico.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2h y 26c, HSBC clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota, se integra al 31 de diciembre de 2005 y 2004, como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Estimación de la cartera evaluada Reservas adicionales, incluyendo	\$ 5,114,579	4,310,407
intereses vencidos	615,194	2,091,219
Actualización	5,729,773	6,401,626 <u>186,204</u>
Total estimación preventiva	\$ 5,729,773 ======	6,587,830 =====

Al 31 de diciembre de 2005 el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios general que clasifica el grado de riesgo A y específica que clasifica los grados de riesgo B-1 a E asciende a \$1,202,887 y \$4,526,886, respectivamente (\$2,547,651 y \$4,040,179, respectivamente en 2004).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (en pesos nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 6,401,626	8,028,088
Provisiones cargadas a resultados *	1,089,260	1,122,610
Reinstalación de reservas	484,787	873,789
Efecto de valuación por tipo de cambio	(11,974)	120,962
Aplicaciones:		
Castigos	(1,414,104)	(3,023,621)
Quitas	(819,822)	<u>(720,202</u>)
	5,729,773	6,401,626
Actualización		<u>186,204</u>
Saldo al final del año	\$ 5,729,773	6,587,830
	======	======

^{*} Adicionalmente, el gasto por estimación preventiva por riesgos crediticios en el estado de resultados consolidado de 2005 y 2004 incluye \$399,823 y \$207,333, respectivamente, por la pérdida compartida del esquema de intercambio de flujos con el IPAB (ver nota 9a).

(10) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

		2005		2004	
		Monto	Reserva	Monto	Reserva
Bienes Muebles y Valores:					
Bienes Muebles	\$	10,699	(6,978)	114,377	(84,379)
Valores		985,530	(946,826)	638,151	(612,037)
		996,229	(953,804)	752,528	(696,416)
Inmuebles Adjudicados Terrenos		252,612	(227,224)	360,675	(333,300)
Construcciones		970,647	<u>(684,465</u>)	<u>1,342,628</u>	(915,758)
		1,223,259	(911,689)	1,703,303	(1,249,058)
	\$	2,219,488	(1,865,493)	2,455,831	(1,945,474)
	2/	\$ 35.	====== 3,995 ====	51	0,357 ====
	7/	1/1/		R	

El incremento a la reserva ascendió en el 2005 a \$52,286 (\$214,056, en 2004, que incluye el efecto de la adopción de la nueva circular por \$113,906).

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	Tasa anual de <u>depreciación</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,879,238	2,110,316	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	2,559,700	2,410,350	10%
Equipo de cómputo	2,267,833	1,778,481	Varias
Equipo de transporte	125,743	121,271	25%
Gastos de instalación	2,187,688	1,812,736	10% y 5%
Otros equipos	805,046	685,293	Varias
Depreciación y amortización acumulada	10,825,248 (6,559,307)	8,918,447 (<u>5,747,348</u>)	
Tr.	4,265,941	3,171,099	
Terrenos	<u>974,091</u>	944,817	
	\$ 5,240,032 ======	4,115,916 ======	

El importe cargado a los resultados de 2005 y 2004 por depreciación y amortización ascendió a \$821,063 y \$633,765, respectivamente.

(12) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones permanentes en acciones en compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas clasificadas por actividad, se analiza a continuación:

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Subsidiarias no consolidables:			
Inmobiliarias no bancarias	\$	29,379	29,416
Otros		56,483	20,759
Asociadas y afiliadas			
Servicios complementarios bancarios		91,509	325,486
Fondos de inversión		14,419	13,831
Seguridad y protección		1,832	10,139
Otras actividades	_	2,054	1,782
	\$ 1	95,676	401,413
		=====	======

La participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas ascendió a \$15,850 en 2005 (\$13,502 en 2004).

(13) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro se analiza al 31 de diciembre de 2005 y 2004 como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuestos por recuperar	\$ 907,731	15,752
Pago anticipado por obligaciones laborales	505,764	532,361
Servicios y comisiones pagados por anticipado, neto	50,268	237,412
	\$ 1,463,763	785,525
		======

(14) Captación-

Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) de intereses sobre la captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se analizan como sigue:

	Tasas 2005				Tasas 2004			
	Pesos	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>	Pesos	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>		
Depósitos de exigibilidad								
inmediata	0.67	0.49	-	1.05	0.41	-		
Depósitos de ahorro	-	-	-	1.28	0.76	-		
Depósitos a plazo	6.40	1.05	0.30	5.74	0.89	1.09		
Mercado de dinero	9.04	2.60	-	8.47	3.08	-		
	====	===	====	===	====	===		

Y SUBSIDIARIAS

El mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, en moneda nacional con plazos que van de 1 a 365 días.

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

		2005 Plazo		2004 Plazo	
		Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda nacional:					
Banco de México	\$	-	-	270,169	-
Banca de desarrollo*		1,037,124	170,994	1,873,008	264,106
Banca Multiple		-		198,065	-
Fondos de fomento*		3,021,151	<u>1,848,651</u>	3,329,429	1,933,452
		4,058,275	2,019,645	<u>5,670,671</u>	<u>2,197,558</u>
Moneda extranjera valorizada:		47			
Banca de desarrollo*		100,238	8,429	197,501	53,033
Fondos de fomento*		527,510	78,590	621,651	143,895
Bancos del extranjero		50,861	52,117	128,828	230,680
		678,609	139,136	947,980	427,608
Total por plazo		<u>4,736,884</u>	2,158,781	<u>6,618,651</u>	<u>2,625,166</u>
Total de préstamos interbar carios y de otros organismos	1-	\$ 6,8 ===	95,665 ====	9,24:	3,817 ====

^{*} Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9c).

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	Moneda	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	<u>2005</u>	2004	2005	<u>2004</u>	
Banco de México	-	7.06%	-	-	
Banca de desarrollo	10.25%	7.46%	5.91%	2.40%	
Fondos de fomento	7.86%	5.88%	3.96%	2.60%	
Bancos del extranjero	-	-	-	1.59%	
	====	=====	====	=====	

(16) Préstamos de valores-

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC tenía celebradas, como prestatario, operaciones de préstamo de valores con vencimiento el 2 de enero de 2006. El nombre, número y monto de los préstamos de valores, se describen a continuación:

<u>Valores</u>	Número de <u>Títulos</u>	Monto
Bonos Cetes	40,840,000 23,200,000	\$ 4,172,632
		\$ 4,388,765 ======

(17) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de relación laboral-

A partir de abril de 2004, se incorporó al plan de pensiones de beneficio definido, el componente de contribución definida, por lo que los trabajadores expresaron su deseo de continuar en la opción que les convenía, considerando su edad y años de servicios. Actualmente los trabajadores sindicalizados y aquellos cercanos a su jubilación continúan en el plan de pensiones de beneficio definido (PPBD) y el resto optó por el plan de pensiones de contribución definida (PPCD).

HSBC ha establecido un plan de pensiones al cual tienen derecho todos los empleados. El PPBD establece que tienen derecho los trabajadores que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El plan también cubre las primas de antigüedad al que tienen derecho los empleados tanto para los que optaron por el PPCD o el PPBD, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes PPBD, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro mencionados en la nota 2r, se determinaron con base en el cálculo preparado por actuarios independientes.

El proceso de reducción y extinción derivado de los trabajadores que optaron por el PPCD implicó una reducción del costo neto del período del PPBD que fue similar al monto de contribución anual del PPCD.

Los componentes del costo (ingreso) de los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, son los que se muestran en la hoja siguiente (en pesos nominales).

	200	05	2004		
	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos	
Costo laboral	\$ 27,799	58,179	37,293	45,690	
Costo financiero	71,077	90,159	68,276	78,659	
Rendimiento de los activos del plan	(84,594)	(61,887)	(87,081)	(48,234)	
(Ganancia) pérdidas actuariales	(538)	32,678	(1,066)	26,097	
Amortización de:					
Mejoras al plan	5,549	56,843	5,504	54,039	
Pasivo de transición	4,631	15,913	4,570	15,128	
Efecto de reducciones/extinciones	(4,908)	-	(56,159)	-	
Efecto inflacionario	<u>718</u>	5,756	963	5,998	
Costo (ingreso) neto del período	\$ 19,734	197,641	(27,700)	177,377	
	=====	=====	=====	=====	
Costo (ingreso) neto del período:		<u>2005</u>	<u>2004</u>		
Pensiones y prima de antigüedad (PPBD)	\$	19,894	(27,700)		
Gastos médicos		201,479	177,377		
Indemnizaciones		97,940	-		
Aportación del período:		\bigcup R)		
Pensiones (PPCD)		69,743	40,000		
	\$	389,056	189,677		
		======	======		

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las obligaciones laborales se analizan a continuación:

	20	05	2004		
	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos	
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP) del PPBD Partidas pendientes de amortizar Ganancias (pérdidas) actuariales	\$ 1,539,013 (146,286)	1,902,971 (436,966)	1,378,036 (145,301)	1,692,109 (489,011)	
no reconocidas	(92,918)	(854,603)	166,912	(655,027)	
Activos requeridos	1,299,809	611,402	1,399,647	548,071	
Menos: Activos del plan	1,308,805	<u>1,136,175</u>	1,457,734	881,671	
Activo neto proyectado	\$ 8,996 =====	524,773 ======	58,087 ======	333,600	

Y SUBSIDIARIAS

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Tasa de rendimiento del fondo	6.50%	6.50%
Tasa de descuento	5.30%	5.25%
Tasa de incremento de salarios	0.75%	1.50%
Tasa de inflación estimada	3.33%	3.50%

Al 31 de diciembre de 2005, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue:

	Monto
\$	319,399
	(241,549)
	(43,832)
	34,018
Φ.	07.040
\$	97,940 (62,056)
	35,884
	(1,866)
\$	34,018
	\$

(18) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las obligaciones subordinadas no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Obligaciones colocadas:		
En 2003, con vencimiento en 2013 Intereses devengados por pagar	\$ 2,200,000 <u>6,856</u>	2,263,992 6,875
Total de obligaciones subordinadas	\$ 2,206,856	2,270,867

Las obligaciones devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. HSBC se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las mismas a partir de mayo de 2009.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC **Y SUBSIDIARIAS**

(19) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La PTU se calcula sobre las mismas bases que el ISR. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la PTU registrada asciende a \$415,577 (\$255,594, en 2004).

El IMPAC se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre los activos, deducidos de ciertos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación.

Al 31 de diciembre de 2005, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR y PTU causado asciende a \$1,383,314 (\$1,196,197, en 2004).

Durante 2004, HSBC presentó declaraciones complementarias de ISR por los años 1999 a 2003, generados con el propósito de evitar diferencias entre los criterios adoptados conforme a la Ley por HSBC y los criterios externados por funcionarios de la SHCP, sobre el tratamiento fiscal relacionado con las operaciones con el swap IPAB (antes FOBAPROA). Los efectos derivados de las declaraciones complementarias consideran que tanto los efectos favorables y desfavorables tendrán efecto fiscal hasta la liquidación del swap, razón por la que disminuyen las pérdidas fiscales en \$2,642,638. Lo anterior no originó ninguna multa o sanción para HSBC.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR y PTU de HSBC no consolidado:

	I	SR
	2005	<u>2004</u>
Resultado antes de ISR, PTU y participación en subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas Más (menos) resultado antes de impuestos de subsidiarias	\$ 6,984,143	5,644,334
consolidadas	(5,378)	(18,832)
Efecto contable de la inflación, neto	336,633	326,781
Resultado en pesos nominales del Banco	7,315,398	5,952,283
(Menos) más partidas en conciliación, (en pesos nominales):		
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	38,310	(25,609)
Efecto fiscal de la inflación, neto	149,364	292,031
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(<u>2,897,342</u>)	(<u>2,824,810</u>)
A la hoja siguiente	\$ 4,605,730	3,393,895

ISR	
<u>2005</u>	2004
De la hoja anterior \$ 4,605,730 3,3	93,895
	97,486
	56,988
	76,801
	84,496)
	80,514)
	(61,431)
Recuperaciones no acumulables (81,488) (5	26,613)
Cetes especiales 643,519	-
Otros, neto (157,490) (2	(85 <u>,099</u>)
	(87,017
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	48,032)
Resultado fiscal \$ 457,651 2,1 ======= ==	38,985
ISR causado a la tasa del 30% (33% en 2004) \$ 137.295 7	105.065
1511 Tausaus a 1a tasa 451 2570 (2270 th 2501)	05,865
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	48,370
ISR ejercicios anteriores * 688,716	-
PTU ejercicios anteriores 94,009	92.126
1	83,126
Actualizacion	<u>58,836</u>
ISR y PTU en el estado de resultados \$ 1,383,314 1,1	96,197
	=====

^{*} Durante 2005, HSBC determinó los efectos fiscales derivados de los fideicomisos UDIS que terminaron durante ejercicios anteriores, cuyas declaraciones complementarias de ISR se presentarán en 2006, lo que origina materializar un impuesto sobre la renta diferido por \$688,716. Lo anterior originó recargos y actualizaciones por \$100,234 que se reconocieron en los resultados del ejercicio.

ISR y PTU diferidos:

El decremento en el impuesto diferido por el año de 2005, proviene de la realización de los ingresos acumulados de los Fideicomisos UDIS y el decremento de 2004, se integra principalmente por la amortización de pérdidas fiscales, el efecto de los Cetes especiales UDIS-Banxico y la pérdida compartida (loss sharing, ver nota 9a) y la reserva de valuación. Los efectos de impuestos de las diferencias temporales en pesos nominales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestran en la hoja siguiente.

		ISR
	<u>2005</u>	2004
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 941,143	1,496,082
Para castigos de bienes adjudicados	340,546	567,146
Para provisiones diversas	115,635	76,168
Pérdidas fiscales por amortizar	-	31,034
Loss-Sharing	833,136	2,086,424
Reserva de valuación	-	(84,565)
Provisión PTU (gasto deducible a partir de 2006)	120,350	-
Otros	114,237	97,543
Pasivos diferidos: Cetes especiales UDIS-Banxico	2,465,047 (1,232,172)	<u>4,269,832</u> (1,201,058)
Valuación de instrumentos financieros	(1,232,172) $(291,924)$	(28,605)
Fideicomisos UDIS	(2)1,)24)	(657,463)
Deducciones anticipadas	(R)	(140,000)
Gastos pagados por anticipado	(323,118)	(79,444)
Otros	(323,110)	(26,060)
Ottos		(20,000)
	(1,847,214)	(2,132,630)
Actualización		62,165
Activo diferido, neto	\$ 617,833	2,199,367
	======	======

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración de HSBC considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración de HSBC considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

El movimiento de ISR y PTU diferido por los años terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 en pesos nominales se analiza a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Al inicio del año	\$ 2,137,202	3,437,335
Aplicado a resultados: Gasto por ISR y PTU diferido	(1,341,163) (1,264,502)
Aplicado a capital: Efecto de la valuación de títulos disponibles para		
la venta Otros	(160,376 _(17,830	, , , , ,
Actualización	617,833	2,137,202 62,165
	\$ 617,833 =====	2,199,367 ======

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, HSBC, amortizó la totalidad de sus pérdidas pendientes de amortizar. A partir del ejercicio fiscal de 2005, la tasa al ISR cambia del 32% al 30% la cual disminuirá en un punto porcentual por ejercicio fiscal, hasta llegar al 28% en el 2007.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(20) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Movimientos 2005

El 21 de abril de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2004 por \$3,190,090 (\$3,099,921 nominales), afectando \$319,009 (\$309,992 nominales) a la reserva legal y el resto \$2,871,081 (\$2,789,929 nominales) se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración el 25 de julio de 2005 pagó dividendos por \$561,301 (\$550,000 nominales).

El 17 de noviembre de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social en la cantidad de \$275,000, mediante la emisión de 137,500,000 acciones, que se suscribieron a un precio de \$16, lo que representó un incremento en el capital social de \$275,000 y una prima en suscripción de acciones de \$1,925,000. Dichas acciones fueron pagadas en efectivo durante el mes de diciembre de 2005.

Movimientos 2004

El 27 de abril de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2003 por \$1,684,884 (\$1,552,630 nominales), afectando \$168,488 (\$155,263 nominales) a la reserva legal y el resto \$1,516,396 (\$1,397,367 nominales) se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, el 22 de junio y 13 de diciembre de 2004 autorizó el pago de dividendos por \$1,839,226 (\$1,725,004 nominales) y \$591,725 (\$574,999 nominales), respectivamente.

El capital social al 31 de diciembre de 2005 y 2004 está integrado por 1,139,215,231 y 1,001,715,231 acciones, respectivamente con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,047,430,444 y 909,930,993, respectivamente están representados por acciones de la Serie "F" y 91,784,787 y 91,784,238, respectivamente, acciones de la Serie "B".

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de HSBC durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, de las inversiones permanentes en acciones y del activo fijo, así como el efecto de conversión de la compañía subsidiaria extranjera y obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital, las cuales, de conformidad con los principios de contabilidad aplicables, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a HSBC a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de HSBC hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital de HSBC (en millones de pesos) se presenta a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Capital básico, complementario y neto		
	40.00	10.010.0
Capital contable \$	19,324.3	13,343.8
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(906.5)	(1,096.2)
Inversiones en acciones de entidades		
financieras	(195.6)	(16.3)
Inversiones en acciones de empresas	(73.8)	(33.5)
Inversiones en instrumentos subordinados	(20.1)	(26.1)
Capital básico (Tier 1)	18,128.3	12,171.7
Más:		
Obligaciones subordinadas	2,200.0	2,264.0
Reservas preventivas por riesgos		
crediticios generales	<u>1,192.3</u>	<u>857.4</u>
Capital complementario (Tier 2)	3,392.3	3,121.4
Capital neto (Tier 1+ Tier 2) \$	21,520.6	15,293.1
	======	======

Activos en riesgo y requerimiento de capital

		Activ	vos	s en			
			riesgo			rimiento	
			equivalentes		de capital		
		2005		2004	2005	2004	
Diago do manado.							
Riesgo de mercado:							
Operaciones o posiciones en:	φ	10.511.6		20 175 0	2 2 4 2 6	2 414 0	
	\$	40,544.6		30,175.0	3,243.6	2,414.0	
En pesos con tasa real o		1 500 0		1 277 6	10.5.5	102.2	
denominados en UDIS		1,582.0		1,277.6	126.6	102.2	
En moneda extranjera con tasa							
nominal		5,248.5		1,404.2	419.9	112.4	
En UDIS o con rendimiento							
referido al INPC		12.9		13.7	1.0	1.1	
Divisas o con rendimiento							
relativo indizado al tipo de		1/1/	/				
cambio		1,039.4		3,247.9	83.1	259.8	
Acciones o con rendimiento		IAR	- (
relativo indizado		0.2	(0.2	(R) _		
Total riesgo de mercado		<u>48,427.6</u>		36,118.6	<u>3,874.2</u>	<u>2,889.5</u>	
Riesgo de crédito:							
Grupo I (ponderados al 0%)		_		_	_	_	
Grupo II (ponderados al 10%)		162.0		253.1	12.9	20.3	
Grupo II (ponderados a 11.5%)		102.0		233.1	12.7	20.3	
Grupo II (ponderados al 11.5%) Grupo II (ponderados al 20%)		7,028.0		5,979.7	562.2	478.4	
		599.9		1,094.8	48.0	87.6	
Grupo II (ponderados al 23%		22.2		1,094.8		1.2	
Grupo III (ponderados al 100%)					1.8		
Grupo III (ponderados al 100%)		90,767.1		64,117.2	7,261.4	5,129.4	
Grupo III (ponderados al 112%)		1,850.3		1,657.7	148.0	132.6	
Grupo III (ponderados al 115%)		451.8		-	36.1	-	
Grupo III (ponderados al 150%)		923.6		2,434.7	<u>73.9</u>	<u>194.8</u>	
Total riesgo de crédito		101,804.9	•	75,552.1	8,144.3	6,044.3	
Total riesgo de mercado y							
crédito	\$	150,232.5		111,670.7	12,018.5	8,933.8	
		======		======	======	======	

Indices de capitalización:	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	17.81%	16.11%
Capital complementario (Tier 2)	3.33%	4.13%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	21.14%	20.24%
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital básico (Tier 1)	12.06%	10.90%
Capital complementario (Tier 2)	2.26%	2.80%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	14.32%	13.70%
	=====	=====

(21) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, HSBC lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, HSBC había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$1,528,997 y \$550,875, respectivamente.

Además de los intereses y comisiones sobre los préstamos antes mencionados, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestran a continuación:

		2005	2004
<u>Transacciones:</u>			
Ingresos:			
Servicios administrativos	\$	328,566	228,265
Premios por reporto		250,617	-
Otros		223,695	<u>209,331</u>
	\$	802,878	437,596
	Ф	002,878	437,390
Gastos:			
Primas de seguros	\$	-	290,719
Intereses y comisiones, pagadas		-	1,143
Premios por reporto		254,838	156,589
Gastos de administración		110,299	2,701
Rentas		-	4,607
Otros			2,057
	\$	365,137	457,816
	7	======	======

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran a continuación:

	20	05	200)4
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Fondos de inversión \$	18,306	-	11,885	-
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	-	-	-	3,669
HSBC Vida, S. A. de C. V.	-	1,317	-	2,764
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	-	262	3,278	-
HSBC Fianzas, S. A.	-	7,495	8,215	11
HSBC Pensiones, S. A.	87	-	665	387
HSBC Operadora de Fondos, S. A. de C. V.	<u>254</u>			
\$	18,647	9,074	24,043	6,831
	=====	=====	=====	====

(22) Cuentas de orden-

(a) Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-

Al 31 de diciembre de 2005, HSBC tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$3,761,174 y había otorgado avales por \$56,717 (\$2,256,556 y \$224,156, respectivamente, en 2004).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2005 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$84,066 y \$28,610 en 2004, respectivamente, y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria de HSBC, que se registra en cuentas de orden, se analiza como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 34,383,728	29,329,267
Garantía	10,169,460	12,259,738
Inversión	12,224,919	12,463,276
Otros	10,691,974	9,221,910
Mandatos	67,470,081 <u>298,587</u>	63,274,191 331,237
	\$ 67,768,668	63,605,428
	=======	=======

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$110,334 y \$112,864, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por HSBC, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analiza como se muestra a continuación:

			<u>2005</u>	<u>2004</u>
Fondos de sociedades de	inversión:			
Administrados por H	SBC	\$	1,629,277	530,947
Otros			868,976	946,939
Valores gubernamentale	S		9,042,191	15,843,405
Acciones y otros			5,325,042	8,302,886
		\$	16,865,536	25,624,177
$\wedge \wedge \wedge$		1 K		<u> </u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación de HSBC, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

HSBC registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, esta cuenta se integra como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valores en custodia Valores en garantía Valores en administración	\$ 14,433,706 735,429 41,768,110	8,332,832 642,059 41,591,604
	\$ 56,937,245 ======	50,566,495

(23) Información adicional sobre segmentos y resultados-

(a) Estado de resultados condensado por segmentos-

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Banca Comercial y Patrimonial (**PFS**), Banca Empresarial (**CMB**), Corporativo Banca de Inversión y Mercados (**CIBM**) y Otras Actividades Corporativas (**OAC**). En la hoja siguiente se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera HSBC.

Banca Comercial y Patrimonial (Personal Financial Services) - Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, prestamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

<u>Banca Empresarial (Commercial Banking)</u> - Segmento de negocio dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, prestamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Corporativo, Banca de Inversión y Mercados (Corporate, Investment Banking & Markets) - Este segmento incluye líneas de productos dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciario, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

<u>Otras Actividades Corporativas</u> - Este segmento incluye aquellas operaciones no realizadas directa o indirectamente con clientes, se trata de operaciones estructurales del negocio.

Estado de Resultados Condensado por segmento

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

Banca Corporativa Comercial y patrimonial **Empresarial** Inversión y mercados Otras Total 2004 2005 2004 2005 2004 2005 2004 2005 2004 2005 Margen financiero 8,658.0 7,017.6 2,577.4 1,840.4 1,763.1 431.2 1,620.6 2,370.8 14,619.1 11,660.0 Estimación preventiva para riesgos crediticios (35.6)(317.6)(5.9)(82.3)(0.3)(9.6)(1,447.2)(953.1) (1,489.0)(1,362.6)Margen financiero ajustado 8,622.4 6,700.0 2,571.5 1,758.1 1,762.8 421.6 173.4 1,417.7 13,130.1 10,297.4 Comisiones y tarifas, neto 4,547.9 4,500.7 1,461.9 1,179.3 414.5 429.0 260.4 298.3 6,684.7 6,407.3 Resultado por intermediación 328.0 339.9 74.8 89.1 980.6 336.0 (27.7)141.1 1,355.7 906.1 Ingresos totales de la operación 13,498.3 11,540.6 4,108.2 3,026.5 3,157.9 1,186.6 406.1 1,857.1 21,170.5 17,610.8 (12,231.6) Gastos de administración y promoción (11,200.7)(9,363.6) (2,365.1)(1,842.6)(1,169.9)(780.8)37.9 (244.6)(14,697.8) 1,183.9 1,612.5 Resultado de operación 2,297.6 2,177.0 1,743.1 1,988.0 405.8 444.0 6,472.7 5,379.2 Otros productos, neto 50.6 32.2 10.9 511.4 171.4 511.4 265.1 Impuestos (884.8) (935.2)(671.2)(510.8)(765.5)(175.0)(402.9)(839.7) (2,724.4)(2,460.7)Resultado antes de participación en subsidiarias 1,412.8 1,292.4 1,071.9 705.3 1,222.5 241.7 552.5 944.2 4,259.7 3,183.6 Participación en subsidiarias asociadas 13.5 15.8 13.5 15.8 1,412.8 1,071.9 241.7 957.7 4,275.5 3,197.1 Resultado por operaciones continuas 1,292.4 705.3 1,222.5 568.3 Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables, neto (76.0)(7.1)(76.0)(7.1)1,071.9 Resultado neto 1,412.8 1,292.4 705.3 1,222.5 241.7 492.3 950.6 4,199.5 3,190.0

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 2,619,508	1,511,227
Inversiones en valores	3,854,917	2,168,168
Intereses y premios en operaciones de reporto	4,030,745	3,157,617
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	3,874,913	1,898,833
Créditos a entidades financieras	395,856	222,876
Créditos al consumo	3,780,546	3,185,099
Créditos a la vivienda	1,502,067	1,226,399
Créditos a entidades gubernamentales	2,462,837	394,281
Créditos al IPAB	2,467,379	4,597,868
Otros, incluyendo actualización	338,365	681,316
	25,327,133	19,043,684
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(663,877)	(623,464)
Depósitos a plazo	(4,483,732)	(2,440,414)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(945,464)	(496,539)
Intereses y premios en reportos	(3,886,449)	(3,159,688)
Intereses por obligaciones subordinadas	(215,570)	(162,337)
Otros, incluyendo actualización	(271,547)	(228,984)
	(10,466,639)	(7,111,426)
Resultado por posición monetaria asociada al margen financiero	(241,348)	(272,256)
	\$ 14,619,146	11,660,002
	======	=======

A continuación se muestra el saldo promedio de los principales activos y pasivos monetarios, que se utilizaron para la determinación del resultado por posición monetaria del margen financiero y fuera de margen financiero (nominales):

Margen Margen financiero Otras financiero Otras
Activos:
Disponibilidades \$ 44,030,089 - 39,637,462
Inversiones en valores 48,298,407 75,682 29,871,901 107
Operaciones con valores derivadas 553,463 - 71,095
Cartera de crédito 118,677,565 - 121,893,427
Otras cuentas por cobrar - 9,819,250 - 8,951
Bienes adjudicados - 281,921 - 574
Impuestos diferidos - 2,593,315 - 3,492
Inversiones permanentes en acciones - 14,937 - 18
Otros <u>- 437,410</u> - 465
Posición monetaria activa promedio <u>211,559,524</u> <u>13,222,515</u> <u>191,473,885</u> <u>13,610</u>
Pasivos:
Captación (186,595,869) - (172,579,513)
Préstamos bancarios y de otros organismos (12,051,836) - (11,628,021)
Operaciones con valores y derivadas (2,536,603) - 19,721
Obligaciones subordinadas (2,342,916) - (2,511,512)
Otras cuentas por pagar - (11,499,967) - (9,449
Créditos diferidos (1,566,923) (1,188
<u></u>
Posición monetaria pasiva promedio (203,527,224) (13,066,890) (186,699,325) (10,637)
(10,000)
Posición monetaria promedio, neta 8,032,300 155,625 4,774,560 2,973
Resultado por posición monetaria \$ (241,348) (4,526) (272,256) (162
=======================================

Y SUBSIDIARIAS

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ 1,117	4,359
Operaciones de reporto	37,527	(8,141)
Operaciones con instrumentos financieros		
derivados de negociación	239,768	65,229
Divisas y metales	(5,012)	(3,717)
	273,400	57,730
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	(84,940)	236,284
Instrumentos financieros derivados y	200 170	2 4 0 2 0
reportos	290,159	26,920
Divisas y metales	<u>865,891</u>	<u>559,633</u>
	1,071,110 R	822,837
Actualización	11,187	25,613
	\$ 1,355,697	906,180
	======	=====

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de otros productos se integra principalmente por:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Recuperaciones y reembolsos Utilidad en venta de bienes adjudicados o	\$ 856,687	773,506
recibidos en dación de pago Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario	211,408	292,005
y equipo Otros, incluyendo actualización	2,289 434,402	33,511 227,622
	\$ 1,504,786 ======	1,326,644

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

(d) Otros gastos-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Castigos y quebrantos Resultado por posición monetaria originado por partidas no asociadas al margen	\$ 988,805	899,482
financiero	4,526	162,058
	\$ 993,331	1,061,540
	======	======

(e) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Indice de morosidad	2.7%	3.0%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	167.9%	195.2%
Eficiencia operativa (gastos de administración y		
promoción/activo total promedio)	6.6%	6.7%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	27.9%	23.9%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	2.0%	1.5%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	83.0%	73.6%
Margen financiero del año ajustado por riesgos		
crediticios/Activos productivos promedio	5.9%	5.8%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito	21.1%	20.2%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito y		
mercado	14.3%	13.7%

- * Activos líquidos Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.
- * Pasivos líquidos Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(f) Partidas extraordinarias-

En mayo de 2005, el IPAB concluyó la auditoría que da cumplimiento a la disposición establecida en el artículo quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, correspondiente al período comprendido de enero 2001 a marzo de 2004, sobre Gestión, Legalidad, Identidad de objeto Existencia y Legitimidad de la cartera de HSBC que formaba parte del Programa de Capitalización y Compra de Cartera (el programa), y como resultado de dicha auditoría el IPAB calificó algunos créditos como; duplicados o sin evidencia y solicitó cancelar intereses devengados de créditos al descubierto (créditos sin capital reportados en el Programa), por lo que HSBC reconoció una pérdida por \$76,037 dentro del rubro de "Operaciones discontinuas partidas extraordinarias y cambios en políticas contables" en el estado consolidado de resultados.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Con motivo del intercambio del pagaré Fobaproa por instrumentos de pago a cargo del IPAB, el 13 de julio de 2004 el Banco por cuenta propia y en su carácter de fiduciario pagó la cantidad de \$7,073, por el monto actualizado de aquellos créditos que el IPAB calificó como relacionados y que formaban parte de Programa de Capitalización y Compra de Cartera. Como consecuencia, el Banco reconoció una pérdida por dicho importe, la cual fue registrada en el rubro de "Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables" en el estado de resultados consolidado.

(24) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento principalmente de sus compañías subsidiarias. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$819,178 en 2005 y \$845,135 en 2004.

(b) Juicios y litigios-

HSBC se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros. Ciertos casos se encuentran cubiertos por la cláusula de indemnización del convenio complementario entre el IPAB, HSBC y Atlántico del 7 de diciembre de 2001.

(c) Beneficios al personal-

Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en el último párrafo de la nota 2r.

(25) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

A partir del 10. de enero de 2006, los estados financieros que se preparan conforme a PCGA, deben prepararse con las Normas de Información Financiera que actualizan e integran el normatividad contable en México, que hasta mayo de 2004, fue responsabilidad de la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP, contenida en los boletines de PCGA (Boletines), que se consideran normas, y en las Circulares, que se consideran opiniones o interpretaciones.

A partir del 1o. de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), es el organismo responsable de desarrollar las Normas de Información Financiera (NIF) en México, que sean útiles tanto para emisores como para usuarios de la información financiera, así como lograr la mayor convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Hasta diciembre de 2005, el CINIF emitió ocho NIF de la serie A y una de la serie B, por lo que, actualmente, las NIF incluyen tanto las emitidas por el CINIF como los Boletines y Circulares emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, substituidos o derogados por las nuevas NIF.

Los principales cambios, contenidos en las NIF emitidas, que entran en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2006, son los siguientes:

- (a) Inclusión en resultados de las donaciones recibidas, que antes se reconocían en el capital contribuido.
- (b) Eliminación de partidas especiales y extraordinarias, clasificando las partidas del estado de resultados como ordinarios y no ordinarias.
- (c) Reconocimiento retroactivo de los efectos de cambios en normas particulares.
- (d) Revelación de la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, así como del funcionamiento u órgano que autorizó su emisión.

Los cambios anteriores de haber estado vigentes al 31 de diciembre de 2005 y aplicables por el proceso de supletoriedad, no implicarían ningún cambio en la estructura de los estados financieros.

(26) Administración de riesgos-

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión Bancaria, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración así como la información cuantitativa correspondiente.

El cumplimiento de la "Circular de Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos" emitida por la Comisión Bancaria, se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el propio Consejo de Administración.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

El riesgo de mercado lo define la institución como "el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.-oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- Riesgo cambiario o de divisas
- Riesgo de tasas de interés
- Riesgo relacionado con las acciones
- Riesgo de volatilidad
- Riesgo base o de margen

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el "Valor Presente de un Punto Base "(PVBP) por sus siglas en inglés, que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. El VaR es obtenido por simulación Monte Carlo, capturándose en él las pérdidas potenciales por movimientos en todos los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas y Tipos de Cambio). En cuando al PVBP, éste se presenta desglosado por tipo de tasa (pesos, dólares y UDIS-Tasa Real). También se presenta el Forward PVBP por segmento de la curva forward (Buckets), tanto para tasas en pesos como para tasas en dólares.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de "Trading" y "Accrual"; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de "Trading" y "Accrual" para el cuarto trimestre de 2005 (en millones de dólares).

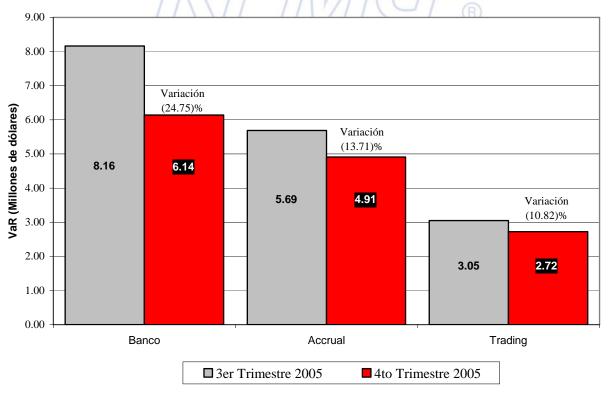
Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

_	2005				
:	30 de septiembre	31 de <u>diciembre</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er <u>trimestre</u>	Promedio 4to trimestre
Banco	(8.07)	(6.17)	30.000	(8.16)	(6.14)
Accrual	(4.76)	(5.78)	27.500	(5.69)	(4.91)
Trading	(4.32)	(3.05)	13.500	(3.05)	(2.72)
Money market trading	g(2.82)	(1.45)	7.500	(2.42)	(1.65)
Mesa de cambios	(0.02)	(0.35)	13.500	(0.10)	(0.69)
Mesa de dinero	(1.64)	(2.30)	13.500	(0.95)	(1.49)

Valor absoluto

El VaR de mercado del Banco para el cierre del cuarto trimestre de 2005 disminuyo 23.54% con respecto al VaR de mercado de cierre del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR de mercado se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

COMPARATIVO PROMEDIO VAR*



^{*} Cifras en millones de dólares en valor absoluto

El VaR promedio de mercado del banco correspondiente al cuarto trimestre de 2005 varió 24.51% con respecto al VaR promedio de mercado del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR de mercado se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto durante los dos últimos trimestres de 2005, en millones de dólares.

	3er	4to
	<u>trimestre</u>	<u>trimestre</u>
VaR Total *	8.16	6.14
Capital Neto **	1,658	2,024
VaR / Capital Neto	0.49%	0.30%

^{*} VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

El capital neto del cuarto trimestre de 2005 varió 22.04% con respecto al cierre del tercer trimestre de 2005. El VaR de Mercado promedio representa el 0.30% del capital neto en el cuarto trimestre de 2005 y 0.49% en el tercer trimestre de 2005 (un cambio de 19 puntos base).

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

	2005				
	30 de septiembre	31 de <u>diciembre</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er <u>trimestre</u>	Promedio 4to trimestre
Banco	(0.508)	(0.503)	0.550	(0.432)	(0.381)
Accrual	(0.368)	(0.360)	0.600	(0.350)	(0.294)
Trading	(0.140)	(0.144)	0.200	(0.082)	(0.087)
Mesa de dinero	(0.140)	(0.144)	0.200	(0.082)	(0.087)

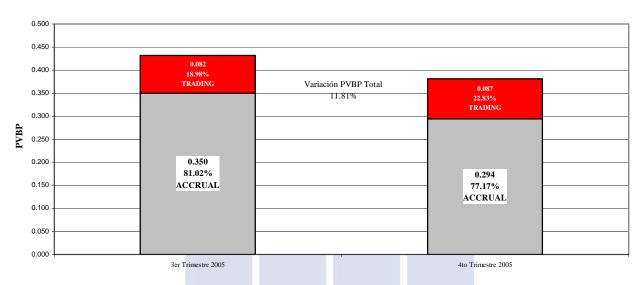
^{*} Valor absoluto

El PVBP del banco para el cierre del cuarto trimestre de 2005 disminuyo 0.98% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de PVBP se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

^{**} Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Y SUBSIDIARIAS

COMPARATIVO PROMEDIO DE PVBP*



* Cifras en millones de dólares en valor absoluto

El PVBP promedio del banco correspondiente al cuarto trimestre de 2005 varió 11.81% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de PVBP de mercado se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

Riesgo de liquidez

A partir de septiembre de 2005 el Banco mejoró su análisis de riesgo de liquidez complementando el cálculo de los índices de liquidez con una proyección de flujos de efectivo. El ejercicio de flujos enriquece el análisis ya que presenta una visión dinámica del balance e introduce elementos no considerados en el análisis de rezones de liquidez.

El análisis de flujos de efectivo se lleva a cabo proyectando los flujos de efectivo operativos (los ingresos por intereses, comisiones e intermediación y los costos administrativos netos de depreciación). A éstos se le suman los flujos generados por cambios en el balance, tanto por crecimiento en el volumen de negocios como por los vencimientos en su perfil actual. Por otro lado, para efectos de este análisis se utiliza el supuesto de que la cartera de inversiones de Tesorería puede servir para mitigar situaciones en las que la liquidez del banco este en riesgo.

Estos flujos se someten a tres escenarios en los cuales la liquidez del banco podría caer en riesgo. Los escenarios consideran diferentes niveles de retiro de depósitos y restricciones en términos de la capacidad para obtener fondeo en el mercado. Es importante recalcar que el Banco mantiene un nivel adecuado de liquidez bajo cualquiera de estos escenarios.

Escenarios de Proyección de Flujos de Efectivo en miles de dólares

Escenario 1	Hasta 7	7 días a	1 – 3	3 – 6	6 – 9	9 – 12
	<u>días</u>	<u>1 mes</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>
Total entradas	10,170,446	4,787,704	4,191,922	3,672,282	888,394	5,423,489
Total (salidas)	(5,413,487)	(<u>4,537,550</u>)	(<u>6,166,930</u>)	(<u>3,259,119</u>)	(<u>2,933,095</u>)	(<u>2,086,322</u>)
Flujo neto	4,756,959	250,154	(<u>1,975,008</u>)	413,163	(<u>2,044,701</u>)	3,337,167
Flujo acumulado	4,756,959	5,007,113	3,032,105	3,445,268	1,400,567	4,737,734
	======	======	======	======	=====	======
Escenario 2						
Total entradas	10,170,044	4,787,704	4,191,922	3,672,282	888,394	5,423,489
Total (salidas)	(5,684,558)	(<u>5,492,726</u>)	(<u>6,853,621</u>)	(<u>3,267,909</u>)	(<u>2,953,313</u>)	(<u>2,086,322</u>)
Flujo neto	4,485,888	(705,022)	(2,661,699)	404,373	(2,064,919)	3,337,167
Flujo acumulado	8,122,082	3,780,866	1,119,167	1,523,540	(541,379)	2,795,788
	======	======	======	======	======	======
Escenario 3	$/\Lambda \nabla$				(R)	
Total entradas	11,771,044	4,672,138	4,170,733	3,672,282	888,394	5,423,489
Total (salidas)	(3,648,961)	(<u>3,680,399</u>)	(<u>5,911,896</u>)	(<u>3,088,613</u>)	(<u>2,796,251</u>)	(<u>1,990,030</u>)
Flujo neto	8,122,083	991,739	(<u>1,741,163</u>)	583,669	(1,907,857)	3,433,459
Flujo acumulado	8,122,083	9,113,822	7,372,659	7,956,328	6,048,471	9,481,930
	======	======	=====	======	======	=====
Escenario base						
Total entradas	10,170,446	4,797,108	4,314,167	4,333,344	1,494,917	6,876,322
Total (salidas)	(5,006,880)	(<u>3,854,081</u>)	(<u>6,433,975</u>)	(<u>3,644,732</u>)	(<u>3,346,728</u>)	(<u>2,881,101</u>)
Flujo neto	5,163,566	943,027	(<u>2,119,808</u>)	688,612	(<u>1,851,811</u>)	3,995,221
Flujo acumulado	5,613,566	6,106,593	3,986,785	4,675,397	2,823,586	6,818,807
	======	======	======	======	======	=====

Riesgo de crédito

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito representan un riesgo contingente para el Banco.

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de su portafolio de crédito. El objetivo de ese proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito en el portafolio y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos establecidos en el título de crédito o en el contrato correspondiente, para ello, el Banco emplea modelos tipificados como modelos de incumplimiento. Bajo este enfoque, el riesgo de crédito deberá entenderse como el riesgo de impago e irrecuperabilidad de los créditos otorgados o por otorgar a un determinado cliente y, en las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir. El riesgo de impago se refiere a la probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos, tanto de capital como de intereses. Por su parte, el riesgo de irrecuperabilidad se refiere a la probabilidad de que en el futuro, HSBC no pueda recuperar los recursos otorgados a un cliente y sus accesorios.

De igual forma se han desarrollado políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos.

Estas propuestas, son analizadas y calificadas por oficiales de crédito de la Dirección Ejecutiva de Análisis y Aprobación de Crédito y, en su caso, se recomiendan al nivel facultado, quien resuelve. De esta manera se mantiene la separación necesaria de negocio y la autorización crediticia.

El Consejo de Administración de el Banco es el responsable de la autorización de todos los préstamos, habiendo delegado dicha facultad en algunos funcionarios de la Institución. El nivel de facultad delegada se otorga a los funcionarios en función a su nivel, experiencia y capacidad demostrada en el Banco, recayendo en la actualidad en ejecutivos del área de Crédito y Riesgos, y en la Dirección General.

A fin de contar con un adecuado seguimiento sobre el portafolio en general, es política <u>del</u> Banco el que se elabore al menos una vez al año, un estudio de crédito de todos los clientes, y con una periodicidad al menos semestral en caso de clientes emproblemados. Dichos estudios pasan por los procesos normales de evaluación y autorización correspondientes a créditos nuevos y recalificados, a fin de mantener una correcta vigilancia.

Es responsabilidad del ejecutivo de cuenta, la relación con el cliente durante todo el proceso de crédito, desde la originación hasta la recuperación total del crédito. Para ello, cuenta con herramientas y apoyos, como los sistemas de control de cartera, registro de líneas autorizadas, y el sistema de seguimiento de acciones legales entre otros. Existen áreas de apoyo para la recuperación de cartera especial, las cuales, al igual que todo el manejo de cartera vencida, se rige por políticas definidas al respecto.

Dentro de los procedimientos de crédito se contemplan acciones de detección temprana de créditos deteriorados, entre las que se encuentran: modificación en los niveles de riesgos entre un trimestre y otro, señales negativas derivadas de las visitas de inspección a instalaciones de los clientes, reportes negativos en el Buró de Crédito, a cambios adversos en el entorno económico del cliente. Una vez detectado el incremento en el riesgo, se establecen procedimientos de vigilancia que incluyen el traspaso de estas cuentas a áreas especiales de Recuperación.

Concentración de riesgo crediticio- el Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre los que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando segmentos, monedas, etc.

La evaluación de los sujetos de crédito en el proceso de originación de crédito al consumo e hipotecario se lleva a cabo utilizando modelos paramétricos que evalúan tanto el perfil del cliente como el comportamiento de pago observado en el Buró de Crédito. La determinación de la aceptación del prospecto de crédito se basa en el puntaje obtenido por los clientes en dicha evaluación, rechazando a aquellos cuyo puntaje sea inferior a un punto de corte determinado; los modelos otorgan puntajes mayores a los clientes que tienen una menor probabilidad de incurrir en incumplimiento.

De manera trimestral se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el modelo, que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de clientes con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del portafolio. Los reportes se segmentan para cada producto que compone el portafolio. Dichos medidores de calidad crediticia incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura y reportes de transición en nivel de morosidad entro otros. Así mismo de manera mensual, se determina la pérdida esperada del portafolio. El modelo de pérdida esperada actualmente utilizado considera un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de pérdida. El modelo se encuentra calibrado para estimar las pérdidas esperadas en un horizonte anual y fue elaborado utilizando la experiencia previa.

Con el uso del modelo anteriormente descrito, se califica la cartera de crédito al consumo e hipotecario asignando una calificación en función de la probabilidad de incumplimiento de cada crédito. La escala utilizada consta de 22 niveles con el objeto de tener una mayor granularidad de la cartera por calificación. La tendencia en la distribución de la cartera agrupada por grados de calificación forma parte de la información utilizada para la administración y seguimiento de la calidad crediticia del portafolio.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Mediante oficio No. 601-II-DGSIFIC-7651/2005 del 4 de Febrero de 2005, la Comisión Bancaria le comunicó al Banco su anuencia para continuar utilizando por un período de dos años contados a partir del 1o. de diciembre del 2004, la metodología interna de calificación que se viene empleado. La calificación de los créditos y su provisionamiento se realizan conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

La metodología considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades), administración de la cuenta, estado de la industria, y experiencia de pago. Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y es el resultado de las experiencias del Banco en sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

Cultura de crédito.

A efectos de crear y fomentar la cultura de crédito, el Banco cuenta con programas de capacitación al personal que interviene todas las fases del proceso de crédito, entre los que destacan programas de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de negociación y toma de decisiones.

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito.

Acorde con las "disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito", emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los Manuales de Políticas y procedimientos de crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

Información Cuantitativa.

Al cierre de 2005, la cartera de crédito al consumo sigue siendo el segmento con mayor colocación , seguido de los segmentos de Gobierno y corporativo.

En el último año el Banco obtuvo un crecimiento neto de la cartera de crédito comercial de 7.7%. El índice de cartera vencida fue del 2.1%.

La cartera vigente y vencida de consumo e hipotecaria se analiza en la nota 9a, y los índices de cartera vencida, al 31 de diciembre de 2005 son: para créditos al consumo 3.26%, para cartera hipotecaria 5.86% y para ambas es 4.29%.

Riesgo de Operación

Los riesgos de operación son los de incurrir en pérdidas como consecuencia de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias, fallos en los sistemas o por eventos externos, y son todos ellos, objeto del interés de la gestión de riesgos en el Banco. Quedan excluidos de esta definición los riesgos de estrategia y de reputación, no así de la agenda de gestión de otros riesgos del Grupo Financiero.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de casi un centenar de funcionarios de nivel medio, quienes, no obstante pertenecer a sus propias áreas de negocio o de apoyo, mantienen una relación funcional con la unidad gestora de los riesgos de operación y se ocupan de las labores propias de dicha gestión.

Durante el segundo semestre de 2005 se llevó a cabo, por segunda ocasión, la identificación y (re-)evaluación de todos los riesgos de operación a todo lo largo de la estructura del Grupo Financiero. En este ejercicio, además de denominar y clasificar todos los riesgos reconocibles, se evaluaron tres parámetros para cada riesgo identificado: su factibilidad, su impacto y su exposición.

Con los valores obtenidos de estos parámetros, se determinó una calificación de riesgo a la que se asignó, según su relevancia, de mayor a menor, una de las primeras cuatro letras del alfabeto (A, B, C o D).

Asimismo, por tercer año consecutivo, durante 2005 se llevó a cabo el registro de las incidencias mayores y su incorporación en una base de datos diseñada a la medida. Esta base de datos habrá de constituir, en el futuro, y a medida que gane significado estadístico, en el soporte para el cálculo de estimaciones de capital económico por riesgo operacional.

Tanto los riesgos identificados y evaluados como las incidencias ocurridas durante el ejercicio, han sido identificadas con la debida etiqueta que los clasifica dentro de las diferentes categorías de riesgo, de acuerdo con la siguiente taxonomía:

Personas: Fraude de empleados/ Malicia (penal), Actividades no autorizadas/ Mala conducta de empleados (voluntario), Ley de Trabajo, Interrupción laboral y Pérdida o falta de personal clave.

Procesos: Riesgo de procedimientos, Valuación/ Fijación de precios, Información y cumplimiento legal interno y externo, Gestión de riesgo de proyectos/ cambios y Riesgos de venta

Sistemas: Riesgo de inversiones en tecnología informática, Desarrollo e implementación de Sistemas, Fallas en los Sistemas, Fallas en la seguridad de los sistemas y Capacidad informática

Externos: Obligaciones Legales/ Públicas, Actividades delictivas, Riesgo de Externalización/ Proveedores, Desastres y fallas en los servicios de infraestructura, Riesgo reglamentario y Riesgos Políticos/ Gubernamentales

La categoría de riesgos de operación, por su parte, contempla además dos clases específicas de riesgo: los riesgos tecnológicos y los legales.

Entendiendo la importancia de ejercer un control adecuado del riesgo tecnológico, los procesos relacionados con tecnologías de información han sido sometidos a un procedimiento de certificación ISO 9001, por lo que cuentan, además de una rigurosa metodología para su operación, con una abundante documentación. Esta documentación reside en un aplicativo informático diseñado ex profeso por el certificador ISO y se encuentra disponible para su revisión por parte de la autoridad supervisora.

En la gestión del riesgo legal, por su parte, se han tomado medidas que comprenden: el establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales, la última de las cuales tuvo lugar en el mes de julio de 2005; así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

GEORGE M. SCANLAN MARTIN

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de HSBC al 31 de diciembre de 2005 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de HSBC. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

HSBC está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difieren de los citados principios.

Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración de HSBC, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 12 a los estados financieros, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. han emitido su opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2005.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por HSBC, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México.

Atentamente,

George Macrae Scanlan Martin

Comisario/

México, D. F., a 17 de febrero de 2006.

Auditor externo

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Carlos Rivera Nava Socio